



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA



PERÚ

Ministerio
de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Tutoría y Orientación Educativa
en la Educación Básica Alternativa**

Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

Elaboración

María Teresa Ramos Flores
Carmen Mercedes Ravello Bravo

Colaboración:

Guillermo Enrique Delgado Ramos
Iván Antonio Cohayla Ruiz
Luis Felipe Sabaduche Murgueytio
Alfredo Pérsico Gutiérrez
Carmen Martínez Barrientos
Segundo Sebastián Mondragón Campuzano
Juan Carlos Montero Ordinola (DIGEBA)

Diagramación:

Daniel Carpio Ruiz

© **Ministerio de Educación**

Calle Del Comercio N° 193 Residencial las Torres
Lima. Perú
Teléfono: 6155800
www.minedu.gob.pe

Tercera edición

Tiraje: 2,798 ejemplares

Impreso en

PRYSMA S.A.C.
Jr. Ica N° 727 Lima.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2013 - 02907

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
---------------------------	----------

UNIDAD 1: PARA COMPRENDER LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA ...	9
---	----------

1.1. ¿Qué es la Tutoría?	10
1.2. ¿Cuáles son los objetivos de la Tutoría en EBA?	10
1.3. ¿Qué modalidades de trabajo se propone en la Tutoría?	11
A) Tutoría grupal	11
B) Tutoría individual.....	11
1.4. ¿Cuáles son los fundamentos de la Tutoría?	12
A) El currículo	12
B) El desarrollo humano	12
C) La relación docente tutor-estudiante	13
1.5. ¿Qué áreas se trabajan desde la Tutoría?	14
1.5.1 Área Personal Social	15
1.5.2 Área Académica	15
1.5.3 Área Vocacional	15
1.5.4 Área Salud Corporal, Emocional y Mental	16
1.5.5 Área de Ayuda Social	16
1.5.6 Área de Convivencia Escolar	16
1.6. ¿Qué características tiene la Tutoría y Orientación Educativa?	17

UNIDAD 2: PARA COMPRENDER LA TUTORÍA Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	19
---	-----------

2.1. ¿Quiénes son y qué características tienen los estudiantes de la EBA?	20
2.1.1. Los jóvenes del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos - PEBAJA.....	21
2.1.2. Los adultos del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos - PEBAJA.....	22
2.2. ¿Qué se espera del docente tutor?	22
2.2.1. Perfil del docente tutor	22
2.2.2. Funciones del docente tutor	23
2.2.3. El sentido de la orientación permanente	24
2.2.4. Acciones permanentes a desarrollar por cada docente tutor	24
2.3. ¿Cuáles son los ámbitos de desarrollo de la Tutoría y la Orientación Educativa en la EBA?	25
2.3.1. La Hora de Tutoría.....	25
2.3.2. La orientación y las áreas curriculares	26
2.3.3. Los contenidos transversales y la acción permanente	26

UNIDAD 3: PARA IMPLEMENTAR LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA 27

3.1. ¿Cómo sensibilizamos a la comunidad educativa para el trabajo de la TOE? 28

3.2. ¿Cómo incorporamos la tutoría en los instrumentos de gestión del CEBA? 29

3.3. ¿Cómo conformamos el Comité de Tutoría? 30

3.4. ¿Cuáles son las funciones del Comité de Tutoría? 31

3.5. ¿Cómo elaboramos el Plan Tutorial de Aula?..... 32

3.6. ¿Cómo preparamos la Hora de Tutoría?..... 35

 3.6.1. Enfoque y criterios metodológicos 35

 3.6.2. Secuencia metodológica para las sesiones 36

 3.6.3. Algunos ejes de contenido para trabajar en la Hora de Tutoría 37

3.7. ¿Qué tener en cuenta en el desarrollo de las sesiones de tutoría?.. 38

 3.7.1. Algunas recomendaciones para desarrollar las sesiones de tutoría 38

 3.7.2. Las Primeras Sesiones de Tutoría..... 39

 3.7.3. Ejemplos de Sesiones de Tutoría: 39

Área Personal Social:

 Para tomar en cuenta: Acerca de la Autoestima 40

 “Todo lo bueno de mí”

 “Aprendiendo a confiar en mí mismo”

 “Todos queremos afecto”

 Para tomar en cuenta: Acerca de la Resiliencia..... 44

 “Enfrentando dificultades”

 Para tomar en cuenta: Acerca de la Sexualidad Humana 46

 Para tomar en cuenta: Acerca del Machismo..... 47

 “Aprendiendo a relacionarnos mejor”

 Para tomar en cuenta: Previniendo y enfrentando el abuso sexual 48

 “Para responder frente al riesgo de abuso sexual”

 Para tomar en cuenta: Acerca de la Trata de Personas 51

 “Para prevenir el problema de la trata”

Área Vocacional 53

 Para tomar en cuenta: Sobre la Orientación Vocacional desde la TOE 53

 “Imaginando nuestro futuro”

 “Construyendo mi proyecto de vida”

 “Para ser mejor en lo que hago”

Área de Salud Corporal, Emocional y Mental

 Para tomar en cuenta: Acerca de la prevención del consumo de drogas 58

 “Mitos y creencias sobre el consumo de drogas”

Área de Convivencia Escolar	
Para tomar en cuenta: Acerca de los derechos de los estudiantes	63
“Conociendo mis derechos”	
Para tomar en cuenta: Acerca del marco normativo del trabajo infantil y adolescente	66
“Valoremos el trabajo digno”	
“Lo positivo y lo difícil de trabajar”	
Para tomar en cuenta: Todos merecemos buen trato	72
“Todos merecemos un buen trato”	
Para tomar en cuenta	
Sesión: “Las noticias y yo”.	75
Área de Ayuda social:	
Para tomar en cuenta	76
“Juntos logramos más”	
3.8 ¿Qué estrategias y técnicas pueden usarse para la Tutoría Grupal e Individual?	78
3.8.1. Para la Tutoría Grupal.	78
3.8.2. Para la Tutoría Individual.	79
3.9. ¿Cómo entendemos y desarrollamos la evaluación desde la Tutoría?	80
3.9.1. Sentido de la evaluación en la Tutoría	80
3.9.2. La evaluación con los estudiantes.	81
3.9.3. La evaluación desde los tutores	83
3.9.4. Evaluación desde el Comité de Tutoría y el conjunto de la comunidad educativa	85
CONSIDERACIONES FINALES	86
ANEXOS	
Textos de reflexión:	
“Vínculos y afectos en la orientación”	87
“Flores y frutos en el aula”	89
BIBLIOGRAFÍA	91
INSTITUCIONES DE AYUDA	92

**PALABRAS
MÁGICAS:**
• POR FAVOR
• GRACIAS
• DISCULPA



14

INTRODUCCIÓN

La Educación Básica Alternativa (EBA) es la modalidad educativa orientada a la atención de adolescentes, jóvenes y adultos que se desarrolla en el marco del enfoque en la educación a lo largo de la vida y que por razones diversas, no accedieron oportunamente a la Educación Básica Regular o tuvieron dificultades para culminarla; así como, a estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo. Esta modalidad constituye una oportunidad para el ejercicio de la equidad, en beneficio de una población frecuentemente excluida.

La Ley N° 28044 - Ley General de Educación, en el artículo 53°, destaca el derecho de los estudiantes a recibir buen trato y orientación adecuada. Por ello, fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa es velar por el respeto y el ejercicio de este derecho.

Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de la población de EBA y asumiendo el carácter flexible que esta posee (Reglamento Ley 28044 - DS N°011 - 2012 - ED art. 68°), se propone un servicio de tutoría y orientación capaz de responder, adecuadamente, a las demandas personales y de aprendizaje de cada estudiante.

Se espera que a través del apoyo y acompañamiento de los docentes tutores a los adolescentes, jóvenes y adultos, estos puedan reflexionar sobre los hechos de su vida, potenciar sus aprendizajes, favorecer sus procesos de afirmación personal, desarrollar su capacidad para establecer vínculos positivos, promover una convivencia democrática y ciudadana y proyectarse hacia el futuro.

La propuesta que aquí presentamos busca ser un apoyo para los docentes tutores en el desarrollo de la labor orientadora a sus estudiantes en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA). Para su elaboración se han tenido en cuenta las opiniones de los diversos actores de la EBA, recogidas mediante grupos focales con estudiantes de CEBAs, consulta a una muestra de docentes a nivel nacional y las sugerencias de directivos y docentes, a través de un proceso de validación de la propuesta.

La propuesta incluye:

- 🕒 El marco conceptual de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE) en la EBA. Este acápite permitirá al tutor conocer los fundamentos y comprender el sentido e importancia de la tutoría en el marco del desarrollo humano de los estudiantes, así como los lineamientos y las modalidades de trabajo en la TOE.
- 🕒 Las características generales de los diversos participantes de la EBA, aportando así al docente tutor a lograr un conocimiento más completo de sus estudiantes.
- 🕒 Criterios para la implementación de la TOE en la EBA. Este capítulo ofrece al tutor una secuencia de estrategias recomendadas para la organización y desarrollo de la Tutoría, las que se inician a partir de las acciones de sensibilización.
- 🕒 Estrategias metodológicas para la Hora de Tutoría, donde se plantea una propuesta de esquema para el desarrollo de las sesiones de tutoría.
- 🕒 El sentido de la evaluación en la TOE y criterios para su desarrollo.

Los lineamientos que se presentan, deben servir de base para que cada CEBA construya su propuesta de TOE, de manera que esta responda a las características particulares y únicas de sus estudiantes y al contexto en el que estos se desenvuelven.

Nota: A fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español para marcar la existencia de uno y otro sexo, hemos optado por emplear el masculino; género clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género siempre representan a hombres y mujeres.

Para Comprender la Tutoría y Orientación Educativa

1 Unidad



Objetivo

En esta unidad los docentes tutores podrán acceder a una mayor comprensión de la TOE, a partir del conocimiento del sentido que posee, los pilares sobre los que se sustenta y los ámbitos de trabajo que propone.

PARA COMPRENDER LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.1. ¿QUÉ ES LA TUTORÍA?

La tutoría es la modalidad de la orientación educativa inherente al marco curricular nacional, que se encarga del acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes, dentro del marco formativo y preventivo, con el objetivo de potenciar su desarrollo humano. Por ello, se la conceptúa como un proceso de apoyo continuo de naturaleza proactiva, de escucha, comprensión, consejería y orientación permanente. Así, la tutoría busca asegurar que todos los estudiantes reciban orientación, involucrando directamente a los profesores y profesoras. Esta modalidad de intervención es concebida como parte del proceso educativo y no como algo externo o tangencial a él.

El cargo de tutor implica que el profesor designado para ello, se responsabilice de acompañar y orientar de manera especial a un grupo-clase, con el que realizará sesiones de tutoría grupal (la Hora de Tutoría), además de brindar apoyo individual a sus integrantes, manteniendo contacto permanente con los diversos miembros de la comunidad educativa.

De este modo, la tutoría asegura que, además del apoyo y orientación que cada uno de los profesores del CEBA brinda en clase y fuera de ella, los estudiantes cuenten con una persona (el tutor) y un espacio (la Hora de Tutoría) especialmente dedicados a su orientación y acompañamiento. La labor de orientación realizada por los profesores, tutores y no tutores, al sumarse, contribuyen al desarrollo pleno de los estudiantes de manera más efectiva.

En una encuesta realizada a docentes del Programa de Educación Básica Alternativa, se evidenció que pese a no contar con experiencias previas organizadas con relación a la tutoría en la Educación Básica Alternativa, éstos poseían nociones de lo que implica la labor tutorial e identificaban las diversas necesidades de orientación de los estudiantes (MED 2012).

1.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA TUTORÍA EN EBA?

Objetivo general

Brindar acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de desarrollo a lo largo del ciclo vital, en una dirección que los beneficie y les permita responder, favorablemente, a los desafíos y exigencias que les plantea la vida.

Objetivos específicos:

- a. Contribuir al proceso de autovaloración y fortalecimiento de la identidad de los estudiantes de la EBA, así como al desarrollo de su autonomía y capacidad resiliente, que les permita estar en mejores condiciones de enfrentar y transformar las situaciones adversas.
- b. Contribuir al fortalecimiento de capacidades comunicativas en los estudiantes, de manera que puedan establecer relaciones horizontales y equitativas, así como desarrollar habilidades para la participación en espacios grupales.
- c. Aportar a la afirmación de valores éticos que promuevan formas de convivencia más solidarias, así como el conocimiento y valoración de sus derechos y deberes para la práctica ciudadana.
- d. Contribuir a desarrollar en los estudiantes de la EBA, hábitos, habilidades y actitudes favorables hacia el estudio, colocándolos en mejores condiciones para desarrollar, con éxito, procesos de aprendizaje académico.
- e. Ayudar a explorar las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes en los ámbitos afectivo,

cognitivo, volitivo, corporal, espiritual y vocacional, de modo que se planteen perspectivas más claras respecto a su ocupación o trabajo y crezcan en autonomía y en su visión de futuro.

- f. Contribuir a fortalecer en los estudiantes actitudes de autocuidado de su salud y su integridad personal y sean capaces de generarse condiciones favorables para el buen trato.
- g. Fomentar en los estudiantes la motivación y responsabilidad respecto al desarrollo de su comunidad y su sociedad, así como a la participación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para el mejoramiento de sus propias condiciones de vida.
- h. Promover, coordinar y/o desarrollar planes que contemplen acciones múltiples -principalmente de prevención- que contribuyan al bienestar de los estudiantes, a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en el campo de la salud física y mental, seguridad, deportes, recreación y otros.

1.3. ¿QUÉ MODALIDADES DE TRABAJO SE PROPONE EN LA TUTORÍA?

Podemos hablar de dos modalidades de la tutoría: grupal e individual.

a. Tutoría grupal

Es la modalidad más conocida y extendida de tutoría. La principal herramienta es la Hora de Tutoría, en la que se trabaja con el grupo-clase, y resulta especialmente apropiada para apoyar el crecimiento de los estudiantes en distintos aspectos de su vida, porque les ofrece la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de sus metas comunes, identificarse con los compañeros, reconocer que sus compañeros comparten experiencias similares y apoyar el desarrollo personal de los demás.

La tutoría grupal requiere que el docente establezca, a partir de un diagnóstico inicial, campos prioritarios que deben ser trabajados con los participantes de manera vivencial, mediante el uso de técnicas apropiadas (MED, 2005b)

La encuesta a maestros de la modalidad (MED, 2005a), evidenció que estos perciben dificultades para la implementación de la tutoría grupal en su trabajo, debido al tiempo limitado con el que cuentan. Igualmente, se señala la carencia de material educativo para implementar la Hora de Tutoría. Sin embargo, pese a las limitaciones de tiempo referidas, destacan la importancia de abordar la orientación sobre temas de autoestima, valores, prevención de violencia, sexualidad, entre otros. Respecto a la carencia de material, esta situación empieza a revertirse con la publicación y distribución de materiales como el presente y la Guía de detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia, en los CEBA, durante el 2007.

b. Tutoría individual

Esta modalidad de la tutoría se orienta a atender al estudiante en función a sus características y necesidades particulares, las que no pueden ser abordadas de manera grupal. Es un espacio de diálogo en el que el tutor podrá conocer y orientar al estudiante en aspectos de índole personal.

La tutoría individual se orienta a que los tutores promuevan una relación de ayuda personalizada a sus estudiantes, lo que implica que desarrollen capacidades para reconocer sus necesidades y para ayudarlos a superar sus dificultades.

En ese sentido, los docentes del PEBAJA refirieron que las dificultades detectadas para realizar la tutoría individual eran la falta de preparación del docente, la idea que la hora de tutoría resulta muy corta y, finalmente, la carencia de material educativo (MED, 2005a). Al respecto, cabe destacar que, al estar los estudiantes de la EBA expuestos a múltiples situaciones que amenazan su bienestar, muchos docentes brindan parte de su tiempo para orientarlos de manera personal.

Para el desarrollo de la tutoría individual, es importante contar con ciertos criterios que permitan tener claro, cuándo debe ofrecerse este tipo de apoyo a los estudiantes. Entre otras cosas, la tutoría individual requiere, para ser más efectiva, contar con un ambiente que permita conversar con un mínimo de privacidad. Más adelante se referirán otros aspectos importantes a considerar para el desarrollo de la tutoría individual.

1.4. ¿CUÁLES SON LOS FUNDAMENTOS DE LA TUTORÍA?

La tutoría se sustenta en tres pilares fundamentales:

- El currículo,
- El desarrollo humano,
- La relación docente tutor-estudiante.

a. El Marco Curricular Nacional

Principal herramienta que cuentan los docentes para orientar su proceso pedagógico. Precisa, delimita y define los aprendizajes fundamentales, como un conjunto de experiencias de aprendizajes que vivencian los estudiantes y se construye en situaciones educativas previstas por las instituciones educativas o producto de sus interacciones con el medio.

La tutoría es inherente al currículo (DCN - 2009), forma parte de él y contribuye, a través del acompañamiento que le es propio, a alcanzar los logros educativos allí planteados.

La labor de acompañamiento y orientación -que debe entenderse como una labor permanente de los docentes- contribuye al logro de la intencionalidad educativa expresada en el currículo. Desde una perspectiva holística, el acompañamiento y la orientación educativa favorecen la articulación de los diferentes factores del proceso de desarrollo presentes en la vida cotidiana y en la realidad sociocultural de los estudiantes que contribuyen a su aprendizaje y crecimiento personal. En este sentido, diversos estudios han mostrado, por ejemplo, que recibir una adecuada orientación favorece el bienestar y el desempeño académico de los estudiantes (Lapan, Gysbers y Sun, 1997).

Cabe destacar, sin embargo, que la tutoría no es un área curricular. El currículo no se agota en las áreas curriculares, del mismo modo que la tutoría se desarrolla más allá de la hora de tutoría.

b. El desarrollo humano

Diversos estudios muestran que los programas efectivos de orientación están basados en las teorías del desarrollo humano (Borders y Drury, 1992). La orientación educativa asume el desarrollo humano desde una perspectiva evolutiva, es decir, desde el ciclo vital del individuo. Ello, refiere el conjunto de cambios cualitativos y cuantitativos que ocurren en la persona, entre el momento de la concepción y el momento en que muere. Se trata de un proceso de interacción entre la persona y el ambiente, en el que se aprecian, tanto oportunidades como riesgos; por lo que puede tomar diferentes direcciones. La complejidad del proceso de desarrollo, plantea la necesidad de acompañar a los estudiantes para potenciar su avance, orientando este proceso, en una dirección beneficiosa y previniendo cualquier desajuste¹.

Es importante destacar la continuidad del proceso de desarrollo a lo largo de toda la vida. En el caso del PEBAJA, particularmente, cuando de participantes adultos se trata, se suele pensar que su proceso de desarrollo ha concluido y que no es posible producir cambios y mejoras. Estos supuestos niegan al adulto, la capacidad de ser permanentemente educable y contradicen experiencias, cada vez más significativas de adultos mayores que en esa etapa de la vida, se abren a mundos a los que antes no pudieron acceder.

La Tutoría y Orientación Educativa, en el caso de los adultos, se constituye de manera especial, en una posibilidad de diálogo y reflexión horizontal sobre los diversos aspectos de la propia vida: la relación con la familia, la

(1) La concepción del desarrollo humano como un aspecto fundamental de la tutoría tiene origen en el enfoque de la orientación centrada en el desarrollo, de finales de los sesenta y principios de los setenta (Sanz, 2001).

preocupación por los hijos, los sueños y metas, el trabajo, su experiencia frente al estudio, entre otros.

La perspectiva del desarrollo humano que la Tutoría y Orientación Educativa promueve para la EBA, parte de un enfoque evolutivo, y se proyecta, haciendo suya la visión planteada en el Proyecto Educativo Nacional, desde donde se asume el desarrollo humano como: “el proceso de expansión de capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todas las personas pueden progresar en libertad” (Consejo Nacional de Educación, 2006). Ambas visiones confluyen para hacer viable la acción tutorial y orientadora a los participantes de los CEBA.

La visión de desarrollo humano supone una comprensión de las personas (cualquiera sea su edad o condición) como portadores, no solo de necesidades, sino también de potencialidades que requieren ser desarrolladas. Así también, asume la demanda de construir espacios para la igualdad en la diversidad (aspecto central teniendo en cuenta la realidad de la población atendida por la EBA). De manera que la diversidad socioeconómica, étnica, cultural, física, mental, de género o de edad, se entienda como una oportunidad y no como un problema para el desarrollo personal y social.

c. La relación docente tutor-estudiante

Desde el momento en que nacemos, y a lo largo de toda la vida, las relaciones que establecemos con los demás nos van formando como seres humanos y, en un complejo proceso de interacción con nuestras disposiciones innatas, van marcando las pautas de nuestro desarrollo. Es también, gracias a la relación con los otros, como llegamos a ser nosotros mismos.

En este sentido, la labor de acompañamiento es todavía más importante cuando los referentes familiares no se caracterizan por brindar soporte emocional y pautas de crianza adecuadas; o cuando el entorno social inmediato de los estudiantes, no les brinda oportunidades de desarrollo acordes con su edad y necesidades.

Para realizar este acompañamiento es necesario contar con docentes cercanos, sensibles a la realidad, preocupaciones y necesidades de sus estudiantes y dispuestos a la interacción permanente en cada momento de la acción educativa: en el aula, en el patio, en el recreo, en la calle; capaces de identificar en cada hecho y en cada situación cotidiana, una oportunidad para orientar en perspectiva del desarrollo integral, considerando todas las dimensiones de la vida de sus estudiantes: su afectividad, su mundo de valores, sus necesidades materiales, sus preocupaciones por la experiencia laboral, por el futuro, por su seguridad, su salud, entre otros. En suma, se requiere de docentes que realicen una labor de orientación en la ternura.

La Tutoría y Orientación Educativa requiere el fortalecimiento de la relación docente-estudiante. Para ello, es necesario un acercamiento sensible del docente tutor; es decir, una actitud de aproximación al estudiante, a su mundo, a sus expectativas, necesidades y problemas.

...la diversidad socioeconómica, étnica, cultural, física, mental, de género o de edad, se entienda como una oportunidad y no como un problema para el desarrollo personal y social.

La conversación deja siempre huella en nosotros. Lo que hace que algo sea una conversación no es el hecho de habernos enseñado algo nuevo, sino que hayamos encontrado en el otro algo que no habíamos encontrado aún en nuestra experiencia del mundo. La conversación posee una fuerza transformadora. Cuando se logra, nos queda algo, y algo queda en nosotros que nos transforma. Solo en la conversación (y en la risa común, que es como un consenso desbordante sin palabras) puede crearse ese género de comunidad en la que cada cual es él mismo para el otro porque ambos encuentran al otro y se encuentran a sí mismos en el otro.

H.G. Gadamer, 1971

Para fortalecer el acompañamiento, es importante que los estudiantes cuenten con un espacio dedicado explícitamente a atenderlos, escucharlos y orientarlos en relación con los diferentes aspectos de su vida. En este sentido, los tutores desempeñan un rol de acompañantes cercanos de un grupo de estudiantes.

La manera en que el tutor se relaciona con sus estudiantes, la postura que tiene frente a cada circunstancia de la vida, es percibida por ellos y es, en sí mismo, un acto educativo.

Para muchos estudiantes que llegan al CEBA con una carga de experiencias de fracaso escolar y con condiciones familiares y laborales difíciles, el experimentar una relación de confianza, afecto y respeto, en la que se sienten aceptados y con posibilidad de expresarse sincera y libremente, será la principal ayuda que podrán obtener de los tutores. Los logros que podemos esperar en los estudiantes es el desarrollo de su autoestima y la interiorización en sus vidas de estas pautas de relación.

La relación tutor-estudiante es el elemento esencial que resalta la cualidad formativa de la tutoría...

La relación tutor-estudiante es el elemento esencial que resalta la cualidad formativa de la tutoría. Un aspecto relevante, en esta relación, es que el tutor debe procurar un manejo positivo del poder atribuido a su intervención como autoridad. Es probable que en la modalidad, la relación adulto-adolescente, en cuanto relación pedagógica y tutorial, demande mayor vigilancia para que no devenga en una relación de poder que genere dependencia o recorte la autonomía de quien suele estar en condición de vulnerabilidad por su inexperiencia o por el poco conocimiento de sus derechos.

En el PEBAJA, en la que se da con frecuencia una relación adulto-adulto, esta relación de poder puede eventualmente tener su eje de asimetría y de jerarquización, a partir de los conocimientos de uno y otro. El tutor del PEBAJA deberá poner mucho énfasis en tratar de destacar el valor de la experiencia de sus estudiantes y en el proyecto vital que estos poseen.

El tutor del PEBAJA deberá poner mucho énfasis en tratar de destacar el valor de la experiencia de sus estudiantes y en el proyecto vital que estos poseen.

1.5. ¿QUÉ ÁREAS SE TRABAJAN DESDE LA TUTORÍA?

Las áreas de la tutoría son ámbitos temáticos que nos permiten tener una visión amplia de los diversos aspectos presentes en el proceso de desarrollo de los estudiantes, y por tanto, de lo que requiere atenderse desde la labor de acompañamiento y orientación en la tutoría. El desarrollo de estas áreas serán priorizadas por el tutor teniendo en cuenta el diagnóstico expresado en el PEI del CEBA, así como las características, necesidades e intereses específicos de sus estudiantes, según su grado y aula concreta. Sin embargo, estas áreas no deben ser entendidas como separadas y aisladas una de otra; por el contrario, requieren ser abordadas desde una perspectiva integral, asumiendo que, generalmente, pueden desarrollarse en forma simultánea.

La utilidad que esta organización por áreas puede tener para el tutor, es permitirle priorizar y dosificar los contenidos, de acuerdo a las necesidades e intereses específicos de su grupo.

El Artículo 39° D.S. 011, expresa que las actividades se cumplen en las áreas de la Tutoría:

- Personal–Social,
- Académica,
- Vocacional,
- Salud Corporal, Emocional y Mental,
- Ayuda Social,
- Convivencia Escolar.²

1.5.1. Área Personal-Social

Esta área se orienta a apoyar a los estudiantes en el desarrollo de capacidades y actitudes que les permitan manejar, en mejores condiciones, las exigencias y desafíos que se presentan en el transcurso de su vida en sociedad. Para ello, se orientará al fortalecimiento de la identidad personal y social, la afirmación de la autoestima y la autonomía, así como el conocimiento y control de sus propios sentimientos y emociones, con la intención de que estos se constituyan en una energía y experiencia positiva que dé impulso a sus vidas y les permita enfrentar situaciones adversas.

Desde esta área se buscará, también, el desarrollo de la capacidad empática, que les permita comprender a los otros, establecer con ellos relaciones positivas, al mismo tiempo que desarrollar la capacidad de expresar sus intereses y deseos, emitir y fundamentar sus opiniones y tomar iniciativa en los espacios donde se desenvuelve.

1.5.2. Área Académica

Esta área busca orientar y apoyar a los estudiantes en el ámbito de lo académico, para que logren mejores desempeños en las actividades escolares que desarrollan, a fin de poder prevenir y superar vivencias de fracaso y frustración que puedan alejarlos de la experiencia educativa.

Para lograr este objetivo, el tutor ayuda a los estudiantes a desarrollar y utilizar estrategias de pensamiento, de autoaprendizaje, de administración del tiempo, de trabajo en equipo y de motivación para el estudio. Fomenta en los estudiantes habilidades y actitudes que les permitan optimizar su propio proceso de aprendizaje; es decir, “aprender a aprender”. Desde esta área se buscará que los estudiantes identifiquen sus logros y dificultades en el campo académico y las relacionen con sus metas personales.

En la EBA, esta área tiene particular importancia, por cuanto las condiciones de vida de los participantes no les permiten contar con tiempos suficientes para dedicarlos al estudio formal, ya que con frecuencia llegan al CEBA luego de su jornada laboral, o en otros casos, deben continuarlas posteriormente. Además, los participantes difícilmente cuentan con personas que les ofrezcan apoyo y soporte en el ámbito familiar.

Por otro lado, los adultos del PEBAJA que retoman sus estudios luego de un largo período de haberlos dejado, requieren de un proceso progresivo de adaptación al trabajo académico. Ahí es indispensable la intervención oportuna y acertada del docente tutor u orientador.

1.5.3. Área Vocacional

Desde esta área se buscará brindar ayuda al estudiante para la construcción de un proyecto de vida, que lo oriente progresivamente hacia el logro de sus aspiraciones, y contribuya con su desarrollo personal y con el desarrollo del país.

(2) D.S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.

El proceso de elección vocacional se ubica en el marco de la construcción del proyecto de vida de cada estudiante y se constituye en un proceso muy importante para los participantes de la EBA, dado los grupos etarios que allí se atienden. Ellos, poseen una experiencia de vida que, frecuentemente, incluye el desempeño laboral en los más diversos oficios y ocupaciones, y llegan al CEBA con muchas expectativas y aspiraciones para su futuro, las que requieren ser confrontadas con el conocimiento y reflexión respecto a las características del medio y las posibilidades que este les ofrece (oferta y demanda laboral, alternativas de formación, entre otras).

Por ello, desde el área vocacional se buscará contribuir con el desarrollo de una actitud emprendedora, orientada hacia su autodesarrollo profesional³, a partir de la elaboración de planes laborales creativos y flexibles que le permitan proyectar su futuro hacia la mejora de su calidad de vida.

1.5.4. Área de Salud Corporal, Emocional y Mental

Se orienta a promover la práctica de estilos de vida saludables en los estudiantes, entendiéndose por ello, formas de vida que favorecen la salud individual y colectiva, física y mental. Ello implica la prevención de situaciones de riesgo asociadas al uso de drogas legales e ilegales que puedan afectar su salud, la promoción de mejores formas de alimentación, hábitos de higiene personal y de actividad física, así como la generación y búsqueda de condiciones para el buen trato, las relaciones interpersonales positivas y la práctica de valores que favorezcan una convivencia armónica.

Con el fin de garantizar la salud mental de los estudiantes, se espera también que el docente esté en posibilidad de identificar, entre sus estudiantes, dificultades o situaciones que atenten contra su integridad como persona, y atienda o canalice el apoyo o atención especializada fuera del CEBA. En estos casos, corresponderá realizar coordinaciones con los directivos y los padres o apoderados del estudiante para garantizar la atención a su salud.

1.5.5. Área de Ayuda Social

Busca que los estudiantes se comprometan y participen en acciones dirigidas a promover y articular el bien común y el desarrollo de su entorno inmediato. Se trata de que aprendan a valorar la acción comunitaria y la importancia de participar en grupos, espacios y redes sociales, donde se comparta con otros iguales, intereses, aprendizajes u objetivos para la acción, que de otra forma no sería posible lograr. En el caso de la EBA, pese a que su población sufre también los efectos del creciente individualismo (por necesidad de asegurar la sobrevivencia), encontramos, al mismo tiempo, una población mayoritariamente migrante, con una experiencia de vida llena de tradición de acción y vida comunitaria, por lo que se hace posible constituir espacios de soporte social que favorezcan su crecimiento y desarrollo.

En consecuencia, pueden generarse oportunidades para la afirmación de espacios de participación y afirmación de valores de cooperación, justicia, verdad, libertad, respeto y solidaridad; características esenciales de los ciudadanos que integran una sociedad democrática.

Por otro lado, dadas las características de los estudiantes de la EBA (insertos en el mundo del trabajo), encontramos que han desarrollado diversas capacidades. Es posible pensar, desde esta área, en la socialización de dichas capacidades, y el fortalecimiento de redes sociales entre los propios estudiantes del CEBA, como una estrategia de apoyo mutuo.

1.5.6. Área de Convivencia Escolar

Desde esta área se busca promover en los estudiantes, el conocimiento, reflexión, comprensión y defensa de sus derechos y deberes; de manera que les permita promover el respeto de estos, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, así como también, el respeto de los derechos y necesidades de las demás personas. Esta área se orienta al desarrollo de una práctica democrática y ciudadana; por ello, motiva en los estudiantes la resolución asertiva y pacífica de los conflictos en el quehacer cotidiano.

También es interés del área de Convivencia Escolar, fomentar condiciones favorables para la convivencia armónica, respetuosa y pacífica dentro y fuera del aula, favoreciendo, de esta manera, la construcción de normas de convivencia y motivando una actitud de compromiso con las demás personas.

En las instituciones educativas que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, talento o superdotación, la tutoría es comprensible y flexible, ajustándose a sus características.

(3) Cf. D'angelo, O. (1994)

Debemos tener en cuenta que:

Desde la tutoría se buscará que el estudiante conozca y valore su cultura, respetando la diversidad existente y reflexione sobre temas de actualidad, involucrándose así, con su entorno local, nacional y global.

Es relevante en el caso de la EBA, dada la diversidad de la población que atiende y las experiencias que le son propias. Se buscará que los estudiantes conozcan, se interesen y evalúen los acontecimientos del entorno local, nacional y global, con el propósito de promover una inserción crítica y creativa en los mismos.

De esta manera, y tomando en cuenta que la creación cultural forma parte de la vida de cada persona y del conjunto de nuestro actuar pedagógico, el trabajo de la tutoría constituye una oportunidad y un reto para hacer vigente el principio de interculturalidad de nuestra Ley General de Educación, el mismo que señala:

“(...) como riqueza, la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas cultural del mundo” (Artículo 8º).

1.6 ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA?

Desde un enfoque centrado en el desarrollo, identificamos las siguientes características de la tutoría:

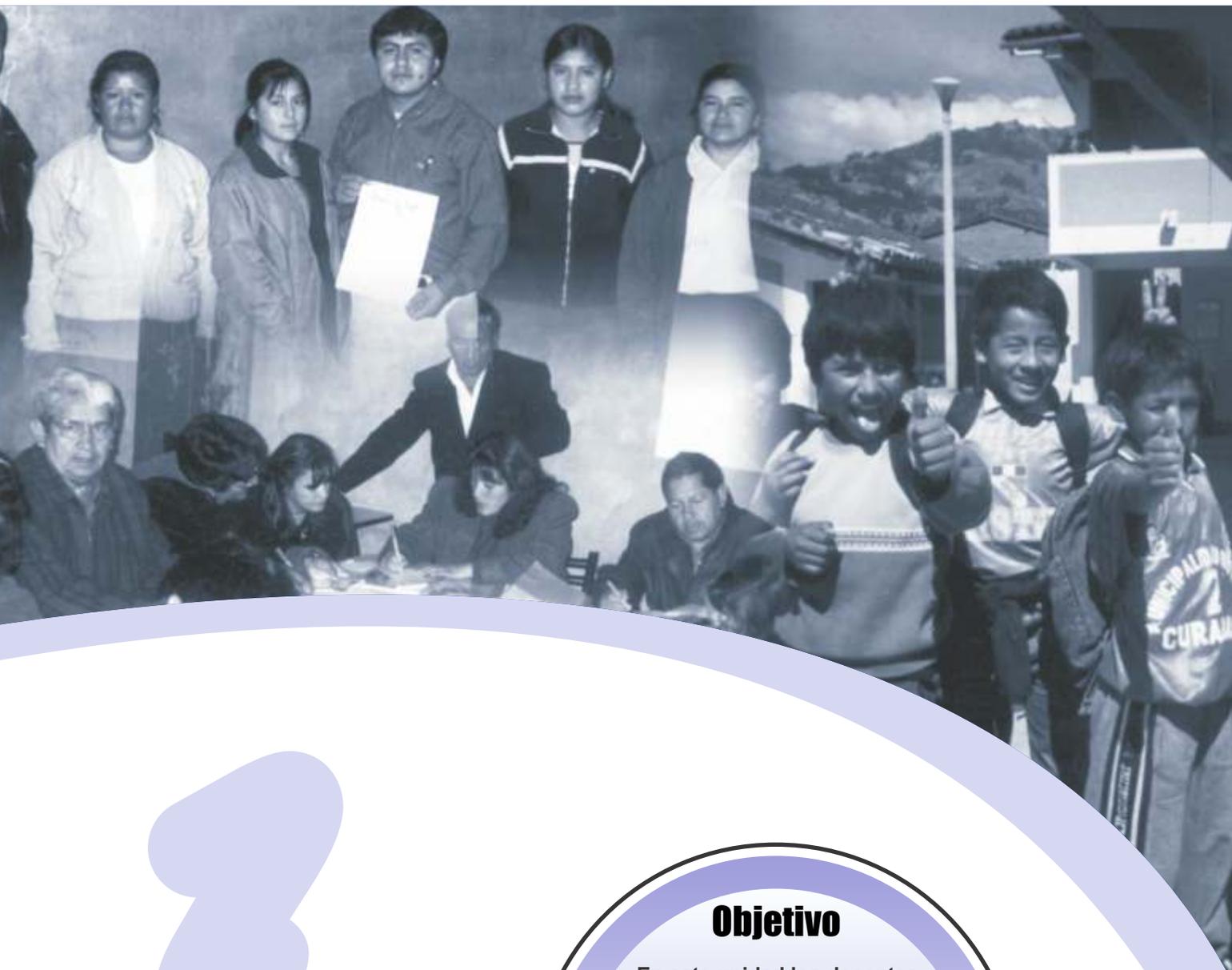
- **Es formativa;** porque mediante la tutoría se ayuda a los estudiantes a adquirir competencias, capacidades, habilidades, valores o actitudes que les permitan enfrentarse con las exigencias y desafíos que se les presentan a lo largo de su proceso de desarrollo. En ese sentido, promueve su desarrollo integral autónomo. Todo ello ocurre sobre la base de la relación tutor-estudiante, que es un aspecto clave de la cualidad formativa de la tutoría. El principal beneficio de una adecuada relación de esta naturaleza, caracterizada por la confianza, aceptación, diálogo, afecto y respeto, es que los estudiantes interioricen en sus vidas estos modelos de relación.
- **Es preventiva;** porque busca promover factores protectores y minimizar los factores de riesgo. En ese sentido, no espera que los estudiantes presenten problemas para trabajar temas útiles para ellos, tales como conocerse a sí mismos, aprender a comunicarse con los demás y asumir la responsabilidad de sus vidas. A estos aspectos se contribuye a través de acciones específicas y de la propia relación tutor-estudiante. Esta posee un carácter preventivo, ya que al acompañar al estudiante y escucharlo, se sientan las bases para orientar su desarrollo y de este modo, evitar dificultades posteriores. En el caso de presentarse una problemática, una relación cercana nos permitirá detectarla tempranamente, y actuar con prontitud.
- **Es permanente;** porque el estudiante debe recibir, durante todo su recorrido educativo, apoyo y orientación que le permita manejar las situaciones que se presentan en su proceso de desarrollo. También porque, los logros y avances de los estudiantes, se alcanzan en función a cómo se van desarrollando las relaciones con el tutor y con los demás compañeros, y ello es un proceso que requiere tiempo y continuidad.
- **Es personalizada;** el desarrollo de las personas es un proceso complejo, en el que si bien hay patrones comunes y previsibles, existe un sinnúmero de factores hereditarios, ambientales sociales y culturales, que configuran, de manera única y particular al individuo. De este modo, existen muchas posibilidades o vías de desarrollo para cada persona. Por ello, la tutoría brinda atención personalizada a cada estudiante y se interesa por él como persona, así como por sus características individuales.
- **Es integral;** porque promueve la formación de los estudiantes como personas, atendéndolos, por tanto, en todos sus aspectos: físico, cognitivo, afectivo, emocional y social.
- **Es inclusiva;** porque asegura que todos los estudiantes reciban orientación y acompañamiento, ya que todas las secciones son atendidas al contar cada una de ellas con un tutor y con la hora de tutoría.

- **Es recuperadora;** porque en caso de que surjan dificultades en los estudiantes, la relación de soporte y apoyo que brinda el tutor permite minimizar su impacto, además de detectarlas tempranamente, para así, intervenir oportunamente y disminuir el riesgo de complicaciones mayores.
- **No es terapéutica;** porque no consiste en brindar terapia y/o tratamiento a los estudiantes que presenten alguna dificultad. Si se intentara realizar la tutoría de esta forma, solo se podría atender a pocos estudiantes. Lo que se espera de los tutores es que identifiquen, en sus estudiantes, dificultades socio-emocionales, de aprendizaje, de salud mental o física, y canalicen la búsqueda de soluciones y una atención especializada.

“Influir sobre una persona es transmitirle nuestra propia alma”
Oscar Wilde

Para Comprender la Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa

2 Unidad



Objetivo

En esta unidad los docentes tutores podrán ampliar su comprensión del sentido de la Tutoría en EBA, a partir de:

- ⌚ El acceso a un conocimiento más completo e integral de los participantes.
- ⌚ El conocimiento del perfil y rol que les corresponde desarrollar.
- ⌚ El reconocimiento del sentido de la orientación permanente.

PARA COMPRENDER LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

“Cada estudiante tiene una historia que le ha permitido desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y valores, construir conocimientos, cultivar hábitos, etc. En un contexto cultural determinado, a través de diferentes actores y agentes del CEBA, las familias, los pares, las instituciones, etc. Estos saberes previos deben ser conectados con saberes más formalizados.

La trayectoria educativa de cada estudiante es el referente necesario para las tareas de programación curricular y diseñar con él la ruta que permita dar continuidad y avances a sus aprendizajes ya logrados.

*Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa.
Lima 2009. p. 22*

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que atiende las necesidades básicas de aprendizaje de participantes sumamente heterogéneos: niños, adolescente, jóvenes y adultos con experiencias de vida, también diversas. En medio de esta diversidad cultural, social y política, hay un elemento común, y es que, los estudiantes pertenecen al sector social pobre que se encuentra en condición de vulnerabilidad y exclusión. Sus historias de vida suelen estar marcadas por las dificultades para acceder a una educación oportuna o por el fracaso escolar. Pese a ello, es importante destacar que esto, no conlleva a colocarlos en condición de víctimas pasivas; sino más bien, destacar un aspecto de la realidad de los estudiantes de la EBA, que no podemos desconocer⁴.

En este contexto, la EBA tiene la tarea de desarrollar en sus participantes capacidades que les permitan enfrentar, en condiciones de igualdad, las exigencias que la vida cotidiana en sociedad, les demanda.

Así, todo sujeto de la educación nacional tiene derecho a ser orientado, a ser acompañado, sin que ello atente contra su autonomía. Muy por el contrario, a través de la acción tutorial se trata de reforzar el reconocimiento de su identidad, de su derecho a la autonomía, de su posibilidad de ser sujeto de su propia historia.

Se postula una acción tutorial que, inmersa y siendo parte de un sistema institucional, facilite lo más posible a los participantes, el acceso a su autonomía individual y su posibilidad de participación efectiva en la sociedad.

En este sentido, una propuesta de Tutoría en Educación Básica Alternativa debe partir de reconocer las características más importantes de los estudiantes a quienes se dirige.

...a través de la acción tutorial se trata de reforzar el reconocimiento de su identidad, de su derecho a la autonomía, de su posibilidad de ser sujeto de su propia historia.

2.1. ¿QUIÉNES SON Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA EBA?⁵

En el contexto donde se desarrolla la EBA confluyen diversas realidades, dada la heterogeneidad cultural, racial, social y geográfica de los participantes; lo que constituye uno de los aspectos más desafiantes y enriquecedores de esta modalidad.

Como ya se ha señalado, los participantes de los programas de EBA proceden de distintas regiones del país y de ámbitos rurales, urbanos, marginales, de frontera y de etnias diferentes. Un grupo importante está vinculado a experiencias de trabajo⁶, en las más diversas actividades económicas (comerciantes, obreros asalariados, artesanos, etc.);

(4) Adaptado de Cusianovich, A. y colaboradores (2005, Setiembre). Consultoría: “Elementos para una fundamentación teórica y metodológica de la práctica tutorial en la EBA”. Lima.

(5) Ibid.

(6) Según los datos del INEI-ENAO 2001, se estima que en el Perú trabajan 1.987.165 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años.

otros provienen de experiencias educativas lamentables que les hicieron desertar del sistema, y otros se encuentran iniciando su proceso de escolarización, debido a que por diversas circunstancias tuvieron que retirarse de él (trabajo, enfermedad, precariedad, etc.).

En tal sentido, la Tutoría y Orientación Educativa requiere, no solo reconocer este terreno como el escenario en el que se desenvuelve la vida cotidiana de los estudiantes; sino como el piso en el que se instituyen las relaciones de convivencia y aprendizajes diversos que se desean establecer.

2.1.1. Los jóvenes del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos -PEBAJA

Los jóvenes que acuden a la EBA, generalmente están en el mundo del trabajo, del autoempleo, del empleo precario, de inestabilidad cuando no de sobreexplotación. Entre ellos, cabe mencionar a las trabajadoras del hogar, habituales participantes de las escuelas vespertinas. Estamos frente a una secular marginación de género y ante un fenómeno mayoritariamente migrante; es decir, ante una realidad en la que el choque cultural sigue siendo una experiencia, con frecuencia sufrida y que la tutoría requiere abordar.

El hecho de que los jóvenes accedan voluntariamente a la EBA, es un signo de su voluntad de superación, luego de tantas dificultades que su historia escolar personal podría revelarnos. Por esta razón, se plantea la necesidad de construir para ellos y con la participación de ellos, propuestas que aseguren posibilidades reales de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

El PEBAJA debe garantizar, a través de la labor de tutoría, un reencantamiento de los jóvenes por el estudio y por su excelencia profesional.

Asimismo, es necesario señalar que los prolongados contextos de carencias, de necesidades no satisfechas, pueden llevar a algunos estudiantes del PEBAJA a replegarse hacia el mundo individual. Por ello, la tutoría está llamada a dar un aporte sustantivo en el aprendizaje de la solidaridad. En los jóvenes del PEBAJA (MED, 2005a) además de los problemas que tienen, habría que agregar el de drogas y alcohol, en tanto que para las fortalezas, habría que resaltar el interés por aprender.

2.1.2. Los adultos del PEBAJA

Es probable que para muchos adultos, el PEBAJA signifique una nueva oportunidad para conseguir lo que antes no resultó alcanzable. Esta es una base de motivación extraordinariamente fecunda para el aprendizaje, pero además, el PEBAJA debe ser una experiencia que les permita reconocer que lo que la vida les enseñó tiene valor y debe servir para construir los procesos de nuevos aprendizajes.

La tutoría está llamada a contribuir a que todo participante haga esta experiencia; es decir, constatar que su vida puede enseñar mucho a otros, incluido al docente y al tutor. Si bien esta concepción es válida para toda labor tutorial (al margen de la edad del participante), con adultos se hace más evidente que la tutoría requiere ser un interaprendizaje entre el sujeto docente y el sujeto participante del PEBAJA.⁷

La presencia de adultos en el PEBAJA es un claro indicador de su disponibilidad al cambio, a aprender, a superarse. La tutoría está llamada a vigilar que esta apertura se desarrolle y que la experiencia de retomar los estudios constituya una experiencia real y necesaria de crecimiento y éxito personal.

Por otro lado, la presencia en este grupo de participantes monolingües y bilingües (con castellano como segunda lengua), plantea a la tutoría el reto de considerar la cultura y lengua de los participantes en el abordaje de aspectos centrales como el desarrollo de la autoestima y la afirmación de la identidad.

...estamos frente a adolescentes que no por ser trabajadores y haber tenido experiencias que los han llevado a asumir grandes responsabilidades y madurar tempranamente, han dejado de ser adolescentes.

Todo ello lleva a concebir la tutoría de una manera que sea realmente un factor de estímulo, de contribución a la capacidad resiliente de cada adolescente del PEBAJA.

...con adultos se hace más evidente que la tutoría requiere ser un interaprendizaje entre el sujeto docente y el sujeto participante del PEBAJA.

La tutoría está llamada a vigilar que ... la experiencia de retomar los estudios constituya una experiencia real y necesaria de crecimiento y éxito personal.

(7) Cusianovich, A. y colaboradores (2005, Setiembre). Consultoría: *Elementos para una fundamentación teórica y metodológica de la práctica tutorial en la EBA*. Lima.

2.2. ¿QUÉ SE ESPERA DEL DOCENTE TUTOR?

2.2.1. Perfil del docente tutor

Todos los docentes están llamados a convertirse en potenciales tutores, dado que la orientación es un aspecto consustancial a la labor educativa.

Todos los docentes están llamados a convertirse en potenciales tutores, dado que la orientación es un aspecto consustancial a la labor educativa y se realiza permanentemente en cada uno de los procesos pedagógicos, dentro y fuera del aula.

El docente en la EBA está llamado a ser un facilitador de los procesos del desarrollo de sus estudiantes, con apertura para establecer relaciones de confianza y una comunicación horizontal, con disposición a confiar en el potencial de sus estudiantes y en su propio potencial para ejercer dicha tarea y con capacidad para atender social y afectivamente a diversos grupos socioculturales y etarios; muchos en situación de marginación, dado su profundo conocimiento de las características y necesidades de los participantes del CEBA. Así, proponemos a continuación un perfil que destaca las características requeridas por el docente tutor para desarrollar óptimamente la labor de acompañamiento y son:

Consistencia ética, que le permita convertirse en un referente significativo para el desarrollo moral de los estudiantes.

Equilibrio y madurez personal, que supone autocontrol de las propias emociones y capacidad para expresarlas de manera positiva.

Capacidad empática y de escucha activa, que le permita reconocer y comprender lo que sus estudiantes viven, sienten, necesitan y demandan y esté en mejores posibilidades de ofrecer orientación y apoyo.

Autenticidad, es decir, capacidad para ser él mismo (a), mostrarse como es, sin caretas, sin aparentar ni mentir.

Liderazgo democrático, que le permita ser escuchado por sus estudiantes y ejercer influencia positiva sobre ellos.

Competencia profesional, reconocida por sus pares, directivos y por los propios estudiantes, de manera que su autoridad se sustente también en su reconocimiento profesional.

Disposición para la aceptación incondicional de sus estudiantes tal como son.

Considerando el perfil descrito, cada CEBA deberá ir construyendo su propio perfil del docente tutor, para lo cual será importante tomar en cuenta las características específicas de sus participantes y del contexto socio cultural en el que se desenvuelven expresados en el Proyecto Educativo del CEBA.

2.2.2. Funciones del docente tutor

Sus funciones se dirigen de manera especial, a atender las necesidades de su grupo de estudiantes; sin embargo, para estos fines, requiere relacionarse también con los padres/madres de familia, docentes tutores y con otros docentes.

(7) Cusianovich, A. y colaboradores (2005, Setiembre). Consultoría: *Elementos para una fundamentación teórica y metodológica de la práctica*

En relación con los estudiantes requieren:

- Identificar los intereses, necesidades y demandas de su grupo de estudiantes y conocer a cada uno de ellos (sus motivaciones, capacidades, aspiraciones, etc.).
- Planificar y socializar con sus estudiantes las acciones a desarrollar durante el período.
- Diseñar y desarrollar las sesiones de tutoría grupal usando estrategias participativas e innovadoras.
- Reflexionar y evaluar con sus estudiantes el desarrollo de las acciones de la tutoría u orientación grupal.
- Realizar una autoevaluación de su rol como tutor (sus actitudes personales y la pertinencia y calidad de las acciones realizadas).
- Realizar los reajustes necesarios a su planificación a partir de la evaluación y autoevaluación.
- Detectar e intervenir frente a eventuales problemas grupales o individuales que pudieran surgir en el aula, por ejemplo, ante situaciones que vulneren derechos de los estudiantes.
- Identificar y derivar casos de estudiantes que requieran alguna atención especializada que no pueden ser atendidos en el CEBA.
- Coordinar y establecer alianzas con personas o instituciones que puedan apoyar las acciones de tutoría y orientación.

Con los padres de familia, apoderados y familiares requieren:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres o apoderados, para facilitar acciones coordinadas, a fin de fortalecer la labor tutorial. Requiere promover el diálogo y el intercambio de información con los padres o apoderados y orientarlos para el desarrollo de acciones de apoyo y favorecer espacios de formación de los padres o apoderados en aspectos relacionados con la orientación integral de sus hijos (cuando existan condiciones para ello).
- En el caso de los jóvenes y adultos del PEBAJA, resulta de importancia que el tutor establezca relación con miembros de las familias y los integre al núcleo de apoyo y soporte de los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los participantes.

Con los docentes requieren:

- Mantener comunicación con los demás docentes, directivos y personal de servicio, con el fin de compartir información, percepciones, alternativas frente a las necesidades de los estudiantes y coordinar acciones conjuntas.
- Desarrollar líneas compartidas de acción con los demás tutores y el Comité de Tutoría en el marco del PEI, PCC y PAT del CEBA.
- Contribuir a la mejora continua de las relaciones entre los mismos docentes y los estudiantes.
- Ser mediador frente a posibles situaciones de conflicto entre estudiantes y profesores o entre profesores.

Cada momento de la acción educativa es formativa; por lo tanto, cada actitud, cada palabra, cada indicación del docente, a lo largo de este proceso, puede constituirse en una acción que comunica e influye y orienta en beneficio de sus estudiantes.

2.2.3. El sentido de la orientación permanente del tutor

Por la forma como está organizada la EBA, encontramos que los docentes tutores se constituyen en acompañantes permanentes de un grupo de estudiantes. Ello les permite contar con mayores y mejores oportunidades para conocer, integrarse, brindar apoyo y orientación a sus estudiantes.

Cada momento de la acción educativa es formativa; por lo tanto, cada actitud, cada palabra, cada indicación del docente a lo largo de este proceso, puede constituirse en una acción que comunica, influye y orienta en beneficio de sus estudiantes. Las situaciones que en el proceso educativo se van sucediendo cotidianamente, pueden ser oportunidades y punto de partida para que el docente tutor promueva la reflexión y ejercite su rol orientador promoviendo constantemente aprendizajes para la vida.

2.2.4. Acciones permanentes a desarrollar por cada docente tutor

Algunas acciones que cada docente de la EBA puede desarrollar como orientador o acompañante permanente en diversos momentos y circunstancias del acto pedagógico son:

El fortalecimiento de la autoestima

En cada momento de la acción educativa el docente de la EBA es un orientador y educador por excelencia y está en posibilidad de fortalecer y aportar al desarrollo de la autoestima, de la identidad y autonomía de sus estudiantes.

Considerando que el fortalecimiento de la autoestima es una tarea que requiere ser abordada de forma impostergable con los participantes de la EBA, es importante que sea atendida y promovida de manera consciente a lo largo de la labor pedagógica, a través de las interacciones que se generan en la relación docente-estudiante. Cada palabra, cada apreciación, cada gesto, cada decisión que se toma, puede constituirse, si se quiere, en un estímulo para el desarrollo de la seguridad de los estudiantes en sus propias potencialidades.

La afirmación de valores

Los valores están siempre presentes a través del actuar de las personas y en los mensajes que se emiten, por tanto cada momento de la interacción entre docente y estudiante en el CEBA, puede ser una ocasión para afirmar valores éticos que aporten al desarrollo de mejores formas de convivencia, formas más humanas de vida para los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Estos valores fundamentales que pueden permanentemente afirmarse son entre otros: respeto, justicia, solidaridad y libertad.

La promoción de la capacidad comunicativa

El encuentro humano implica siempre una posibilidad de comunicación. Teniendo en cuenta que los estudiantes de la EBA pertenecen a una población que labora en actividades donde generalmente, tienen pocas oportunidades de expresar lo que piensan, sienten y quieren; sino que más bien, suelen estar limitados a escuchar y cumplir órdenes sin tener oportunidad de réplica, resulta fundamental estimularlos para que expresen su palabra, se hagan escuchar, emitan su opinión y fundamenten sus decisiones y propuestas, generando un clima de confianza y seguridad.

Desde esta perspectiva se trata de desarrollar la capacidad comunicativa, a través de potenciar la calidad de la relación docente/estudiante.

La promoción de la capacidad de reflexión, análisis y búsqueda de soluciones

A través del diálogo constante con el grupo de estudiantes, el tutor puede estimular en ellos la reflexión de sus experiencias y el análisis de los hechos que van aconteciendo en su entorno cercano. Puede ir promoviendo en ellos la identificación y comprensión de situaciones sociales que los afecta, especialmente aquellas ligadas al ejercicio de sus derechos y deberes, así como motivar el planteamiento creativo de alternativas de solución a los problemas que van viviendo.

2.3. ¿CUÁLES SON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EBA?

2.3.1. La Hora de Tutoría

La sesión grupal de tutoría constituye un espacio privilegiado para el encuentro entre estudiantes y docentes. Es un momento para que los estudiantes tengan oportunidad de dialogar sobre sí mismos, sus preocupaciones, necesidades e intereses, tanto sobre aspectos de su vida en la escuela como de sus vivencias en el ámbito de las relaciones sociales con sus pares y de su contexto familiar.

La sesión grupal de tutoría está a cargo del docente tutor, quien brinda acompañamiento y orientación grupal en un marco de relaciones de confianza y respeto. Este espacio permite al docente tener un conocimiento más profundo de sus estudiantes y orientar, acompañar e influir positivamente en ellos, para favorecer su crecimiento personal y social.

Para hacer efectivo el desarrollo de esta hora el tutor requiere realizar una planificación previa; es decir, preparar o diseñar la sesión que desarrollará con el grupo.

Teniendo en cuenta las características y necesidades (previamente identificadas) de sus estudiantes, el tutor tiene el reto de plantearse estrategias metodológicas motivadoras, creativas y vivenciales que permitan el diálogo, la reflexión, la información y orientación a los estudiantes. Para que el diálogo y la reflexión requeridas sean significativas, es necesario tomar en cuenta las experiencias de vida de los integrantes del grupo; sus necesidades, intereses, preocupaciones, e incorporar sus demandas en función de su desarrollo como personas. Tutor y estudiantes deben construir juntos las condiciones y el clima favorable para que la acción tutorial sea posible, lo cual significa dar oportunidad para que se establezca una comunicación sincera, que busque la creación de un ambiente de confianza y compañerismo; de manera que todos puedan sentirse libres para expresar sus percepciones, opiniones, sentimientos, preocupaciones, creencias, necesidades y dudas.

Si bien se asume que la Hora de Tutoría es desarrollada dentro del espacio del aula, es posible que para generar mayor motivación y realizar procesos significativos para los estudiantes, el docente podrá considerar la posibilidad de usar otros espacios, ya sea dentro del CEBA o fuera de él. Para ello, será importante tener en cuenta las características del grupo, el objetivo al cual se dirige la sesión y las posibilidades concretas de realizar estos cambios.

2.3.2 La orientación y las áreas curriculares

La Tutoría y Orientación Educativa refuerza competencias y aprendizajes previstos en diversas áreas curriculares de la EBA, evidenciándose una vez más, que la acción orientadora no está aislada del quehacer cotidiano del docente, por el contrario, se enfoca de manera directa a potenciar el desarrollo del currículo.

La Tutoría y Orientación Educativa comparte, de manera especial -por estar explícito-, intencionalidad formativa con las áreas de Educación Social, Ciencia, Ambiente y Salud, Comunicación Integral, Educación para el Trabajo y Educación Religiosa.

Teniendo en cuenta las características y necesidades...de sus estudiantes, el tutor tiene el reto de plantearse estrategias metodológicas motivadoras, creativas y vivenciales que permitan el diálogo, la reflexión, la información y orientación a los estudiantes.

Una convivencia sana, grata, inclusiva y estimulante que acoga a todos los estudiantes, propiciando permanentemente la colaboración mutua

Tutor y estudiantes deben construir juntos las condiciones y el clima favorable para que la acción tutorial sea posible; lo cual significa dar oportunidad para que se establezca una comunicación sincera, que busque la creación de un ambiente de confianza y compañerismo...

Desde esta perspectiva, los docentes, al desarrollar las áreas curriculares, están en posibilidad de ejercer y afirmar su rol orientador en perspectiva de lograr en sus estudiantes aprendizajes para la vida y el desarrollo personal y social.

Adicionalmente, podemos decir que, las capacidades y actitudes que los docentes desarrollen en el marco de su formación como docentes tutores u orientadores, coadyuvarán a su desempeño general como docentes.

2.3.3. Los contenidos transversales y la acción permanente

El desarrollo de la dimensión socio-afectiva en los estudiantes de la EBA constituyen la base fundamental para el logro de los objetivos educativos. La tutoría, que tiene como preocupación central esta dimensión, propia del desarrollo de la persona, requiere para su concreción, convertirse en un interés y en una acción permanente que atraviese todo el accionar educativo del CEBA.

Desde esta perspectiva, la tutoría coadyuva de manera particular al desarrollo de cuatro contenidos curriculares transversales planteados en el Diseño Curricular Nacional de la EBA, estos son:

- 🕒 La autoafirmación personal del estudiante,
- 🕒 El respeto y valoración de las diferencias,
- 🕒 El compromiso con el bienestar colectivo y ambiental,
El desarrollo del pensamiento y la imaginación,
- 🕒 La formación ética.

Estos contenidos curriculares transversales sustentan el trabajo formativo y articulador en todas las áreas curriculares con actividades propuestas por el CEBA, atraviesan toda la actividad institucional.

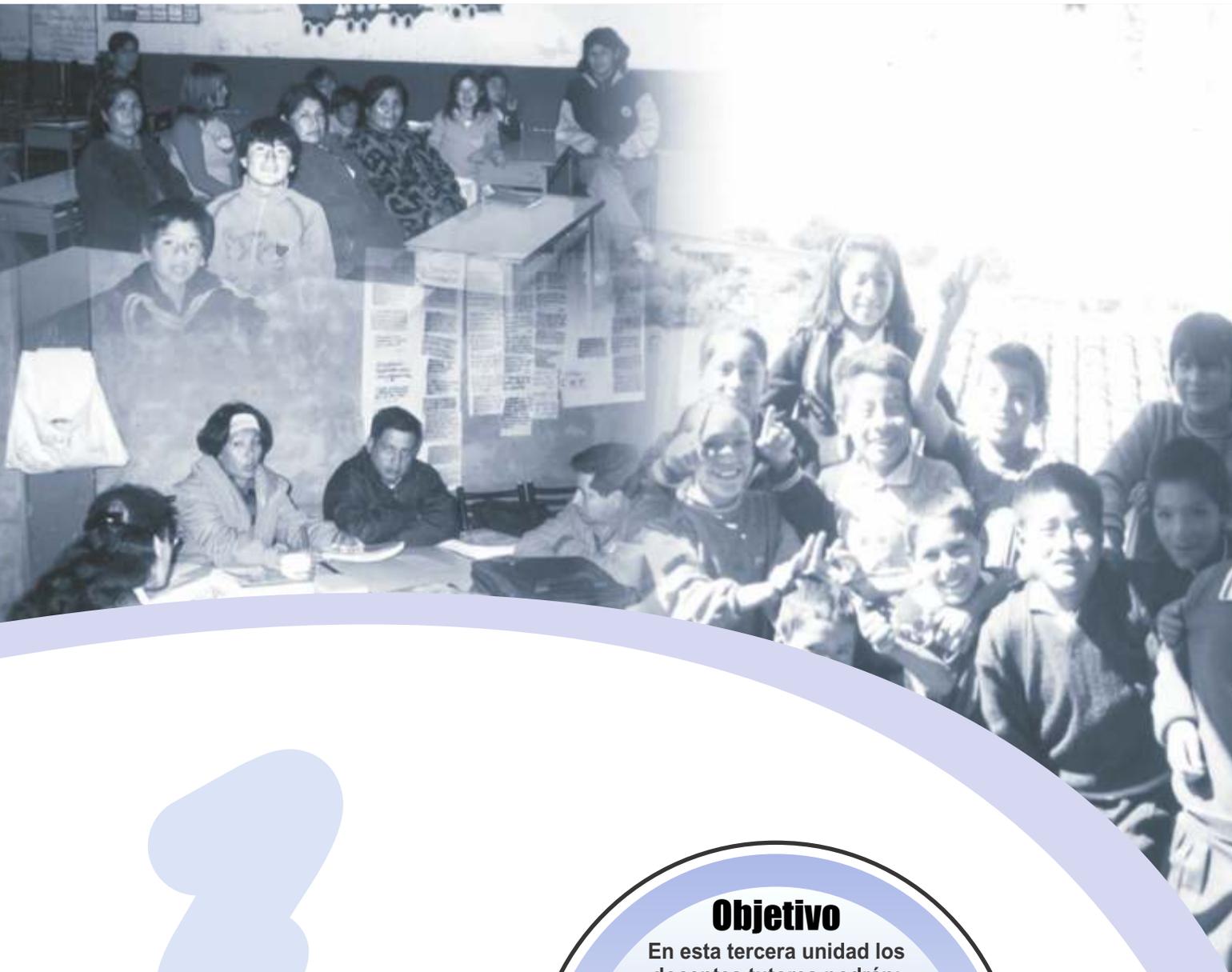
Ello implica que la acción tutorial y de orientación educativa en los CEBA no debe entenderse circunscrita solo al tiempo específico y limitado de la hora de tutoría; sino que requiere ser comprendida y abordada de manera permanente, porque la intencionalidad de la orientación para el desarrollo de la autonomía, el desarrollo moral y la participación social de los estudiantes cruza toda la acción educativa.

“Nadie puede ser feliz sino se aprecia así mismo”
Jean Jacques Rousseau

La tutoría, que tiene como preocupación central esta dimensión socio-afectiva, propia del desarrollo de la persona, requiere para su concreción, convertirse en un interés y en una acción permanente que atraviese todo el accionar educativo del CEBA.

Para Implementar la Tutoría en la Educación Básica Alternativa

3 Unidad



Objetivo

En esta tercera unidad los docentes tutores podrán:

- ⌚ Conocer criterios y estrategias organizativas que les permitan incorporar la TOE en los instrumentos de gestión de la I.E.
- ⌚ Contar con criterios, así como con estrategias metodológicas para llevar a cabo las sesiones de tutoría.
- ⌚ Comprender el sentido de la evaluación en TOE y contar con criterios para su desarrollo.

PARA IMPLEMENTAR LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

El éxito de la tutoría depende en gran medida de que todos los miembros de la comunidad educativa puedan apoyar, desde el rol que les corresponde, la labor de orientación y acompañamiento de los estudiantes. La tutoría es una responsabilidad de todos y no solo un servicio o una tarea a cargo de los tutores.

...Un clima positivo contribuye a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y constituye un factor protector fundamental frente a riesgos psicosociales a los que están expuestos los estudiantes.

El CEBA en su conjunto, debe constituirse en un espacio de soporte y apoyo para los estudiantes. Para lograr este propósito se requiere construir un clima de convivencia escolar caracterizada por relaciones de respeto, de reconocimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y de participación democrática. Un clima positivo contribuye a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y constituye un factor protector fundamental frente a riesgos psicosociales a los que están expuestos los estudiantes.

De acuerdo al Artículo 39° del Reglamento de la Ley General de Educación, son agentes de la tutoría y la orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo (si lo hubiera), los padres de familia y los propios estudiantes.

El director de la institución educativa garantiza la implementación de esta forma de acompañamiento a través del Comité de Tutoría y Orientación Educativa. Todos los docentes son responsables de la formación y acompañamiento de sus estudiantes y se realiza de manera permanente y transversal a todas las actividades pedagógicas.

3.1. ¿CÓMO SENSIBILIZAMOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL TRABAJO DE LA TOE?

Teniendo en cuenta que los nuevos espacios abiertos de los CEBA, no cuentan con experiencias sistemáticas previas acerca de la acción tutorial, resulta importante considerar un proceso de sensibilización, que permita reconocer la importancia que esta tiene. Y asimismo, motivar, interesar, generar expectativas y comprometer a los diversos actores educativos, desmontando prejuicios que al respecto pudieran existir, como parte de la cultura de la institución.

Algunos de estos prejuicios⁸ con relación a la tutoría que son necesarios abordar y cuestionar, desde este proceso de sensibilización, son:

Creencia de que la tutoría es una acción opcional:

La Tutoría en los CEBA, no está planteada para ser concebida como un conjunto de acciones informales y opcionales que dependen solo de la voluntad y posibilidad de cada docente. Por esta razón, la sensibilización debe permitir generar conciencia que recibir orientación es un derecho de los estudiantes; y por tanto, requiere ser desarrollada, generando las mejores condiciones para ello. El respeto a este derecho permitirá ir plasmando el sentido de lo que es una Comunidad Educativa Educadora, es decir Orientadora.

Es importante recordar que la sensibilización debe considerarse tanto al inicio de la experiencia como a lo largo de su implementación, ya que los procesos requieren motivación permanente para ser sostenidos.

Las acciones de sensibilización pueden ser diversas y requieren de la mayor creatividad posible por parte del equipo impulsor de la Tutoría y Orientación Educativa en el CEBA. Una de las acciones que no debe dejar de realizarse es el recojo de las necesidades, demandas e intereses de los estudiantes, de manera que el diagnóstico del PEI, se concrete en el ámbito particular de cada grupo o clase a atender.

Considerando la importancia de promover en los estudiantes la capacidad de participación social, así como la autonomía, se requerirá que ellos asuman en este proceso, un rol protagónico.

(8) Ibid.

Considerando la importancia de promover en los estudiantes la capacidad de participación social, así como la autonomía, se requerirá que ellos asuman en este proceso, un rol protagónico.

Será importante también que para el diagnóstico los docentes planteen formas novedosas y diversas de recoger la información. Además de los cuestionarios pueden hacer uso de conversaciones grupales a modo de grupos focales, entrevistas y talleres que favorecen el recojo de importante información cualitativa que resulta fundamental para el desarrollo de la acción tutorial.

❑ **La creencia de que la tutoría es cuestión solo de “especialistas”**

La acción tutorial es un componente de la propia acción y vocación pedagógica, lo que supone, desmitificar la tutoría y la orientación educativa, como si esta fuera una acción que solo puede y debe ser desarrollada por “especialistas”, limitando así las posibilidades de que cada maestro de la EBA se sienta comprometido y se prepare para asumirla como parte de su labor cotidiana.

La tutoría requiere de docentes comprometidos con la tarea de orientar y acercarse al mundo interno y externo de los estudiantes, y que para ello, se preparan para realizar un acompañamiento de manera planificada y técnica.

La acción tutorial es un componente de la propia acción y vocación pedagógica, lo que supone, desmitificar la tutoría y la orientación educativa, como si esta fuera una acción que solo puede y debe ser desarrollada por “especialistas”

3.2. ¿CÓMO INCORPORAMOS LA TUTORÍA EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CEBA?

La Tutoría y Orientación Educativa, como todo servicio que quiera enraizarse en la columna vertebral del accionar del CEBA, requiere derivar del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera que sea entendida y asumida por la comunidad educativa como componente importante de la labor que se realiza.

Un desarrollo óptimo de la Tutoría y Orientación Educativa, requiere que esta sea comprendida e incorporada en los instrumentos de gestión de la I.E. particularmente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular del Centro (PCC)⁹ y Plan Anual de Trabajo (PAT). De esta forma la acción tutorial podrá constituirse en práctica inherente a la vida de la institución educativa, favoreciendo el compromiso de todos sus agentes para el beneficio de los estudiantes.

- Es importante que el **PEI considere objetivos estratégicos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa** (TOE) en la medida en que esta contribuye, de manera directa, al logro de los fines educacionales y por ende, a la formación de los estudiantes en función de un perfil ideal. Los objetivos estratégicos responderán a lo identificado en el diagnóstico.
- El diagnóstico realizado como parte del PEI permitirá identificar las **necesidades de orientación** de los estudiantes, considerando los diversos ámbitos del desarrollo expresados en las áreas de la tutoría.
- En lo relacionado con la TOE, es necesario destacar la importancia de que **la propuesta pedagógica considere un perfil real y un perfil ideal de los docentes, donde se explicita su preparación y compromiso como tutores**. El perfil real de los docentes como tutores, derivado del diagnóstico, permitirá establecer las estrategias que será necesario implementar para favorecer el desarrollo del perfil ideal. Del mismo modo, es importante que en la Propuesta Pedagógica se considere un perfil ideal del Coordinador de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar.
- El Comité de Tutoría, Convivencia Escolar debe formar parte del organigrama del CEBA y ser conformado mediante resolución directoral.
- En lo relacionado con la Tutoría y Orientación Educativa, es importante que el **PCC** considere, entre otros aspectos, los siguientes:

Es importante que el PEI considere objetivos estratégicos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa...

...es importante que el PCC considere, entre otros aspectos, los siguientes:

- ⌚ *Objetivos para la Tutoría y Orientación Educativa.*
- ⌚ *Debe existir al menos una hora formal de tutoría*
- ⌚ *...una propuesta de organización de recursos, espacios y tiempos dedicados a la TOE.*

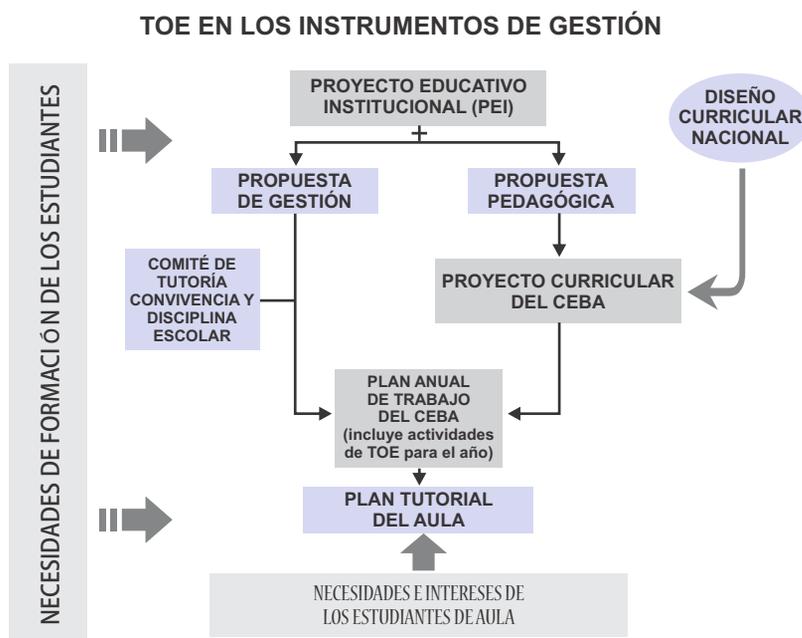
(9) RM N°0431-2012-ED. Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.

- ❑ **Objetivos para la Tutoría y Orientación Educativa**
- ❑ Debe existir al menos, una **hora formal de tutoría**.
- ❑ Priorizar temáticas y/o áreas de la TOE, de acuerdo al diagnóstico de los estudiantes.
- ❑ Incorporar una propuesta de organización de recursos, espacios y tiempos dedicados a la TOE.
- ❑ **Proponer orientaciones pedagógicas** para el desarrollo de la TOE, por ejemplo: estrategias para relacionarla con áreas curriculares, pautas para elaboración de planes tutoriales de aula, criterios para evaluación en TOE.
- ❑ La elaboración, por parte de cada tutor, de un **Plan Tutorial para el aula**.
- ❑ Incorporar **programas de prevención específica** en el marco de la TOE, si se identificara su necesidad.
- ❑ Un **sistema de evaluación de la TOE** que garantice un análisis y reflexión explícita sobre cómo se ha cumplido el derecho de los participantes a recibir orientación a través de la tutoría.

El PAT debe incluir las acciones de Tutoría y Orientación Educativa, en tanto esta es responsabilidad de todos los miembros del CEBA y no solo de los tutores o del comité. Será relevante, por ello, que el PAT considere para la TOE: objetivos anuales, metas, estrategias y acciones a nivel de todo el centro y a nivel de la organización de las aulas.

Debe considerarse también momentos y estrategias de evaluación de las acciones de TOE.

El siguiente gráfico permite ver cómo se relacionan los elementos mencionados.



3.3. EL COMITÉ DE TUTORÍA

El Comité de Tutoría según R .D.0343-2010-ED/DITOE estará conformado por:

- a. El Director, quien lo preside, o su representante.
- b. El coordinador de Tutoría . Si el Director lo considera pertinente, podrá existir un coordinador por cada nivel o turno.

- c. El responsable de Convivencia Escolar.
- d. Los tutores. En el caso de las II.EE. con numerosas secciones puede integrarlo un tutor por grado o ciclo.
- e. El psicólogo escolar y/o promotor de tutoría y orientación educativa si lo hubiera.
- f. Un representante de los auxiliares de educación por turno o nivel cuando sea pertinente.
- g. Representantes de los estudiantes de acuerdo a la organización de la institución educativa.
- h. Otros integrantes de acuerdo a las necesidades y características de la I.E.

3.4. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE TUTORÍA?

El coordinador de Tutoría

En el CEBA los tutores deben contar con el apoyo de un Coordinador de Tutoría y un Comité de Tutoría. El coordinador de tutoría suele constituir el principal soporte con el que pueden contar los tutores y profesores para afrontar las tareas y retos que implica el acompañamiento de los estudiantes.

Responsabilidades del Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa:

- a. Convocar y presidir las reuniones del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
- c. Promover en la institución educativa el desarrollo de acciones tutoriales.

El Director del CEBA:

El Director, con la asistencia de los profesores, es responsable de asegurar que la Tutoría y Orientación Educativa, así como los programas de prevención psicopedagógica, estén incorporados en el PEI, PCC y el PAT.

Además de las propias funciones, el Director debe:

- a. Asegurar que la Tutoría y Orientación Educativa estén incorporadas al PEI, PCC y PAT.
- b. Brindar su atención y apoyo a las labores de tutoría.
- c. Formar el Comité de Tutoría.
- d. Presidir el Comité de Tutoría, o nombrar un representante para tal fin (que puede ser el mismo coordinador de tutoría).
- e. Velar porque los docentes tutores reciban capacitación adecuada, adquieran más conocimientos sobre tutoría y complementen los que ya manejan.

3.5. ¿CÓMO ELABORAMOS EL PLAN TUTORIAL DE AULA?

El Plan Tutorial de Aula debe tener coherencia con las propuestas sobre TOE consideradas en los instrumentos de gestión. En el Plan Tutorial de Aula deben confluir dichos aspectos con aquellos propios de la realidad particular de cada grupo de estudiantes. Para tal fin, en el PEBAJA, los propios estudiantes deben participar en forma activa en la propuesta de temas a trabajar de acuerdo a sus necesidades e intereses, y en el marco de las áreas de la

tutoría.

El Plan Tutorial de Aula debe tener coherencia con las propuestas sobre TOE consideradas en los instrumentos de gestión.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades, intereses, preocupaciones, demandas y propuestas del grupo de estudiantes, el tutor deberá elaborar su programación. Dado que es fundamental en la tutoría estar siempre atentos a reconocer las necesidades e intereses de los estudiantes para responder a ellas, el Plan Tutorial de Aula debe tener un carácter flexible.

Una vez elaborado, el plan debe ser periódicamente revisado y adaptado de acuerdo al proceso dinámico que suponen las experiencias y necesidades de los estudiantes, así como las reflexiones del docente en el intercambio de experiencias con sus pares. Se trata de que la programación sea lo suficientemente flexible como para realizar ajustes a lo largo del año. Solo así, la programación será un instrumento realmente válido y útil para responder a la realidad dinámica y cambiante de cada grupo.

En este marco se considera que el plan tutorial de aula en EBA requiere:

Se trata de que la programación sea lo suficientemente flexible como para realizar ajustes a lo largo del año. Solo así, ... será un instrumento realmente válido y útil para responder a la realidad dinámica y cambiante de cada grupo.

- **Ser significativo y funcional**, reconociendo los conocimientos previos de los participantes, sus preocupaciones e intereses; su historia educativa anterior y los posibles problemas que se hayan manifestado; su lenguaje en el grupo; la situación social y cultural de sus familias, sus expectativas y la manera como se enfrentan a su educación.
- **Responder a la diversidad**, puesto que la atención a la diversidad de los participantes es uno de los ejes fundamentales de la EBA. Ello supone considerar las diferencias de sexo, de edad, de origen cultural, de experiencias sociales, etc. Debe tener en cuenta que la diversidad de los participantes es una fuente de enriquecimiento mutuo, de intercambio de experiencias, que debe permitirles conocer otras maneras de ser y de vivir y que puede desarrollar en los estudiantes actitudes de respeto y tolerancia junto con un sentido de relatividad de los propios valores y costumbres.
- **Desarrollar capacidades permitiéndole al estudiante**, actuar en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, hacer frente a la incertidumbre, plantear salidas creativas a las dificultades y resolver situaciones problemáticas.
- **Ser pertinente**, que busque responder a las necesidades del grupo, desarrollando un conjunto de capacidades y afectos que contribuya a que los estudiantes del PEBAJA crezcan en autonomía, afirmen su protagonismo como personas, favorezca su ciudadanía y su desempeño cotidiano y laboral.
- **Plantear una educación basada en la comprensión**, favoreciendo la reflexión sobre sus sentimientos y los de los demás, con la finalidad de desarrollar capacidades asertivas, empáticas hacia los demás, hacia las ideas y formas diferentes de pensar.

El Plan Tutorial de Aula es un medio de orientación y apoyo para la labor del tutor, y en ningún caso debe convertirse en un programa que encasille el desarrollo de las sesiones de tutoría.

EJEMPLO DE PLAN TUTORIAL DE AULA

Datos generales

Año	: 2008
Centro de Educación Básica Alternativa	: Miguel Grau
Programa	: PEBAJA
Número de alumnos	: 15
Tutor	: Germán Quiroz Vásquez

Se indican las razones que han motivado la elección de lo que buscamos lograr este año. Incluye datos del diagnóstico.

Fundamentación

En el diagnóstico del PEI se han identificado problemáticas presentes en los estudiantes del ciclo. Se han priorizado como las más importantes:

- Bajo rendimiento en el área de comunicación, especialmente en lectura y expresión oral y escrita.
- Maltrato en el centro laboral en el caso de los estudiantes que trabajan.

La propuesta pedagógica del CEBA resalta la importancia de lograr que los estudiantes afirmen su seguridad personal y su autonomía, sean capaces de expresar sus opiniones y ejercer sus derechos ciudadanos.

Al mismo tiempo, el diagnóstico del aula ha evidenciado que los estudiantes que trabajan viven situaciones de mucha presión y trato inadecuado por parte de sus empleadores. Se observa también que los adolescentes varones, están consumiendo bebidas alcohólicas con cierta frecuencia. Un considerable grupo de estudiantes considera importante hablar de los problemas de enamoramiento. Otro grupo de estudiantes ha expresado su inquietud porque se les brinde apoyo en el aspecto académico.

¿Qué buscamos para este año?

Que los estudiantes:

- Conozcan sus derechos.
- Tengan mayor seguridad personal, así como su capacidad para comunicarse de manera asertiva en sus relaciones personales y laborales.
- Adquieran hábitos básicos para el estudio y conozcan ciertas estrategias para mejorar sus aprendizajes.
- Fortalezcan factores de protección que les ayude a prevenir el consumo peligroso de alcohol.
- Comprendan la importancia del enamoramiento y se sientan motivados a asumir con responsabilidad sus relaciones de pareja.

Las actividades pueden ser desarrolladas no solo en el ámbito del aula, sino también en otros espacios, tal como a continuación se describen:

EJEMPLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON LOS ESTUDIANTES DEL AULA EN LA HORA DE TUTORÍA

FUNDAMENTACIÓN (DIAGNÓSTICO)	ÁREAS	TEMAS Y/O ACTIVIDADES	CRONOGRAMA							
			M	A	M	J	J	N	D	
Necesidad de mejorar el rendimiento académico.	Académica Personal social	APOYO ACADÉMICO - Formulación de metas personales para el año en el estudio. - Identificación de puntos débiles y puntos fuertes en el estudio. - Estrategias para un mejor aprendizaje. - Hábitos de estudio.	X							
Maltrato de los estudiantes especialmente en el ámbito laboral.	Personal Social Convivencia Escolar Salud corporal, emocional y mental	PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO - Conociendo mejor nuestros derechos. - Buenas respuestas frente a situaciones difíciles. - Promoviendo situaciones de buen trato en el trabajo.	X							
Estudiantes varones que están consumiendo alcohol.	Personal Social Salud Corporal, emocional y mental Convivencia Escolar	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL - Efectos del alcohol en el organismo. - Uso del tiempo libre. - Respuestas a la presión de grupo.		X						
Estudiantes demandan orientación en relación con el enamoramiento y la sexualidad.	Personal social Salud Corporal, emocional y mental	SEXUALIDAD SALUDABLE - Enamoramiento. - Relaciones sexuales. - Paternidad responsable y métodos anticonceptivos. - Infecciones de transmisión sexual.			X					
Necesidad de lograr que los estudiantes se hagan responsables de sí mismos, autónomos, capaces de expresar su opinión y hacer respetar sus derechos..										
OTROS TEMAS IMPORTANTES										
		Información sobre ocupaciones que le interesa al grupo y tienen más acogida en nuestro medio.								X
	*Vocacional Personal social Convivencia Escolar	Actividades para favorecer la integración y la solidaridad en el grupo.	X					X		X

Recoge los temas o aspectos principales a trabajar, los cuales surgen del diagnóstico (consignado dentro de la fundamentación).

Recoge otros temas que el tutor considera importante trabajar.

En otros espacios

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Reuniones de tutoría individual con estudiantes que lo requieran.	Tutor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campaña: "Tengo derecho al buen trato".	Docentes y tutores en general		X										
Paseo (junto con otras secciones).	Docentes, docentes tutores y auxiliares					X							
Jornada deportiva.	Profesor de educación física, tutores							X					

Con los padres de familia y/o apoderados

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Entrega de libretas de notas	Tutor			X			X					X	
Asambleas informativas-formativas temas: sexualidad adolescente, prevención del consumo de drogas, el buen trato y la convivencia en el hogar.	Tutor, psicólogo de la posta de salud			X			X					X	
Reuniones individuales con padres de familia que lo requieran.	Tutor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Con otros profesores o tutores

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Elaboración de diagnóstico del CEBA	Todos los docentes tutores	X											
Reuniones de coordinación, intercambio de experiencias y apoyo.	Docentes tutores				X			X				X	

La evaluación

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Evaluación permanente con los estudiantes sobre los contenidos desarrollados y sus avances personales y grupales.	Tutor y estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación general.	Docentes tutores, estudiantes y directivos				X							X	

3.6 ¿CÓMO PREPARAMOS LA HORA DE TUTORÍA?

Para el diseño de la hora de tutoría se propone tener en cuenta:

3.6.1. Enfoque y criterios metodológicos:

Las sesiones deben ser esencialmente participativas y vivenciales. Para su diseño se requiere considerar las características, estilos de relación, de comunicación y de expresión particulares de los miembros del grupo, de manera que invite a la participación sin resultar amenazante.

Conviene tener en cuenta experiencias cercanas y aludir a la vida misma, sin que por ello se pierda creatividad y visión optimista y prospectiva, que invite a los estudiantes a soñar, a creer en el cambio y la mejora personal y grupal.

Es importante que se aborden las diversas temáticas desde una perspectiva holística, que permita recoger y atender permanentemente las diversas dimensiones del desarrollo del estudiante como persona. Ello supone considerar y valorar también las necesidades afectivas.

Debe promoverse la reflexión, el diálogo y el intercambio de ideas, creencias, y percepciones, en un ambiente de confianza y tolerancia, favoreciéndose la comunicación y la participación, usando para ello diversidad de estrategias y estímulos.

Se requiere considerar espacios tanto para el trabajo individual como grupal, de tal forma

Las sesiones deben ser esencialmente participativas y vivenciales...

...Conviene tener en cuenta experiencias cercanas y aludir a la vida misma, sin que por ello se pierda creatividad y visión optimista y prospectiva que invite a los estudiantes a soñar, a creer en el cambio y la mejora personal y grupal.

que se den procesos simultáneos de reflexión, análisis y compromiso personal, al mismo tiempo que se promueve el intercambio y la socialización, para afirmar relaciones de confianza.

Es importante considerar procesos y dinámicas que favorezcan la alegría y la distensión de los estudiantes, ayudándolos a superar el cansancio y las preocupaciones propias de quienes vienen de una jornada laboral o deben continuarla después.

Se hace necesario que el tutor establezca relaciones de respeto y confianza con sus estudiantes, de forma que pueda llevar a cabo un acompañamiento cercano y promueva la integración del grupo.

Se hace necesario que el tutor establezca relaciones de respeto y confianza con sus estudiantes, de forma que pueda llevar a cabo un acompañamiento cercano y promueva la integración del grupo.

Las sesiones están pensadas para ser trabajadas en un tiempo aproximado de 45 minutos. Los ejemplos de sesiones que presentamos más abajo están precedidas de un breve texto que presenta conceptos, reflexiones y orientaciones básicas sobre los temas específicos a tratar, los que podrán servir de apoyo al tutor.

3.6.2. Secuencia metodológica para las sesiones

El esquema que se propone a continuación ayudará al tutor a organizar la sesión, de tal forma que permita recoger las experiencias de los estudiantes y favorecer su participación activa y dinámica, evitando así, el uso excesivo de técnicas expositivas. Hay que recordar, sin embargo, que este no debe ser considerado un esquema rígido o único, sino que puede ser enriquecido por el tutor, de acuerdo a su experiencia concreta y a las características de sus estudiantes, favoreciendo así el logro de los objetivos planteados.

La propuesta considera tres momentos*:

- Motivación inicial (Presentación)
- Reflexión-profundización (Desarrollo)
- Cierre y creación de nuevas rutas (Cierre)

Motivación inicial (Presentación)

Tiene como finalidad generar curiosidad, expectativa e interés en los participantes en relación con el aspecto a trabajar, partiendo para ello del recojo de sus vivencias y percepciones. Pueden usarse para este fin, estrategias y herramientas diversas como: noticias, casos, videos, testimonios, historias, imágenes, lecturas, dinámicas, cuentos, canciones, entre otros.

En esta parte puede incluirse, si se ve conveniente, una descripción breve sobre el tema y/o las actividades que se desarrollarán en la sesión, sus objetivos e importancia.

Reflexión-profundización (Desarrollo)

En este momento se busca que los participantes profundicen en la reflexión sobre el aspecto o tema considerado. Pueden hacerlo a través de procesos individuales y/o procesos grupales que promuevan el intercambio y el diálogo (trabajos de grupo, plenarios).

En esta parte los participantes pueden realizar alguna actividad que les permita elaborar algún producto (afiche, dibujo, pancarta, canción, lema, propuesta, listados, entre otros).

Es importante que durante este momento el tutor esté atento a los sentimientos y las respuestas que los participantes van teniendo frente a las actividades planteadas y a las interacciones que se van produciendo y así poder orientar. Así también, debe identificar las opiniones y puntos de vista que se plantean para organizarlas y ayudar a precisar los mensajes centrales que se quieren reforzar.

Cierre y creación de nuevas rutas (Cierre)

En este momento final se propone realizar alguna actividad complementaria o de cierre que ayude a reforzar la reflexión realizada y la experiencia vivida, dejando abierta la motivación para el cambio y la mejora personal y grupal, y planteando nuevas pistas para la acción concreta.

(12) Los tres momentos planteados tienen correspondencia con los considerados en las *Guía de Tutoría y Orientación Educativa de Primaria y Secundaria*.

Conviene (cuando se considere apropiado) realizar con los estudiantes una evaluación de la sesión, teniendo en cuenta para ello, algunas preguntas importantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo que más les interesó? ¿Qué aprendieron? ¿Para qué les va a servir lo trabajado?, etc. Esto permitirá reforzar en los estudiantes una práctica y actitud positiva hacia la evaluación y autoevaluación, y les permitirá ser más conscientes de los procesos que van experimentando. Adicionalmente, va a permitir al docente, saber qué cambios debe producir en las sesiones (tanto a nivel de las técnicas, como de las actitudes y formas de relación que establece con sus estudiantes).

Se puede proponer o definir con los propios estudiantes alguna acción concreta de compromiso que se derive de lo trabajado y que exprese una práctica o compromiso en su vida (con la familia, los amigos, los compañeros, etc.) cuando esta sea pertinente. En este caso se requerirá por parte del tutor, un acompañamiento y estímulo constante. En otros casos, bastará con haber iniciado el diálogo y la revisión de ideas y creencias; haber compartido experiencias, sentimientos, dudas y haber sugerido pistas para que ellos continúen reflexionando.

3.6.3. Algunos ejes de contenido para trabajar en la hora de tutoría

Teniendo en cuenta las características generales de la población de la EBA, se proponen algunos ejes básicos para el desarrollo de la tutoría en los CEBA; estos, sin embargo, no deben reemplazar el diagnóstico del grupo, sino que deben ser revisados y confrontados, considerando las demandas y propuestas que plantean los propios estudiantes para su proceso de orientación.

Para adolescentes:

- Trabajo: empleo, ocupación, vocación. Sentimientos frente a la experiencia de trabajar.
- Ciudadanía, derechos, leyes de protección, buen trato, participación
- Desarrollo de la autoestima
- Proyecto de vida: seguridad personal, motivación de logro.
- Prevención del maltrato
- Sexualidad: Enamoramiento, equidad de género, relación de pareja, afectividad, Anticoncepción, prevención de ITS y VIH/SIDA.
- Métodos de estudio
- Resiliencia
- Afirmación de valores: solidaridad, justicia, respeto, libertad, tolerancia, veracidad.

Para Jóvenes y Adultos:

- Trabajo, empleo, responsabilidad.
- Familia y pareja,
- Proyecto de vida
- Valores: solidaridad, justicia, respeto, libertad, veracidad, tolerancia, amor, confianza.

Hay que recordar que, considerando la importancia que poseen ciertos temas en relación con la edad y características concretas del grupo, estos pueden ser trabajados en una o varias sesiones, estableciendo la continuidad respectiva.

3.7. ¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TUTORÍA?

3.7.1 Algunas recomendaciones para desarrollar las sesiones de tutoría:

Mantener apertura y flexibilidad

Debemos estar siempre preparados para adaptar los contenidos o estructuras de nuestra sesión en forma flexible, para que la Hora de Tutoría sea aprovechada de la mejor manera. Por ejemplo, si mediante el tema que estamos desarrollando descubrimos que hay un problema que está molestando a los estudiantes en otra área, podemos cambiar el curso de la sesión hacia el abordaje de dicho problema.

Poner atención a los mensajes encubiertos

Pongamos atención a lo que va sucediendo en la sesión, porque descubriremos y entenderemos mejor algunas cosas a través de la forma en que los estudiantes se comportan, se comunican y opinan.

Utilizar un lenguaje adecuado

Hablemos de manera clara y sencilla, para que nuestro grupo comprenda y participe. Es mejor no utilizar lenguaje muy especializado o técnico, a menos que vayamos explicando los nuevos términos de forma participativa: ¿Quién sabe qué debe decir...?, ¿alguien puede dar un ejemplo de...?, “intentemos definir...”

Expresarnos también mediante el lenguaje no verbal

Cambiamos el tono de voz de acuerdo con lo que expresemos, utilicemos gestos que faciliten la comprensión. Establezcamos contacto visual en todo momento y evitemos darles la espalda o dirigirnos a un solo grupo o persona. Esto ayuda a establecer una comunicación más cercana y afectiva.

Utilizar el espacio como recurso

Desplazarnos por el espacio mantendrá la atención de los estudiantes. Tengamos en cuenta que ciertas distribuciones de carpetas o ambientes favorecen el diálogo y la participación. Por ejemplo, si se ubican en círculo o semicírculo podrán mirarse entre ellos, y el contacto visual favorecerá la comunicación.

Programar el tiempo

Destinemos un tiempo adecuado a cada actividad o momento, para que los estudiantes puedan concluirlos con tranquilidad. Es importante ser puntuales, respetando la hora de inicio y fin. En la Hora de Tutoría los estudiantes cultivarán el respeto y el cumplimiento de las normas de convivencia –como la puntualidad–, en la medida que nos vean hacerlo.

Respetar los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes

Seamos pacientes y respetemos sus tiempos, sin forzarlos. No los obliguemos a intervenir si no desean. Más bien tratemos de motivarlos para que lo hagan usando preguntas, ejemplos o actividades. Eso sí, todos deben aprender a respetar las intervenciones de los demás.

Fomentar el trabajo en grupo

A veces resulta de utilidad dividir la clase en grupos. Esto permite que los estudiantes tengan más autonomía para realizar las actividades, y participen más.

Dar consignas claras

Al realizar técnicas participativas o dinámicas debemos dar las indicaciones de manera clara, sencilla y comprensible. Si la explicación es larga, podremos hacerla por partes. Una vez entendida la primera parte, pasaremos a las siguientes y así hasta finalizar.

Usar recursos lúdicos

Muchas técnicas participativas y dinámicas apelan al espíritu lúdico, permitiendo interactuar a los estudiantes con más confianza y libertad. El juego es un instrumento beneficioso para desarrollar la Hora de Tutoría.

Recoger opiniones y conclusiones

No nos preocupemos tanto por dar a los estudiantes conceptos o teorías, como por hacer que nazcan de ellos ideas y sentimientos. Evitemos hacer juicios de las opiniones o comentarios y tratemos de utilizar el arte de preguntar para lograr que ellos mismos reflexionen.

Nuestro rol debe ser orientador y no directivo. Mientras fluye la reflexión de los estudiantes, los tutores aclaramos ideas y confusiones, aportando nueva información. No se trata de dar charlas magistrales ni lucirnos como expertos, sino de ayudar a los estudiantes a comprender su realidad, mirando las cosas desde otra perspectiva. Son ellos quienes deben llegar a las conclusiones, plantear salidas a sus problemas y formularse retos personales y grupales.

Atender la afectividad

Al realizar las actividades consideradas en la sesión de tutoría, los estudiantes estarán constantemente experimentando sensaciones y emociones, por ello es importante que el tutor esté atento para dar acogida y dialogar sobre lo que van sintiendo durante el proceso.

3.7.2. Las Primeras Sesiones de Tutoría

Las primeras reuniones que tenemos con nuestros estudiantes en la Hora de Tutoría son muy importantes por varias razones:

- ❑ Son claves para explicar a los estudiantes la importancia de la Tutoría y la Hora de Tutoría, qué es lo que buscamos con ellas. Es conveniente que comprendan que la Hora de Tutoría es diferente a la hora de clases y no está sujeta a notas. Es un espacio para que los estudiantes aborden con libertad y confianza temas importantes para ellos y su desarrollo personal, para dialogar y participar, para conocerse, mejorar las relaciones del grupo y buscar soluciones para problemas comunes.
- ❑ Deben permitir establecer un clima agradable, cálido y de confianza. No olvidemos que el respeto, la confianza, el afecto, la escucha, los transmitimos con nuestra forma de relacionarnos con ellos. Ellos aprenden mucho de nuestras actitudes y comportamientos. Además, las actividades o dinámicas, que permiten a los estudiantes interactuar de manera creativa y novedosa, serán una ayuda valiosa para fomentar un clima positivo en el aula. Debemos conseguir que la Hora de Tutoría sea un momento esperado por los estudiantes.
- ❑ Allí establecemos normas básicas que permiten un mejor desarrollo de la Tutoría y la vida en la Institución Educativa en general. Las normas variarán de acuerdo a los grupos. Por ejemplo, frente a un grupo de adolescentes que suele jugar “a los golpes” y hacerse daño, podemos trabajar el tema de la importancia del respeto y el diálogo como alternativa a la violencia y establecer, junto con ellos, normas que lo favorezcan. Por esta razón, será importante explicar siempre, el sentido de las normas y su importancia para el bienestar de todos. Otro ejemplo, puede ser cuando se tiene un grupo de estudiantes que acostumbra a burlarse de quienes se equivocan al intervenir en clase. Con ellos se puede buscar que comprendan que la burla es una forma de agresión a las personas y que todos tenemos probabilidades de equivocarnos. Por lo que será importante sensibilizar a los estudiantes respecto a que las burlas traen como consecuencia recelo a participar por temor equivocarse y, por consiguiente, quedar en ridículo, desanimando a expresar lo que uno piensa o siente.
- ❑ Podemos recoger necesidades e intereses del grupo y establecer prioridades en los temas a tratar.

Aquí es importante aprovechar el momento para conocer más al grupo en sus características particulares, saber quiénes son líderes naturales, qué estudiantes requieren más atención, etc.

3.7.3. Ejemplos de Sesiones de Tutoría

En este acápite presentaremos ejemplos de sesiones de tutoría desde las diversas áreas que en ella se plantean, así como información acerca del contenido que en ellas se aborda.

Las sesiones que se presentan son solo ejemplos que pueden y deben ser adaptados por cada tutor, teniendo en cuenta las características y necesidades concretas de su grupo de estudiantes. Su aplicación implica, por tanto, una actitud flexible y creativa.

Las sesiones están pensadas para ser trabajadas en un tiempo aproximado de 45 minutos. Generalmente están precedidas de un breve texto que presenta conceptos, reflexiones y orientaciones básicas sobre los temas específicos a tratar, que servirán de apoyo al tutor.

En esta parte es importante que el tutor tenga en cuenta que:

- ❑ Puede adaptar o modificar las sesiones, considerando las características propias de su realidad y las necesidades específicas de sus estudiantes utilizando para ello su creatividad y estilo personal. En otras oportunidades requerirá diseñar nuevas sesiones, usando como apoyo los criterios metodológicos aquí considerados.
- ❑ Algunos contenidos pueden requerir mayor atención y necesitar desarrollarse en varias sesiones, tanto por su extensión como por la importancia que tienen para el grupo. Esto posibilita profundizar la reflexión y consolidar los procesos que promuevan compromisos hacia el cambio y la mejora.

...la Hora de Tutoría es diferente a la hora de clases y no está sujeta a notas. Es un espacio para que los estudiantes aborden con libertad y confianza temas importantes para ellos y su desarrollo personal, para dialogar y participar, para conocerse, mejorar las relaciones del grupo y buscar soluciones para problemas comunes.

Debemos conseguir que la Hora de Tutoría sea un momento esperado por los estudiantes.

Las sesiones que se presentan son solo ejemplos que pueden y deben ser adaptados por cada tutor, teniendo en cuenta las características y necesidades concretas de su grupo de estudiantes...

ÁREA PERSONAL SOCIAL

PARA TOMAR EN CUENTA:

ACERCA DE LA AUTOESTIMA¹³

Tal como su nombre lo sugiere, la autoestima es la valoración que tenemos de nosotros mismos. Se desarrolla progresivamente desde que nacemos, teniendo particular importancia en este proceso la familia y las personas significativas de nuestro entorno. Relaciones marcadas por el afecto, el respeto, y la confianza en nuestras posibilidades, contribuyen a la formación de una autoestima positiva.

Las personas con una autoestima positiva tienden a desarrollar más sus potencialidades, establecen mejores relaciones interpersonales y enfrentan, de mejor modo, situaciones nuevas, así como las diversas dificultades que puedan encontrar en la vida. Por su parte, las personas con una autoestima negativa, al ser inseguros respecto a sí mismos y sus potencialidades, ven disminuidas las posibilidades de desenvolverse adecuadamente en la vida, y tienen un mayor riesgo de caer en diversas problemáticas, como el consumo de drogas, el embarazo adolescente, entre otras.

Esto no significa que la autoestima sea una “varita mágica” que evita todas las dificultades. Considerarla así nos podría llevar a descuidar otros aspectos que también son sumamente relevantes en la tarea pedagógica, como, por ejemplo, la formación ética¹⁴. La autoestima coexiste dentro del complejo mundo que es cada persona, con sus formas de pensar y de sentir, rasgos de personalidad, creencias, etc. La influencia de la autoestima en la vida de una persona será entonces el resultado de la compleja interacción entre todos estos aspectos entre sí y con el entorno.

En este sentido, uno de los avances más significativos de las últimas décadas, ha sido la toma de conciencia sobre la importancia de fomentar un adecuado desarrollo de la autoestima de los estudiantes, como parte esencial de la tarea educativa. Sin embargo, la conciencia de la importancia de la autoestima no siempre ha ido de la mano con prácticas cotidianas que la refuercen. Por ejemplo, existirá una clara contradicción si, por un lado, se realizan actividades para fomentar la autoestima en la Hora de Tutoría, y, por otro, los estudiantes no reciben cotidianamente un trato respetuoso por parte de sus profesores.

¿Qué efecto puede tener sobre un estudiante una sesión de tutoría en la cual se ha hablado sobre lo importante que es valorarse a sí mismo, si después, el mismo docente le entrega los resultados de una evaluación señalándole que “es un torpe”; o cuando les dice que deben tener aspiraciones y metas para su futuro y al mismo tiempo les demuestra, con sus actitudes, que no cree que ellos puedan lograr mejoras en su vida?

Desde la escuela, la autoestima se educa, básicamente, cuidando tres aspectos (Sanz, 2002):

1. Estimulando la participación democrática de los estudiantes en la vida de la I.E., pues contribuye al desarrollo de la autonomía, la autoafirmación, y en general, la autovaloración.
2. Reconociendo constantemente el esfuerzo y avance de los estudiantes.
3. Desarrollando en las áreas curriculares una metodología cooperativa de trabajo en grupo que facilite la autonomía, basada en el aprendizaje significativo y la evaluación como medio de comprensión y mejora.
4. Trabajando actividades orientadas al desarrollo de la autoestima en la hora de tutoría y en cada área curricular.

(13) Adaptado de MINEDU (2005d)

(14) Es posible que una persona con “adecuada autoestima” no se haya desarrollado apropiadamente en el campo del desarrollo moral.

Estos aspectos deben darse en el marco de un clima de convivencia que promueva y respete los derechos de los estudiantes.

Cuando escuchamos la opinión de nuestros estudiantes (aunque pueda no gustarnos, o discrepemos de ella), cuando nos interesamos en su vida como personas, cuando nuestro trato hacia ellos es respetuoso y afectuoso, cuando el clima de convivencia en la escuela es democrático, entonces estaremos favoreciendo que se valoren como personas capaces y valiosas y que hagan lo propio con los demás. Solamente de este modo, las actividades destinadas a promover la autoestima tendrán un efecto favorable en ellos y potenciará su desarrollo durante y más allá de su paso por la escuela.

SESIÓN: “TODO LO BUENO DE MÍ”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social
Relación con área curricular : Ciencias Sociales
Lo que buscamos:
 Que los estudiantes identifiquen y valoren sus potencialidades y características positivas.
Materiales: hojas, lapiceros, separata de autoestima.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor dibuja en la pizarra un círculo y coloca al interior su nombre con letra grande. Luego, dibuja líneas que salen desde su contorno, a modo de rayos y sobre ellos escribe algunas virtudes, capacidades o valores que, según su criterio, posee.

Indica a los estudiantes que esas son sus características positivas y que tratará de seguir escribiendo otras más que tenga. Pide a los estudiantes que le ayuden a llenarlo diciéndole otras características positivas que ven en él.

Reflexión-profundización

25 min.

El tutor pide que hagan un dibujo igual en una hoja, ponen su nombre al centro y llenan todos los rayos posibles (por lo menos 6).

En plenaria, cada uno va leyendo sus características. A cada presentación el grupo aporta diciéndole también una característica positiva que ven en él.

Debe quedar claro que se trata de indicar solo lo positivo. Se necesita asegurar un ambiente de respeto entre los estudiantes, de manera que se eviten actitudes burlescas. Hay que recordar que se trata de que cada uno escriba lo que considera sus características positivas, por lo tanto no tiene sentido que se cuestione ni se ponga en duda lo que cada uno ha escrito.

Se irán reforzando las siguientes ideas centrales:

- Con frecuencia nos fijamos más en los hechos y características negativas. Es importante aprender a mirar también lo positivo que tenemos nosotros y tienen otras personas.
- Todos tenemos virtudes y capacidades, no hay nadie que no las tenga.
- Reconocer nuestras virtudes, cualidades positivas, valores y capacidades nos anima a seguir mejorando.
- Cuando tenemos relaciones armónicas con los demás es más fácil poder expresarnos y que nos expresen todo lo bueno que tenemos. Por eso, es importante crear ambientes positivos.
- Es importante y justo decir a los demás lo bueno que vemos en ellos. Todos tenemos derecho a ser reconocidos.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

El tutor cierra la sesión indicando que cada uno ha elaborado el “Sol de sus virtudes”. Este es un sol que ilumina a cada uno y le ayuda a enfrentar las dificultades que se le presentan en la vida. Pide a los participantes que en sus casas continúen llenando más características en su “SOL” y las socialicen en la siguiente sesión.

SESIÓN DE TUTORÍA: “APRENDIENDO A CONFIAR EN MÍ MISMO”¹⁵

Dirigido a : PEBAJA
Área de la Tutoría : Personal Social
Relación con Área del Currículo : Ciencias Sociales

Lo que buscamos:

Que los estudiantes reconozcan la importancia de valorarse y confiar en sus potencialidades y virtudes, así como en todo aquello que pueden lograr.

Materiales: ovillo de pabilo o lana.

Motivación Inicial

15 min.

El tutor cuenta a todo el grupo la siguiente historia:

“En la India, es costumbre amarrar a los elefantes cuando son cachorros a un arbusto. Al intentar moverse, descubren que no pueden hacerlo. De esa manera, aprenden a permanecer en un lugar, cuando el dueño así lo requiere. Cuando son mayores, pese a contar con la fuerza como para moverse a donde lo deseen, no lo hacen. El recuerdo de las experiencias primeras, en las que se le hizo sentir que no era posible, los detiene, más que el propio arbusto”.

Se pregunta al grupo:

- ¿Qué pasó con los elefantes?
- ¿Qué nos enseña la historia? ¿qué sucede con las personas si les decimos constantemente que no pueden lograr lo que quieren? ¿qué pasa cuando solo les mostramos lo malo que vemos en ellas?

Reflexión-profundización

20 min.

El tutor invita a todos a formar un círculo y les explica la siguiente dinámica:

Deben lanzar un ovillo de pabilo a un compañero, sin soltar la punta, a la vez que le dicen una cualidad positiva que ven en el compañero (lo bueno que tiene en su forma de ser) y algo que ellos creen que su compañero es capaz de hacer o lograr en su vida, por ejemplo: “Yo creo que Luis es bien trabajador, creo que él podría ser un buen negociante. Le iría bien”.

Quien recibe el ovillo hará lo mismo con otro compañero y continuará como en el caso anterior. Se continuará lanzando el ovillo hasta formar una gran red o telaraña (nadie debe soltar el pabilo que le lanzaron).

Se debe cuidar que todos reciban el pabilo, especialmente aquellos que puedan tener dificultades de integración en el aula.

El tutor debe asegurarse de estimular a sus estudiantes y tratarlos con respeto, de manera que sea coherente con lo que propone.

Cuando todos han recibido el ovillo se les pide que observen lo que han formado. Se indica que formaron una especie de red (o tela de araña) que los conecta unos a otros a partir de los mensajes positivos que se han dado. Refiere además que:

- A veces las malas experiencias que hemos tenido en la vida, así como los temores y la desconfianza que las personas nos muestran, nos impiden sentir que somos capaces de hacer muchas cosas. Necesitamos sentirnos seguros de lo que somos, de las capacidades y cualidades que tenemos y de todas las cosas que somos capaces de hacer para avanzar en la vida.
- Es importante recibir estímulo y motivación de los demás, pero también es importante brindarlos a otros.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Piensen y escriben en una hoja una relación de todas las capacidades que consideran tener, y otra de todas las cosas que se sienten capaces de hacer en su vida, a futuro.

(15) Adaptado de MINEDU (2005d)

Evalúan cómo se han sentido durante la sesión.

Se les pide que en sus casas sigan aumentando sus listas, las mismas que socializarán en la siguiente sesión.

SESIÓN: “TODOS QUEREMOS AFECTO”

Dirigido a : Adolescentes de PEBAJA
Área de la Tutoría : Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular : Ciencias Sociales

Lo que buscamos:

Que los estudiantes reconozcan la importancia de buscar relaciones afectivas positivas que favorezcan nuestro desarrollo y el respeto de nuestra dignidad como personas.

Materiales: separata conteniendo los “Derechos del Niño y Adolescente Trabajador”, lámina, hojas, lápiz, colores.

Motivación Inicial

15 min.

Se lee al grupo la Historia de Julia. Se analiza la lectura con ellos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensan de la historia leída?, ¿qué les llama la atención de la historia?
- ¿Qué pasa con Julia?, ¿por qué se dio esta situación?
- ¿Qué es lo que Julia buscaba?, ¿qué necesitaba?
- ¿Qué puede pasar después si las cosas siguen así?
- ¿Alguna vez nos hemos sentido así?

Reflexión-profundización

25 min.

En grupos (mixtos) conversan sobre sus propias experiencias en relación con la búsqueda de afecto, ¿Qué dificultades han tenido? y/o ¿Qué vivencias positivas han experimentado? Reflexionan sobre ellas.

En plenario, algunos voluntarios pueden compartir sus experiencias y reflexiones. A partir de las reflexiones, el tutor va reforzando durante el diálogo algunas ideas centrales:

- Las personas de toda edad necesitamos afecto, todos tenemos derecho a tenerlo y a buscarlo.
- Nadie tiene derecho a maltratarnos o hacernos sufrir a cambio de ofrecer cariño. Quien nos quiere lo demuestra con actitudes de afecto y respeto a nuestra dignidad, no maltratándonos ni pidiéndonos cosas que van en contra de nuestros principios.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Para evaluar lo trabajado, se pide a los participantes que digan en una palabra cómo se han sentido en la sesión y por qué. El tutor va anotando en la pizarra y comenta respecto a la importancia de hablar con otros sobre estos aspectos, poder recibir consejos y saber cómo actúan otras personas.

Luego pregunta: ¿Para qué creen que les servirá lo conversado en la sesión? El tutor anota en la pizarra las ideas planteadas, las comenta y refuerza.

El tutor les propone que durante la semana anoten recuerdos de situaciones en que recibieron afecto y se sintieron bien tratados y valorados por otras personas. En la siguiente sesión las socializan y las dejan escritas en un lugar visible.

ANEXO EL CASO DE JULIA

Julia es una chica de 15 años que acaba de llegar de Cajamarca para trabajar en casa de su madrina Ana, ya que a sus padres no les alcanza la plata para mantenerla a ella y a sus tres hermanos.

Aunque Julia se siente triste por tener que separarse de su familia, piensa que estará bien con su madrina.

Durante la primera semana se da cuenta que está muy cansada porque la hacen trabajar mucho, le gritan y tratan de mala manera. Julia extraña mucho a su familia, pero sabe que no puede regresar porque sus padres no tendrían para sostenerla económicamente.

Su madrina no la deja salir y ella no tiene amigos. Se siente realmente sola. Únicamente cuando sale a comprar tiene oportunidad de cruzarse con algunos chicos y chicas que trabajan como ella. En algunas de esas ocasiones uno de los muchachos de la panadería la ha invitado a salir. Ella al comienzo no quiso, pero luego de un tiempo aceptó.

Llevar un mes saliendo a escondidas, Julia está muy entusiasmada con esta relación, a pesar de que él la ha dejado esperando varias veces y en tres ocasiones ha tenido expresiones y comportamientos agresivos con ella.

Pese a ello, él le ha dicho que deje todo y se vayan a vivir juntos. Julia ha aceptado la propuesta sin pensarlo mucho.

Ahora viven juntos y las actitudes negativas de él no han cambiado, por el contrario han ido en aumento, es cada vez más autoritario e irrespetuoso con Julia; sin embargo, ella se siente cada día más “enamorada” de él.

PARA TOMAR EN CUENTA:

ACERCA DE LA RESILIENCIA

Todos nos hemos encontrado en la vida con personas que a pesar de haber pasado por situaciones de gran sufrimiento a causa de maltratos, guerras, pobreza, enfermedad, etc., han logrado resistir, salir del problema, sobreponerse y crear relaciones estables, comprometerse y persistir en una tarea hasta obtener logros, revirtiendo así las circunstancias adversas vividas; mientras que otros, en la misma situación, podrían haberse venido abajo.¹⁶

Resiliencia ¿Qué es?

“Es la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir fortalecido o incluso transformado positivamente por ellas. La resiliencia es parte del proceso evolutivo y debe ser promovida desde la niñez”.

(Grothberg, 1995)

“Es la capacidad emocional, cognitiva y sociocultural de las personas/grupos que permite reconocer, enfrentar y transformar constructivamente situaciones causantes de sufrimiento y/o daño que amenazan su desarrollo”.

(Panez y Silva, 2000)

Las personas resilientes no son personas excepcionales o sobredotadas. Son los golpes de la vida lo que les hace revelar su aptitud para enfrentar la adversidad. Ellos reflexionan sobre lo que les pasa. Por ejemplo, en el caso de los niños víctimas del maltrato, se constata que frecuentemente aquellos que se sobreponen a esa experiencia son totalmente conscientes de la gravedad de los actos que ellos soportaron, pero han decidido no reproducir estos comportamientos cuando llegan a ser padres.¹⁷

Para desarrollar la capacidad resiliente, los niños tienen que sentirse aceptados, en especial por su familia. Si esto no fuera posible, otras personas pueden tener el rol de ser apoyo afectivo. Todos los estudios muestran que el adulto resiliente ha encontrado en su camino, por lo menos una persona que se ha interesado por él, que se ha tomado tiempo para escucharlo y se ha esforzado por entenderlo.

Otros elementos que favorecen la construcción de la capacidad resiliente son:

- La disposición para descubrir un sentido a la vida.
- La autoestima, las experiencias de autoeficacia a partir del desarrollo de competencias.
- La creatividad para mirar los hechos desde diversos puntos de vista y hallar diversas

Resiliencia

Es la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir fortalecido o incluso transformado positivamente por ellas.

Todos los estudios muestran que el adulto resiliente ha encontrado en su camino por lo menos una persona que se ha interesado por él...

(16) Adaptado de Vanistendael, S. y Lecomte, J. (2000)

(17) Ibid.

alternativas de solución.

- La autonomía que le permita sentirse capaz de resolver situaciones difíciles por sí mismo y no sentirse desvalido o dependiente de otros para hacerlo.
- El buen sentido del humor para poder distanciarse del dolor.
- El sentido de pertenencia e identidad con un grupo.
- Un clima educativo emocionalmente positivo, abierto, orientador y regido por ciertas normas.

SESIÓN: “ENFRENTANDO DIFICULTADES”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social
Relación con área curricular : Ciencias Sociales
Lo que buscamos:
 Que los estudiantes identifiquen y refuercen su capacidad para enfrentar dificultades y situaciones adversas.
Materiales: testimonio de Manuel, texto de resiliencia, hojas, lapicero.

Motivación Inicial

10 min.

Se lee al grupo la historia de Manuel. Se dialoga en torno a:

- ¿Qué les impresiona de la historia de Manuel?
- ¿Qué piensan de él?
- ¿Qué demostró poseer?
- ¿Qué podría enseñarnos esta situación?

Reflexión-profundización

25 min.

El tutor pide a los estudiantes que recuerden alguna situación difícil en su vida (de sufrimiento, preocupación) que lograron solucionar bien. Luego, se conforman en grupos para socializar sus recuerdos. Conversan sobre la situación, cómo se sintieron y cómo lo solucionaron.

En plenaria algunos voluntarios pueden compartir sus recuerdos.

Durante el diálogo será importante que el tutor esté muy atento a los sentimientos y emociones que los estudiantes manifiesten, de manera que pueda ofrecerles un apoyo decidido, en caso de que las experiencias contadas sean muy duras y dolorosas para ellos. Hay que resaltar lo positivo de la forma en que ellos enfrentaron la situación, la presencia de personas de apoyo (si las hubiera), resaltar sus capacidades y virtudes, su fortaleza y sus posibilidades para el futuro.

Es necesario respetar lo que los estudiantes nos quieran contar, no debemos insistir en conocer aspectos que ellos no desean compartir.

El tutor recoge los aportes más importantes del diálogo y se asegura de reforzar algunos mensajes centrales:

- Las personas tenemos la capacidad de identificar, enfrentar, sobreponernos y transformar situaciones difíciles y dañinas que se nos presentan en la vida.
- Todos podemos fortalecer y desarrollar nuestra capacidad para enfrentar las situaciones adversas o dañinas, esa capacidad se llama resiliencia.
- Reconocer nuestro valor como personas (autoestima), tener personas o grupos en quienes confiamos y con quienes nos sentimos bien (familia, comunidad), desarrollar la creatividad, tener buen ánimo y sentido del humor para no ahogarnos con los problemas y ser más autónomos e independientes nos ayuda a poder enfrentar mejor los problemas que se nos presentan.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Se evalúa cómo se han sentido después de haber desarrollado esta actividad. Lo hacen dibujando una cara expresiva (feliz, triste, preocupado, molesto, etc.), que pegarán en la pizarra para que todos las puedan ver,

comentando sobre su significado.

Si hubiera expresiones de tristeza, será importante que el tutor haga notar que es normal que eso suceda porque hemos recordado experiencias difíciles. Sin embargo, lo más importante es saber que cada uno de ellos son niños y adolescente fuertes, valientes y capaces de lograr muchas cosas buenas en sus vidas.

El tutor propone a los estudiantes que para la próxima sesión busquen pensamientos y frases motivadoras, alusivas a la importancia de superar las dificultades que se suelen presentar en la vida. Las colocan en lugares visibles como ambientación del aula.

ANEXO EL TESTIMONIO DE MANUEL (RESILIENCIA)

Manuel es un joven de 28 años. Hace dos años se casó con Martha, con quien tiene 3 hijos. Manuel está feliz con su familia y es un padre muy afectuoso. Aunque Manuel no es muy conversador tiene un grupo de amigos cercanos con quienes comparte sus momentos de diversión.

Después de varios años de esfuerzo y dificultades, en los que se dedicó a continuar estudiando y trabajando fuerte, ha logrado poner a andar su empresa de confecciones y realmente le va muy bien. Él se siente satisfecho porque sabe que los operarios que trabajan con él reciben un trato justo en su empresa.

Muy poca gente sabe que Manuel vivió durante toda su niñez y su adolescencia, en medio de gran pobreza y que sufrió el maltrato de su padre quien lo obligaba a levantarse de madrugada para hacer tareas de la casa y luego ir a trabajar. Frecuentemente recibía golpizas de su padre cuando no cumplía las órdenes que le daba. Su madre trataba de ayudarlo, pero tenía temor al esposo y nunca pudo enfrentarse a él. A los 15 años Manuel tomó la decisión de irse de su casa. Luego de dormir durante algunos días en los parques, encontró por fin el apoyo de su tía Martha, quien lo ayudó a ir retomando su camino, a continuar estudiando y cumplir sus aspiraciones en la vida.

PARA TOMAR EN CUENTA:

ACERCA DE LA SEXUALIDAD HUMANA

En la adolescencia, así como en otras etapas de la vida, la sexualidad es un elemento constitutivo fundamental del desarrollo humano. Es una forma de relación y de comunicación. La sexualidad influye en la formación y desarrollo de la personalidad y en las relaciones que se establecen entre las personas.

La sexualidad está constituida por diversas dimensiones: biológica, psicoafectiva sociocultural, ética y cognitiva. No solo comprende las bases biológicas que diferencian a los seres humanos en varones o mujeres, sino también formas de pensar, sentir y actuar que se construyen a través de la experiencia e interrelación con los agentes socializadores, tales como: la familia, la escuela, la comunidad, grupos de pares y medios de comunicación.

La manera como los seres humanos vivimos, representamos y desarrollamos nuestra sexualidad está fuertemente influenciada por la cultura, sociedad y época en que se vive, por ello los comportamientos sexuales difieren de una cultura a otra. Esto hace que, por ejemplo, no sea lo mismo ser varón o mujer hoy en día que 30 o 40 años atrás. En ese sentido, es importante diferenciar entre las nociones de sexo y género. Mientras el sexo alude a los aspectos biológicos, el género alude a la construcción social de lo que significa ser varón o mujer.

Asimismo, la afectividad es una dimensión central de la sexualidad humana. La integración del afecto, el placer, el conocimiento, la autoestima y la valoración del otro en nuestras relaciones es parte del desarrollo sexual saludable, al que todos tenemos derecho. Así, en la adolescencia, el interés hacia el otro sexo, se expresa a través de las primeras experiencias de enamoramiento, en la búsqueda del autoerotismo, de afirmación de la identidad, entre

...la sexualidad es un elemento constitutivo fundamental del desarrollo humano. Es una forma de relación y de comunicación ... influye en la formación y desarrollo de la personalidad y en las relaciones que se establecen entre las personas.

otras características.

En consecuencia, teniendo en cuenta la importancia de la sexualidad en la vida de las personas y de los adolescentes en particular, se hace necesario orientarlos hacia el desarrollo de una visión positiva de la misma, que les permita disfrutar de manera saludable, responsable, ética y autónoma las vivencias de su sexualidad. También es fundamental que comprendan que pueden expresar su sexualidad de múltiples maneras: formas de comportarse, de hablar, de sentir, de expresar sentimientos, entre otros.

PARA TOMAR EN CUENTA:

ACERCA DEL MACHISMO¹⁸

Es un conjunto de leyes, normas, actitudes, prácticas sociales, creencias y rasgos socioculturales, que avalan de manera explícita o implícita la sumisión de las mujeres con respecto a los varones en todos los campos de la experiencia humana: político, sexual, procreativo, laboral, afectivo, entre otros.

La palabra machismo se utiliza primordialmente en el ámbito coloquial y popular. Un término más apropiado para expresar dicho concepto (sobre todo en el ámbito ideológico), es el sexismo, ya que el primero se utiliza para caracterizar aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar el sexismo subyacente en la estructura social.

La persona machista actúa como tal, sin ser consciente de ello; de ahí, que puede hasta sentirse orgulloso y presumir de ser “muy macho”; sin embargo, como son formas de comportamiento aprendidas, al hacerlas conscientes, pueden ser modificadas.

La mujer comparte el machismo en la medida en que no es consciente de las estructuras de poder que regulan las relaciones entre los dos sexos y las reproduce contribuyendo a que los hombres continúen reproduciéndolas a través de la crianza o de la aceptación de un modelo de relación de pareja inequitativo.

Machismo:
Es un conjunto de leyes, normas, actitudes, prácticas sociales, creencias y rasgos socioculturales, que avalan de manera explícita o implícita la sumisión de las mujeres con respecto a los varones en todos los campos de la experiencia humana: político, sexual, procreativo, laboral, afectivo, entre otros.

SESIÓN: “APRENDIENDO A RELACIONARNOS MEJOR”

Dirigido a : Adolescentes del PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social y Convivencia Escolar
Relación con área curricular : Ciencias Sociales

Lo que buscamos:

Que los estudiantes valoren el trato equitativo, basado en el respeto a la dignidad del hombre y de la mujer, y se sientan motivados a practicarlo en sus relaciones interpersonales y/o de pareja.

Materiales: texto de machismo, tarjeta con frase motivadora, tiza, papelote, plumón.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor coloca en la pizarra una tarjeta grande con la frase:

MÁS ME PEGAS, MÁS TE QUIERO

¿Qué nos expresa esta frase? ¿qué mensaje nos está dando?

¿De dónde nace? ¿qué piensan ustedes de ella?

Reflexión-profundización

25 min.

El tutor les propone que en grupos analicen (con las mismas preguntas) otras frases o dichos populares muy difundidos. Escribe en la pizarra algunos ejemplos:

“La mujer es de la casa, el hombre es de la calle”.

“Quien bien te quiere, te hará llorar”.

“La mujer debe seguir a su esposo donde vaya”.

(18) Tomado de Sau, V. (1991)

En plenaria cada grupo comparte su análisis. Se promueve la socialización de experiencias personales al respecto.

El tutor debe cuidar que el diálogo entre los estudiantes se dé en un ambiente de respeto y tolerancia frente a las ideas y formas de ver de los demás. Debe evitar la imposición de opiniones entre ellos. El propio tutor debe cuidar de no buscar hacer prevalecer sus puntos de vista. Se trata de razonar juntos, de plantear preguntas para ayudar a los estudiantes a reflexionar acerca de qué es lo mejor para la vida de los hombres y de las mujeres.

Durante el diálogo o al final de este, el tutor busca reforzar las siguientes ideas centrales:

- Actualmente se están produciendo cambios importantes en la manera de pensar respecto al actuar y rol del hombre y de la mujer. Ahora se reconoce y promueve que ambos tengan oportunidad de desarrollarse y sentirse bien con lo que hacen.
- Ni los hombres ni las mujeres deben permitir relaciones desiguales, de abuso o imposición, porque eso va en contra de su dignidad como personas.
- En la relación de pareja hay un acuerdo de respeto y apoyo mutuo, por lo que nadie puede obligar a una persona a hacer algo que considera que está mal o que va en contra de sus valores y su dignidad. Las personas tenemos que sentirnos libres para elegir y actuar de acuerdo a lo que consideramos mejor.
- Las mujeres y los hombres tienen que tener presente que el amor y la relación de pareja se orientan a buscar la felicidad de ambos al estar juntos, en ningún caso puede aceptarse la idea de que amar supone necesariamente sufrimiento y dolor a causa de la otra persona. Si así sucediera, se requiere revisar si realmente existe amor en la relación.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Se pide que entre todos creen frases que expresen formas positivas de relación entre varones y mujeres y las escriban en un papelote.

Evalúan: ¿Cómo se sintieron?, ¿qué aprendieron?, ¿para qué les va a servir?

El tutor pide que para la siguiente sesión preparen dibujos o esquemas y traigan recortes para decorar las frases creadas.

PARA TOMAR EN CUENTA:

PREVIENIENDO Y ENFRENTANDO EL ABUSO SEXUAL¹⁹

¿Qué es el abuso sexual?

Es toda actividad sexual que un adulto impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata. En ese sentido, el abuso sexual es cometido por alguien que tiene dominio sobre otra persona, ya sea porque tiene más fuerza, jerarquía, o está en una situación que le da poder: jefe, padre, tío, profesor, etc.

El abuso sexual se puede presentar de las siguientes formas: con miradas insinuantes o lascivas, ademanes, gestos con connotaciones sexuales, palabras, piropos o propuestas groseras, besos, tocamientos indebidos (caricias de carácter lascivo, manoseo, frotamiento), exposición a materiales pornográficos y exhibición de los órganos genitales, siendo la modalidad más grave la violación.

La labor de educar a los estudiantes para prevenir el abuso sexual es muy importante. Si se desarrolla de manera adecuada, preparará a los estudiantes para cuidarse y autoprotgerse frente a situaciones de riesgo. Los profesores tienen un papel central en esta labor.

¿Qué podemos hacer para prevenir el abuso sexual en niños y adolescentes?

A continuación se presentan algunas ideas centrales para la prevención del abuso sexual:

- Un niño o adolescente bien informado tiene menos posibilidades de ser abusado. Por ello, los niños y adolescentes deben recibir información clara, objetiva y adecuada sobre su cuerpo, su desarrollo sexual de acuerdo a la edad o curiosidad. Esto, les permitirá tener una actitud positiva de cuidado y de autoprotección sobre su cuerpo y sus actos.
- Los niños y adolescentes rodeados de cariño, amor o lazos afectivos estables, tanto en la familia como en la escuela, tienen menos posibilidades de ser abusados.

(19) Texto adaptado de Ministerio de Educación (2005d)

- Es importante dar mensajes claros y precisos a los estudiantes: que su cuerpo les pertenece, que deben quererlo y cuidarlo y que nadie (sea conocido o desconocido) puede imponerle acciones que no desea hacer o que considera malas.
- Es importante enseñarles que las caricias y los abrazos son muy agradables, siempre y cuando estos no les incomode; si es así deben rechazarlos, sean estos de un familiar de la casa, pariente o desconocido.
- Los niños y adolescentes deben saber que no deben recibir regalos (caramelos, juguetes, etc.) de personas desconocidas o conocidas, que le exijan luego, hacer cosas que los hacen sentir incómodos, sobre todo cuando les piden hacerlas a solas o en secreto.
- Padres, familiares, profesores y adultos en general deben conocer y analizar conjuntamente las situaciones en las que los niños y adolescentes pueden desenvolverse por sí mismos sin riesgo y tomar medidas en aquellas situaciones en que aún necesitan de su protección y cuidado.
- Alentar y enseñar a los estudiantes a pedir ayuda cuando enfrenten alguna situación difícil o problema, especialmente si esta implica riesgo de abuso sexual. Es menos probable que alguien intente abusar sexualmente de un niño o adolescente que muestran una actitud resuelta, con capacidad para reaccionar o cuando sabe que hay un adulto que protege al menor y puede ser descubierto.

Finalmente, es necesario indicar que si un niño o adolescente ha sido víctima de abuso sexual, debemos ofrecerle el apoyo necesario, que le permita superar los efectos negativos de dicha experiencia. Ello puede suponer acciones de orientación y acompañamiento por parte del docente tutor, de la familia, ayuda psicológica y un conjunto de acciones legales.

¿Qué acciones debe tomar la Institución Educativa cuando identifica un caso de abuso sexual entre sus estudiantes?

Un niño, niña o adolescente bien informado tiene menos posibilidades de ser abusado.

Los niños, niñas y adolescentes rodeados de cariño, amor o lazos afectivos estables, tanto en la familia como en la escuela, tienen también menos posibilidades de ser abusados.

SESIÓN: “PARA RESPONDER FRENTE AL RIESGO DE ABUSO SEXUAL”

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Detener el maltrato.	La profesora al conocer el caso por manifestación de el (la) estudiante, inmediatamente informa al director para que tome las medidas pertinentes.	CEBA, Director y Profesores
Proteger a la víctima.	En el acto el director trata de ubicar a un familiar que viva cerca al domicilio de el(la) estudiante (abuela, hermana, tía, madrina), para ver la posibilidad de que sea acogido(a) y se le brinde protección. Asimismo, velará porque se dirijan a la comisaría del sector para denunciar, acompañándolos incluso.	Familia y Director
Denunciar al agresor.	Ante la falta de un familiar o negativa de estos de denunciar, el Director hace la denuncia en la comisaría o ante el Ministerio Público.	Comisaría, Ministerio Público
Asegurar la recuperación física, emocional y social de la víctima.	El Ministerio Público o la instancia judicial, tienen la obligación de coordinar con el sector salud para la recuperación física y emocional de la niña(o). La I. E. reforzará estas acciones apoyando en el aspecto académico y protegiendo a el(la) niño(a) contra todo tipo de discriminación y estigmatización.	Sector Salud, Centro de Salud Local, La I. E. , Familia
Realizar control social.	La I. E., el Centro de Salud, la Comisaría y las organizaciones locales desarrollarán acciones de prevención, vigilancia y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	CEBA, Centro de Salud, Comisaría, Organizaciones Locales, Familias, Niños y Adolescentes

Dirigido a : Adolescentes del PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular : Ciencias Sociales, Ciencia, Ambiente y Salud

Lo que buscamos:

Que los estudiantes :

- 🕒 Identifiquen el abuso sexual como un problema que atenta contra su integridad personal.
- 🕒 Comprendan la importancia de hacer respetar su derecho a no ser tocados sin su consentimiento ni usados con fines sexuales.

Materiales: noticia periodística, papelógrafo con definición, papelote, plumones o colores.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor lee o comenta una noticia periodística sobre un caso de abuso sexual a un niño, niña o un adolescente. Pregunta al grupo:

- 🕒 ¿Qué piensan de la noticia escuchada?
- 🕒 ¿Cómo se sienten al escucharla?
- 🕒 ¿Creen que es importante hablar de este problema?
- 🕒 ¿Conocen de otros casos?
- 🕒 ¿Conoces personas con las que tu puedes hablar de estos temas? ¿Quiénes?

Reflexión-profundización

25 min.

Retomando las respuestas dadas por los estudiantes, el tutor refiere la importancia de abordar este problema. Presenta al grupo la siguiente definición de abuso sexual escrita en papelógrafo :

Abuso sexual: Es toda actividad sexual que un adulto impone, ya sea con engaños, chantaje o por la fuerza, a una persona que no tiene madurez mental o física para entender de lo que se trata. Es cometido por alguien que tiene dominio sobre la otra persona (puede tener más fuerza, jerarquía, o estar en una situación que le da poder, como la ejercida por el jefe, padre, tío, profesor, etc.).

Dicha definición será comentada con los estudiantes.

Luego, el tutor plantea dos preguntas para profundizar el diálogo:

- 🕒 ¿Qué situaciones o condiciones hacen o permiten que sucedan estos hechos?
- 🕒 ¿Qué pueden hacer los niños y adolescentes para evitar el riesgo de ser víctimas de un abuso sexual?

Es importante que durante el diálogo, los estudiantes vayan comprendiendo:

- 🕒 Que ellos tienen derecho a exigir que nadie los toque de una manera que los incomode o les haga sentir mal. Nadie puede tocarlos si ellos no quieren, ni siquiera aquellas personas que tienen algún poder o autoridad sobre ellos.
- 🕒 Que nadie tiene derecho a mirar su cuerpo sin su consentimiento, ni a pedirles que realicen actos que van en contra de su dignidad como personas.
- 🕒 Que si alguien los toca indebidamente (o intenta hacerlo), o les hace propuestas inadecuadas en relación con su sexualidad, atentando contra su derecho a la intimidad, deben contarlo a alguna persona de su confianza. No es bueno callar situaciones que nos asustan o que sabemos que no son buenas.
- 🕒 Que no deben aceptar chantajes o amenazas. Recordar siempre que existe alrededor alguna persona de confianza que puede ayudarlos en estos casos.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Entre todos elaboran un dibujo que exprese el derecho de los niños y adolescentes a ser respetados. Lo ponen en un lugar visible.

El tutor pide a los estudiantes que, en grupos, elaboren para la siguiente sesión, un directorio de instituciones de ayuda frente a problemas de abuso sexual.

PARA TOMAR EN CUENTA:**ACERCA DE LA TRATA DE PERSONAS**

La trata de personas es una forma de esclavitud y está vinculada al comercio de seres humanos, quienes son objeto de compra y venta dentro o fuera de un país, para después explotarlos laboral o sexualmente, o utilizarlos para otros fines ilícitos que atentan contra su integridad y hasta su vida; como por ejemplo hacerlos combatir en conflictos armados o extraerles órganos.

Por todo eso, la trata de personas es uno de los crímenes más graves contra la humanidad; pues viola los derechos de las personas y atenta contra su libertad, dignidad e incluso su vida.

La trata de personas debe ser vista como un delito que comienza con el reclutamiento de la persona (captación) y termina con la explotación de la misma (hacerla trabajar sin darle nada, o muy poco, por lo que hace). Es además, una forma de migración irregular, pues, por lo general, los llevan fuera de su país de origen con la intención que no tenga a quién recurrir para pedir ayuda.

La trata de personas tiene tres características fundamentales que la definen:

- **Hay un traslado de la víctima** del lugar donde vive y conoce, a otro diferente y alejado de su entorno cotidiano; en el que, algunas veces, hasta se habla un idioma distinto al suyo. De esta manera, al no tener familiares o personas cercanas a quienes pueda pedir ayuda, la víctima se encuentra sola y desprotegida, con muy pocas oportunidades de escapar y denunciar la situación por la que está pasando.
- **La víctima es captada en contra de su voluntad;** es decir, la engañan (le ofrecen beneficios y situaciones laborales que después no cumplen), la amenazan (le dicen que si no acepta ir donde la quieren llevar, tomarán represalias contra su familia) o la violentan (hacen uso de la fuerza o la secuestran), con el fin de trasladarla de su lugar de origen a otro desconocido.
- **Estas acciones tienen como fin la explotación de la víctima,** ya sea de tipo laboral (obligándola a realizar trabajos forzados o peligrosos), sexual (la usan para producir material pornográfico o para prostituirla). También la obligan a combatir en conflictos armados o, en el peor de los casos, las utilizan para extraerle órganos.

Las principales víctimas de la trata de personas son los niños y las mujeres; pues, en muchos casos, son fácilmente captados con engaños y falsas promesas de darles una mejor "vida", trabajando en casas o ayudando a "padrinos" (figura que se usa mucho en el interior del país, y por la cual se entregan los niños a conocidos que se comprometen a cuidarlos), quienes se llevan a los menores a otros lugares lejos de sus padres, con quienes posteriormente pierden todo contacto. En otros casos, los niños son adoptados irregularmente por mafias, quienes sacan a los menores de su país de origen; consiguiendo de ese modo el total dominio sobre su nueva víctima.

Es muy importante tener en cuenta que, excepto en la modalidad de secuestro, en la que los tratantes se "roban" a sus víctimas de forma violenta o cuando sus padres los descuidan en lugares públicos, los tratantes de personas, suelen hablar con sus víctimas, para engañarlas ofreciéndoles cosas a cambio de que los acompañen o amenazarlas con hacerles daño a ellas o a sus seres queridos, logrando que por temor, las víctimas se vayan con ellos sin denunciarlos. Los tratantes de personas buscan el acercamiento con sus víctimas a fin de lograr ganarse su confianza, para luego, cuando ya es difícil que puedan escapar de ellos, mostrar sus verdaderas intenciones.

En el caso de los adolescentes y jóvenes, una de las principales estrategias de captación es poner avisos en periódicos u otros lugares públicos, convocándolos con diversas propuestas de trabajo "fácil, bien remunerado y para el que no se necesita experiencia, ni estudio alguno; pero, para el que es necesario viajar".

Otra vía utilizada para la captación, en la actualidad, es a través de las redes sociales en internet. En las que algunos adultos se presentan como adolescentes, buscando ganarse la confianza de estos, y cuando se dan cuenta que alguno de ellos tiene problemas con sus

Las principales víctimas de la trata de personas son los niños y las mujeres...

En el caso de los adolescentes y jóvenes, una de las principales estrategias de captación es poner avisos en periódicos u otros lugares públicos...

para evitar ser víctima de la trata de personas, es importante contar con algún familiar o amigo de confianza a quien comunicarle cualquier situación sospechosa o de riesgo y así evitar ser “captado” por una de estas mafias.

padres, muy “comprensivamente” los invitan a que abandonen sus casas y se ofrecen ellos mismos, como sus mejores amigos, para ayudarlos.

En cualquiera de estos casos, para evitar ser víctima de la trata de personas, es importante contar con algún familiar o amigo de confianza a quien comunicarle cualquier situación sospechosa o de riesgo y así evitar ser “captado” por una de estas mafias.

Es importante recordar a los niños, adolescentes y jóvenes que si saben de alguien que está viviendo una situación de estas, no deben dudar en comunicarlo a alguien que lo pueda ayudar.

SESIÓN: “PARA PREVENIR EL PROBLEMA DE LA TRATA”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular : Ciencias Sociales y Educación para el Trabajo
Lo que buscamos:
 Que los estudiantes conozcan el problema de la trata de personas y cuenten con criterios básicos para prevenirla.
Materiales: papelógrafo con definición, tarjetas con características, papelote.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor pregunta al grupo: ¿Han oído hablar sobre trata de personas?, ¿saben qué es? Recibe las respuestas y comentarios del grupo. Como es probable que los estudiantes conozcan poco sobre el tema, el tutor les explica a qué se refiere, para ello puede usar un papelógrafo con la siguiente explicación.

Es una forma de esclavitud y está vinculada al comercio de seres humanos, quienes son objeto de compra y venta dentro o fuera de un país, para después explotarlos laboral o sexualmente, o utilizarlos para otros fines ilícitos que atentan contra su integridad y hasta su vida.

La trata de personas debe ser vista como un delito que comienza con la captación de la persona y termina con la explotación de la misma: hacerla trabajar sin darle nada, o muy poco, por lo que hace. Por lo general, la persona es llevada fuera de su lugar de origen, con la intención de que no tenga a quién recurrir para pedir ayuda.

Reflexión-profundización

20 min.

El tutor pregunta al grupo si sabe de algún caso así o si ellos mismos han vivido alguna experiencia parecida. Los estudiantes comentan libremente al respecto.

El tutor muestra una a una las tarjetas con características de la trata (Anexo) y en cada caso la lee o pide a un participante que la lea en voz alta. Invita a los estudiantes a hacer comentarios sobre el contenido.

Cierre y creación de nuevas rutas

15 min.

El tutor propone que entre todos piensen en alternativas para evitar ser víctimas de la trata de personas. Uno de los participantes o el tutor va anotando los aportes en un papelote o en la pizarra.

Se pide a los estudiantes que expresen ¿Cómo se han sentido trabajando el tema de la trata?, ¿qué han aprendido? y ¿para qué les va a servir lo aprendido?

El tutor propone a todo el grupo terminar la sesión dándose un abrazo como una muestra de afecto y protección mutua frente a posibles riesgos a su integridad personal.

Se pide a los estudiantes que en sus casas elaboren afiches en contra de la trata de personas y los lleven en la siguiente sesión de tutoría para colocarlos en los pasillos del colegio.

ANEXO

Tarjetas con características de la trata de personas

La víctima es captada en contra de su voluntad, es decir, la engañan (le ofrecen beneficios y situaciones laborales que después no cumplen), la amenazan (le dicen que si no acepta ir donde lo quieren llevar, tomarán represalias contra su familia o le harán daño) o haciendo uso de la fuerza (la secuestran) con el fin de trasladarlo de su lugar de origen a otro que él no conoce.

Hay un traslado de la víctima del lugar donde vive y conoce, a otro diferente y alejado de su entorno cotidiano; en el cual, algunas veces, hasta se habla un idioma distinto al suyo. De esta manera, al no tener familiares o personas cercanas a las cuales pueda pedir ayuda, la víctima se encuentra sola y desprotegida, con muy pocas oportunidades de escapar y denunciar la situación por la que está pasando.

Estas acciones tienen como fin la explotación de la víctima, ya sea de tipo laboral (obligándola a realizar trabajos forzados o peligrosos) o sexual (la usan para producir material pornográfico o para prostituirla). También la obligan a combatir en conflictos armados o, en el peor de los casos, las utilizan para extraerle órganos.

ÁREA VOCACIONAL

PARA TOMAR EN CUENTA:

SOBRE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL DESDE LA TOE

¿Qué implica trabajar el área vocacional desde la TOE?

La orientación vocacional permite al estudiante confrontarse con sus potencialidades y limitaciones personales y las de su entorno, asumir una posición crítica y emprendedora desde su proyecto de vida, y tomar decisiones que lo impulsen a la autorrealización personal.

¿Qué implica que nuestro estudiante tenga éxito en la vida?

El éxito personal es la orientación a la realización de ideales y objetivos de vida, no implica necesaria, ni únicamente llegar a tener mucho dinero. Supone más bien, la posibilidad de desarrollar un proceso de búsqueda de la autorrealización en las diferentes esferas de la vida.

Una de las principales esferas de la vida es la profesional; pues involucra la mayor parte del uso del tiempo, proporciona los recursos económicos necesarios para planificar otros ámbitos de nuestra vida y desarrollar un conjunto de capacidades personales.

Por ello, podemos decir que el desarrollo en busca de la realización de los objetivos profesionales, es la búsqueda del éxito en la esfera profesional y sus efectos se extienden a otras esferas de la vida.

Un aspecto importante a tener en cuenta, es que el camino al éxito no es directo; sino que, requiere plantearse metas cortas, progresivas y caminos alternativos todo el tiempo.

Otro criterio importante para el éxito en el desarrollo profesional es que los caminos basados en la cooperación y la solidaridad, fortalecen tanto el desarrollo personal, como el desarrollo colectivo. Así, por ejemplo, contribuir con una idea innovadora en el trabajo para mejorar la

... el camino al éxito no es directo; sino que, requiere plantearse metas cortas, progresivas y caminos alternativos todo el tiempo... los caminos basados en la cooperación y la solidaridad fortalecen tanto el desarrollo personal, como el desarrollo colectivo.

producción de todas las personas que sostienen una empresa, etc. es una acción de solidaridad y cooperación que permiten el desarrollo profesional, personal y de la colectividad.

Por esto, la actitud y la acción emprendedora y solidaria debe ser el eje del éxito en el desarrollo profesional.

Profesionalizar las ocupaciones

El enfoque que desarrollamos integra y relaciona tres conceptos claves: vocación, ocupación y profesión.

La vocación del estudiante alude a aquello que quiere “ser” y “hacer” en la vida, vinculándose realista y creativamente, con las oportunidades y limitaciones que se presentan en su contexto, durante la orientación vocacional. Esto implica necesariamente desarrollar una actitud emprendedora para el trabajo y la vida.

La profesión es una actividad laboral que implica preparación y especialización. Existen profesiones que no son carreras superiores necesariamente, pero implican un dominio y capacitación especializada permanente; por ejemplo: panificación, corte y confección, gestión de microempresas, entre otros.

Así, la profesión no es derivada solamente de una instrucción universitaria o técnica superior. Puede también ser resultado de la profesionalización de una persona; es decir, de la especialización en la ocupación que desarrolla o quiere desarrollar.

Cualquier ocupación, ya sea producto de una carrera larga de 5 o 6 años, técnicas superiores u oficio (ocupación habitual), donde haya existido una formación especializada, requiere de una actualización y capacitación permanente, porque muchas veces, lo que era vigente hace un año, hoy ya fue mejorado o superado. A esto es lo que llamamos profesionalización. De allí, que la clave para el desarrollo vocacional-ocupacional está en despertar el entusiasmo y una actitud emprendedora, orientada a la profesionalización permanentemente de la actividad laboral u ocupación que el estudiante quiera y pueda desarrollar.

La ocupación puede ser también un escalón para llegar a nuestros objetivos o ser un escenario donde surjan nuevas motivaciones, basadas en un plan de vida profesional flexible y creativo del estudiante.

Por ejemplo:

Ej. 1 Un estudiante puede planificar y trabajar como profesor de danza, mientras se paga sus estudios de diseño gráfico, para que al finalizar sus estudios pueda ejercer la profesión que realmente quiere seguir.

Ej. 2 Una estudiante puede haber planificado que iba a dedicarse a la panificación, solo por un año, ahorrar y luego dedicarse a estudiar enfermería. Sin embargo, su trabajo le encantó y desea continuar en dicha tarea, buscando especializarse en ella.

Entonces, ¿hacia dónde se dirige la Orientación vocacional-profesional?

- Hacia la construcción del **proyecto de vida** del estudiante, que le oriente progresivamente al logro de sus aspiraciones, que contribuya con su desarrollo personal y con el desarrollo del país.
- Hacia el desarrollo de una **actitud emprendedora en el estudiante, orientada al autodesarrollo profesional**²⁰, a partir de la elaboración de planes laborales creativos y flexibles.

¿Cuál es el papel del tutor en la orientación vocacional?

La intervención de los tutores en el área vocacional debe favorecer en los estudiantes el desarrollo del proceso de conocimiento de sí mismo y del medio, que les permita tomar

...la profesión no es derivada solamente de una instrucción universitaria o técnica superior. Puede también ser resultado de la profesionalización de una persona, es decir, de la especialización en la ocupación que desarrolla o quiere desarrollar

la clave para el desarrollo vocacional-ocupacional está en despertar el entusiasmo y una actitud emprendedora...

La intervención de los tutores en el área vocacional debe favorecer en los estudiantes el desarrollo del proceso de conocimiento de sí mismo y del medio, que les permita tomar decisiones que los conduzcan a cumplir las metas de sus proyectos de vida...

(20) Concepto extraído de D´angelo, O. (1994)

decisiones que los conduzcan a cumplir las metas de sus proyectos de vida, considerando los diversos aspectos de la elección vocacional. Por ello, el tutor debe:

- Orientar al estudiante en su tránsito por contradicciones, dudas, elaboración de intereses y motivos, y formulación de su proyecto de vida.
- Promover el desarrollo de una actitud crítica y emprendedora ante su realidad.
- Facilitar la creatividad y reflexión sobre la profesión que se desea seguir, brindando información pertinente y generando debate y diálogo.
- Diseñar situaciones problema donde el estudiante se cuestione y explore el ambiente con sus posibilidades, factibilidades y oportunidades (D'Angelo, 2000).

SESIÓN: “IMAGINANDO NUESTRO FUTURO”²¹

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Vocacional y Personal Social
Relación con área curricular : Ciencias Sociales y Educación para el Trabajo
Lo que buscamos:
 Que los estudiantes reconozcan la importancia de imaginar desde hoy su futuro y se motiven a construir su proyecto de vida.
Materiales: foto, equipo de música (opcional)

Motivación Inicial

5 min.

El tutor lleva fotografías de sí mismo, cuando tenía una edad similar a la de sus estudiantes y se las muestra. Les cuenta lo que pensaba en esa época de su vida, cuáles eran sus temores, sus sueños, sus inquietudes, y los cambios y logros que fue teniendo a través de los años.

Reflexión-profundización

35 min.

El tutor propone a sus estudiantes hacer un ejercicio de visualización. Puede poner música relajante para acompañar el ejercicio. Pide a los estudiantes que cierren los ojos durante algunos minutos y piensen solo en cosas agradables, que se imaginen que están haciendo, algo que les gusta mucho y les hace feliz.

Luego, les propone que se imaginen a sí mismos, en el futuro, en 15 años más. Para ayudar, el tutor irá preguntando en forma pausada: ¿Cómo son físicamente?, ¿están casados?, ¿están solteros?, ¿tienen hijos?, ¿a qué se dedican?, ¿dónde viven?, ¿cómo es su casa? ¿cómo es su forma de ser? ¿cuáles son sus logros más importantes para ese tiempo?, ¿qué acontecimientos importantes han pasado?, etc. Pasados algunos minutos, les pide que poco a poco vayan abriendo los ojos.

Se reúnen en plenaria y les plantea que se imaginen que ahora se están reencontrando después de muchos años de haber terminado el colegio. Cada uno debe contar qué ha sido de su vida, tomando en cuenta los distintos aspectos visualizados en el ejercicio anterior. Los compañeros podrán hacer preguntas.

El tutor enfatiza algunos mensajes centrales en relación con:

- Lo importante que es pensar, imaginar, soñar con lo que desean para el futuro y creer que son capaces de lograr lo que se proponen.
- Los sueños y aspiraciones para el futuro necesitan ser planificados para tener una ruta clara de cómo podemos lograrlos.

Cierre y creación de nuevas rutas

5 min.

Evalúan la sesión, considerando las siguientes preguntas:

- 🕒 ¿Cómo se han sentido?
- 🕒 ¿Para qué les servirá lo que han hecho?

El tutor pide a los estudiantes que elaboren un álbum personal sobre su futuro. Para ello, pueden elaborar dibujos, recortar periódicos, revistas, etc. y luego hacer una breve descripción de lo que quieren lograr a nivel profesional, ocupacional, familiar, etc.

(21) Adaptado de MINEDU (2005d)

SESIÓN: “CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA”

Dirigido a : PEBAJA²²
Área de la tutoría : Vocacional
Relación con área curricular : Ciencias Sociales, Educación para el Trabajo
Lo que buscamos:
Que los estudiantes piensen y refuercen sus planes y proyectos para el futuro.
Materiales: Texto de proyecto de vida, Testimonios, hojas, lápiz, colores.

Motivación Inicial

10 min.

Se muestra a los estudiantes tarjetas con testimonios de niños y adolescentes respecto a cómo se imaginan una vida mejor para ellos en el futuro.

Se pregunta al grupo:

- ⌚ ¿Qué piensan acerca de lo que dicen estos chicos y chicas?
- ⌚ ¿Qué quieren Uds. para el futuro? ¿Lo han pensado?
- ⌚ ¿Ustedes quisieran lo mismo que los chicos y chicas de los testimonios?

Reflexión-profundización

25 min.

Se les invita a pensar sobre sus aspiraciones y lo que quisieran haber logrado cuando tengan más o menos 25 años. Para ello, usan el siguiente esquema que considera diversos ámbitos:

Su vida afectiva, de pareja: _____

Relación con su familia de origen: _____

Estudios: _____

Ocupación: _____

Bienes materiales: _____

Cambio en mi forma de ser (actitudes/ personalidad): _____

En plenaria algunos voluntarios pueden compartir aspectos de su proyecto de vida.

El tutor subraya la importancia que tiene en la vida de cada persona plantearse metas y objetivos a lograr. Destaca la importancia de elaborar un proyecto futuro, en el cual estén presentes los diversos aspectos de la vida.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

A través de un dibujo expresan cómo se han sentido al precisar metas para su vida.

Se les propone que al terminar la sesión cada uno comience a pensar:

- ⌚ ¿Qué acciones deben tomar hoy para conseguir sus metas?
- ⌚ ¿Qué conductas que pongan en riesgo sus metas y proyectos deben evitar?

En base a los aspectos conversados, el tutor plantea que los estudiantes escriban en un cuaderno un conjunto de preguntas personales, sugeridas por él, (a manera de “Slam”), que podrán hacer circular entre sus compañeros.

ANEXO TESTIMONIOS DE ASPIRACIONES FUTURAS²³

Expectativas para el futuro:

- “Poder trabajar y que me paguen bien”
(Charly, 16 años, Lima)

(22) Para trabajar en PEBAJA se puede adaptar la sesión, teniendo en cuenta las características de la etapa de desarrollo de los participantes.

(23) Testimonios tomados de: No somos invisibles, Asociación Grupo de trabajo Redes, Lima, 2004

- ❑ “No quiero seguir siendo “muchacha” (trabajadora del hogar); por eso estoy estudiando para llegar a ser profesional”
(Mariana, 16 años, Cajamarca)
- ❑ “Me gustaría ser abogada para defender los derechos de las mujeres, de los niños y los hombres... porque veo muchos problemas...”
(Katia, 13 años, Pucallpa)
- ❑ “...Tener una casa grande, plata para comer y estudiar. Poder vivir tranquilo”.
(Toribio, 13 años, Cajamarca)
- ❑ “Tener una casa, una familia unida, que no haya discusiones, que mayormente mis hermanos no sufran tanto... darles todas sus comodidades: casa, comida, todos los días...”
(Jaime, 17 años, Pucallpa)

SESIÓN: “PARA SER MEJOR EN LO QUE HAGO”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Vocacional
Relación con área curricular : Ciencias Sociales, Educación para el trabajo

Lo que buscamos:

Que los estudiantes valoren su proyecto de vida y se sientan motivados a especializarse en las actividades ocupacionales que realizan o tienen pensado realizar.

Materiales: instructivo del caso de Alberto, papelotes, plumones, revistas, goma.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor presenta el caso de Alberto (Anexo) y dialoga con el grupo basándose en las siguientes preguntas:

- ⌚ ¿Por qué el dueño contrató otro ayudante?
- ⌚ ¿Qué puede pasar con Alberto?
- ⌚ ¿Qué actitud se ha evidenciado en Alberto?
- ⌚ ¿Qué debió hacer Alberto?

Reflexión-profundización

20 min.

El tutor pregunta al grupo quiénes trabajan y qué actividades son las que realizan. Anota en un papelote o en la pizarra los nombres y las ocupaciones indicadas. Luego, les pregunta:

- ⌚ ¿Cómo aprendieron esa actividad u ocupación?
- ⌚ ¿Creen que necesitarían aprender algo más para mejorar la calidad de su trabajo?
- ⌚ ¿Cuándo fue la última vez que se capacitaron para mejorar su actividad laboral?
- ⌚ ¿De qué manera podrían mejorar su trabajo y especializarse en lo que hacen?

Se socializan las respuestas y se extraen conclusiones acerca de cómo llegaron a desempeñar la tarea que realizan, si les gusta

Cierre y creación de nuevas rutas

15 min.

El tutor refuerza la noción de profesionalización y la importancia que ella tiene en la formación y posterior ocupación de las personas:

- ⌚ La profesión es una actividad laboral que implica preparación y especialización. Existen profesiones que no son carreras superiores necesariamente, pero implican un dominio y capacitación especializada permanente.
- ⌚ La profesión no se logra solamente con una instrucción universitaria o técnica superior, también puede ser el resultado de que la persona se especialice y perfeccione en la ocupación que desarrolla o quiere desarrollar.

El tutor les propone pensar de qué manera podrían especializarse o profesionalizarse en aquello que hacen o tienen pensado hacer. Les pide que para la siguiente sesión lo traigan por escrito.

ANEXO EL CASO DE ALBERTO

Alberto es un muchacho de 20 años que desde hace 3 años trabaja en la panadería de don José. Cada madrugada Alberto se dirige a la panadería y se encarga de preparar la masa para el pan francés. Para Alberto tener ese trabajo es algo importante porque le agrada lo que hace, además le permite cubrir sus gastos y ayudar a su familia. Frecuentemente, ha expresado su deseo de continuar en esta actividad.

En varias oportunidades don José le ha propuesto a Alberto que se inscriba en un curso rápido de panificación porque los clientes ahora piden otras variedades de pan que él no sabe preparar, pero Alberto no se ha interesado en hacerlo.

Ahora don José está muy preocupado porque las ventas han bajado, la gente no está satisfecha con el pan que preparan. Las cosas han llegado a tal punto que don José se ha visto en la necesidad de contratar a otro ayudante que conozca nuevas técnicas y variedades de preparación del pan.

ÁREA DE SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL

¡PARA TOMAR EN CUENTA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIA, AMBIENTE Y SALUD!

LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

La orientación y la información que se proporcione a los estudiantes, deberá estar de acuerdo a las necesidades que ellos tengan o expresen...

Es importante siempre, al tratar el tema de las drogas con nuestros estudiantes, explorar con qué información cuentan sobre ellas; a cuáles se encuentran más “expuestos” en su vida cotidiana; cuáles son las que les generan más inquietudes o preocupaciones. La orientación y la información que se les proporcione deberán estar de acuerdo a las necesidades que ellos tengan o expresen. Es conveniente no “saturarlos” con información respecto a drogas a las cuales no tienen acceso, o que no forman parte de su entorno, ya que esto puede tener un efecto contraproducente y generarles curiosidad hacia esta información “novedosa”.

Del mismo modo, es importante evitar estrategias como los “testimonios” de ex-adictos, los cuales si bien impactan a los estudiantes, generan la idea equivocada que se puede ingresar al mundo de las drogas y salir de él (lo cual es posible en algunos casos que logran recuperarse pero en la mayoría es sumamente difícil). En este sentido, se trata de una estrategia contraindicada para los estudiantes, pues induce indirectamente al consumo.

A continuación, presentamos de manera breve, información básica sobre diferentes drogas. Esta nos ayudará a clarificar información errónea que muchas veces se encuentra difundida entre los adolescentes o jóvenes.

MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA COCAÍNA

“La cocaína aumenta la agilidad mental”.

FALSO: La cocaína retarda la respuesta mental y distorsiona la percepción de estímulos. Por lo general, el consumidor sobredimensiona todo lo que está a su alrededor y cree pensar mejor y más rápido, pero es todo lo contrario, existe sobrecarga de estímulos.

“La cocaína mejora el desempeño sexual”.

FALSO: La cocaína al estimular los receptores de la corteza cerebral es probable que retarde la eyaculación; pero con el uso continuo y prolongado, aparecen complicaciones en la respuesta sexual y lesiones en los órganos sexuales, tanto del varón como de la mujer. En consumidores crónicos se ha encontrado disfunción eréctil y anorgasmia, en varones y mujeres respectivamente.

“El clorhidrato de cocaína es una droga que se puede controlar a diferencia de la pasta básica de cocaína”.

FALSO: El patrón de consumo y el síndrome de abstinencia pueden variar entre la pasta básica de cocaína y el clorhidrato de cocaína; pero igualmente, esta última puede ser incontrolable, adictiva y degenerativa como la pasta.

“La cocaína puede usarse como un buen antidepresivo”.

FALSO: La cocaína genera cambios abruptos del estado anímico, y el consumidor, que al encontrarse deprimido cree que al ingerirla va a mejorar su estado, puede llegar a perjudicarse aún más por las implicancias del estado depresivo con la ingesta de un estimulante. Incluso al pasar los efectos de la cocaína en el organismo (la llamada “bajada”), ocasiona fuertes estados depresivos en el consumidor quien al no poder superarlo, vuelve a consumir.

“Los famosos han consumido cocaína y han seguido siendo populares”.

FALSO: La cocaína es consumida tanto por personas pobres o adineradas con y sin popularidad. No existen distinciones de ninguna clase. Los famosos en sus inicios del consumo siguen siendo populares por sus cualidades, pero cuando el consumo afecta su vida personal y pública, siguen siendo famosos pero por todo lo que la cocaína destruyó en su vida.

“La cocaína mejora el estado físico”.

FALSO: La cocaína afecta diferentes órganos y sistemas, ocasionando grandes daños sobre todo al corazón. Además, acelera la aparición de enfermedades degenerativas.

MITOS Y CREENCIAS SOBRE LOS INHALANTES

“Los inhalantes no son drogas porque se venden libremente”.

FALSO: Muchos productos elaborados para utilización industrial y artesanal son utilizados como droga cuando se inhalan. Son sumamente tóxicos con alto poder adictivo y degenerativo. Como productos están legalmente autorizados para su venta; sin embargo, su utilización como droga es sumamente peligrosa.

“Es rico el olor al terokal y no hace daño olerlo de vez en cuando”.

FALSO: El terokal tiene un olor característico y bastante penetrante que al inicio puede sobreestimar la mucosa nasal. Algunas personas pueden experimentarlo como un olor agradable, pero ese olor llega a saturar y marear a quien lo inhale o esté expuesto mucho tiempo a él. No es cierto que olerlo de vez en cuando no hace daño ya que es una sustancia altamente tóxica por sus componentes industriales.

“La gasolina te hace sentir mareado y ya no gastas en licor para emborracharte”.

FALSO: La gasolina, por ser una sustancia solvente, se impregna en la corteza cerebral y hace que sus consumidores pierdan el equilibrio y sientan que el tiempo transcurre lentamente; por ello, la sensación de la embriaguez. Es mucho más tóxica que el alcohol.

“Existen personas adultas que están expuestas varias horas al día a solventes por el trabajo y nunca les ha pasado nada”.

FALSO: Las personas que por trabajo están expuestas a solventes tóxicos, por lo general sufren de diferentes enfermedades, sumado a que desencadenan la llamada “adicción pasiva”; es decir, que se hacen adictos sin darse cuenta. Cuando cambian de trabajo o se retiran un tiempo de su ambiente habitual de labores, es probable que presenten el síndrome de abstinencia a raíz de la supresión abrupta del solvente.

“Los inhalantes te hacen pensar en cosas agradables y además sientes el estómago lleno por lo que no te da deseos de comer”.

FALSO: Como con cualquier otra sustancia psicoactiva, el consumidor se traslada a un contexto irreal, donde aparentemente experimenta sensaciones diferentes (placeres artificiales). Se experimenta una sensación de saciedad, de estómago lleno; pero en el fondo, por la ausencia de alimentos, los jugos gástricos producen lesiones irreversibles en el funcionamiento del estómago. También causa enfermedades de tipo anoréxico y tuberculosis.

“Puedo consumir inhalantes por mucho tiempo y no me pasa nada”.

FALSO: Al ser sustancias psicoactivas y tóxicas pueden desencadenar adicción, enfermedades y hasta la muerte.

MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA MARIHUANA

“La marihuana es inofensiva en comparación con otras drogas”.

FALSO. La marihuana puede producir angustia, pánico, alucinaciones y distorsión de la realidad. La marihuana se acumula en el cuerpo y permanece en él mucho más tiempo que el alcohol. También influye sobre la producción de hormonas sexuales, altera la menstruación, la generación de espermatozoides y con ello la capacidad de engendrar. Lo más grave son los problemas psicológicos y sociales que ocasiona el consumo crónico. El adicto se aísla del medio y se vuelve introvertido, quedándose finalmente “pegado” en un mundo propio. Si empieza a fumar en forma regular durante la adolescencia, nunca llega a madurar intelectualmente y emocionalmente, a menos que interrumpa el consumo.

“La marihuana no produce 'resaca' ni síntomas de abstinencia como el alcohol”.

FALSO. Es cierto que la marihuana no produce la misma “resaca” que el alcohol. Esto se debe a que la droga permanece en el cuerpo desde una semana hasta un mes después de fumarla. El efecto directo dura una o dos horas, pero la “resaca” se traduce en mala memoria, mala concentración, cansancio, etc., y dura mucho más. Si en el caso del alcohol hablamos de “el día después”, en el caso de la marihuana debemos hablar de “la semana después” o “el mes después”.

“La marihuana no provoca dependencia; se puede dejar fácilmente”.

FALSO. En la práctica clínica es posible observar que las personas que han fumado marihuana en forma intensiva durante largo tiempo tienen tantas dificultades para interrumpir su consumo como otros adictos.

“La marihuana ensancha la mente, uno se vuelve más creativo”.

FALSO: Es cierto que la marihuana estimula centros nerviosos en el cerebro y los consumidores son capaces de planificar e imaginar muchas cosas, pero que jamás ponen en práctica. Ellos se liberan de inhibiciones, ven cosas que nunca antes vieron; vivencian otra dimensión del tiempo y del espacio, se sienten venciendo la fuerza de la gravedad, etc. Pero, puesto que los tóxicos contenidos en la marihuana afectan gradualmente el funcionamiento del cerebro, al paso de los meses, aun aquellos que se han sentido estimulados a la creación, se van tornando apáticos y adormecidos, incapaces de crear.

“La marihuana sirve para estudiar mejor”.

FALSO. Diversas investigaciones han demostrado que los estudiantes no retienen los conocimientos adquiridos durante una “volada”. Dado que, tanto el entendimiento como la motivación a aprender, están alterados, resulta muy difícil adquirir nuevos conocimientos. No es lo mismo sentirse creativos mientras se está estimulando por la droga, que ser capaz de aprender y recordar lo que pareció tan interesante durante una “volada”.

“Es mi problema, no el de ustedes”.

FALSO. Porque por cada persona que sufre de una adicción, hay una familia, amigos, una escuela, un barrio, que de una u otra manera, sufren las consecuencias. A diferencia de otras enfermedades, la adicción a sustancias no solo compromete la salud personal sino también la familiar y la social.

EL CEBA ANTE UN CASO DE CONSUMO DE DROGAS²⁴

Cuando se presenta algún caso de consumo de drogas se debe actuar con prudencia y calma, sin generar alarma en el CEBA, preparando en cambio, la acción de orientación .

Para ello, será importante tomar en cuenta las siguientes las recomendaciones:

- Recordar, que debemos garantizar el derecho a la educación de todos los niños y adolescentes, como lo establece la Ley General de Educación.
- Todos los estudiantes tienen derecho a recibir apoyo cuando están experimentando dificultades y las medidas a adoptar deben tener como criterio propiciar su crecimiento personal.
- Tener en cuenta que consumir drogas no es sinónimo de drogadicción, sino que puede ser un consumo experimental. Por tanto, se debe actuar con cautela y discreción.
- La Institución Educativa debe adoptar de inmediato todas las acciones necesarias para la orientación o derivación dentro del más estricto respeto de los derechos del estudiante.

(24) Adaptado de MED (2006b).

- Las medidas correctivas ante la confirmación del consumo de drogas por parte de un estudiante deben conducir a la reflexión crítica respecto a su comportamiento y de la comunidad educativa, así como a la solución de las circunstancias y dificultades que precipitaron el hecho.
- Las medidas correctivas no deben representar una humillación, exclusión, maltrato corporal o emocional para el estudiante. En todo caso deberán promover la participación del tutor, la familia y el estudiante en un proceso de orientación oportuna o en un tratamiento especializado según lo amerite el caso.

...consumir drogas no es sinónimo de drogadicción; sino que, puede ser un consumo experimental. Por tanto, se debe actuar con cautela y discreción.

El tutor puede realizar las siguientes actividades:

- Entrevistarse con el estudiante, buscando generar un clima de confianza y credibilidad.
- Prestar atención al desenvolvimiento del estudiante en situaciones cotidianas (en el aula durante una clase, en el recreo, en la formación, ...) para ver en qué medida su desenvolvimiento natural ha sido o está siendo afectado. La tabla que presentamos en el siguiente acápite ilustra las características y conductas observables según el tipo de droga.
- Corroborar información con los padres o apoderados, docentes y compañeros.
- Coordinar, junto con las autoridades de la Institución Educativa, con el Centro de Salud, u otra institución de la comunidad, donde exista un profesional que pueda realizar el tratamiento correspondiente.

La Institución Educativa debe adoptar de inmediato todas las acciones necesarias para la orientación o derivación dentro del más estricto respeto de los derechos del estudiante.

INDICADORES DE CONSUMO SEGÚN LA DROGA

Es importante que los tutores sepamos identificar las características e indicadores del consumo de drogas para detectarlo precozmente, y poder así intervenir a tiempo, antes que el problema se agudice.

DROGA	Características y conductas observables en el consumidor	Objetos o productos vinculados al consumo de la droga
ALCOHOL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aliento alcohólico, ✓ Ojos enrojecidos, ✓ Ganas de dormir, ✓ Fatiga, ✓ Olvidos, ✓ Quejas sobre la salud, sobre todo de problemas digestivos, ✓ Apatía, tristeza, ✓ Impulsividad, ✓ Asistencia a cantinas, discotecas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Chicles y caramelos de menta (para disimular el aliento), ✓ Ropa impregnada con olor a licor, ✓ Botellas escondidas de trago corto.
TABACO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Olor a cigarro en la ropa y en el aliento, ✓ Dedos amarillos, ✓ Mal humor, ✓ Insomnio, ✓ Ansiedad, ✓ Asistencia a cantinas, discotecas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Chicles y caramelos de menta (para disimular el aliento), ✓ Fósforos o encendedor, ✓ Cajetillas vacías.
MARIHUANA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ojos enrojecidos, ✓ Palabra arrastrada, ✓ Olor a hierba (penetrante), ✓ Risa inmotivada, ✓ Euforia, ✓ Retraimiento social, ✓ Disminuye la motivación, ✓ Aumento del apetito, ✓ Jergas que aluden al consumo, ✓ Lentitud en su movimiento motor. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pipa, ✓ Papelitos de periódico o de Biblia, ✓ Hierbitas y semillitas en los bolsillos, ✓ Colirio (gotas), ✓ Residuos de papel quemado.
PASTA BÁSICA DE COCAÍNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descuido personal, ✓ Adelgazamiento, ✓ Expresa ideas de daño o persecución, ✓ Dedos amarillos, ✓ Se le aprecia triste o melancólico, ✓ Jergas que aluden al consumo, ✓ Pérdida de apetito. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papelitos cortados, ✓ Paquetitos, ✓ Palitos de fósforos, ✓ Cigarrillos sin filtro.
COCAÍNA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pupilas dilatadas, ✓ Goteo de la nariz, ✓ Sed intensa, ✓ Estado de alerta permanente, ✓ Puede apreciarse agitado porque se acelera su ritmo cardíaco, ✓ Desinhibición social, ✓ Expresa ideas de daño o persecución, ✓ Utiliza jergas de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cualquier tipo de tarjetas de crédito, ✓ Paquetitos de papel, ✓ Descongestionante nasal, ✓ Peines con residuo de polvo blanco, ✓ Cañitas cortadas (sorbetes de 5cm. Aprox.), ✓ Cajitas de chicle, ✓ Bolsillo del pantalón o de la camisa con residuos de polvo blanco.

SESIÓN: “MITOS Y CREENCIAS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS”²⁵

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Salud Corporal, Emocional y Mental y Personal Social
Relación con las áreas curriculares : Ciencia, Ambiente y Salud, Ciencias Sociales
Lo que buscamos:
Que los estudiantes identifiquen los mitos y las falsas creencias que existen alrededor del consumo de drogas.
Materiales: papelógrafos, plumones, cartulina, hoja de trabajo.

Motivación Inicial

10 min.

Se pide a los estudiantes que respondan libre y rápidamente las siguientes preguntas, escritas en un papelógrafo:

- ¿Qué drogas conocen?
- ¿Para qué se utilizan estas drogas?
- ¿Qué efectos producen?
- ¿El alcohol es también una droga?

Reflexión-profundización

25 min.

Se divide la clase en siete grupos a través de la dinámica “Narrando una historia” (se narra una historia inventada) y los participantes caminan por el auditorio. Cada vez que el tutor mencione un número, estos se agruparán de acuerdo al número referido en la historia.

A cada grupo, se le entregará una tarjeta con algunas creencias sobre una determinada droga. Por ejemplo: alcohol, tabaco, (drogas legales) o cocaína, marihuana, etc.(drogas ilegales). El tutor debe elegir, previamente, qué creencias considera importantes trabajar con su grupo de estudiantes.

Ejemplo de tarjeta:

CREENCIA 1: “El alcohol me hace más sociable”.

CREENCIA 2: “El alcohol y el tabaco no son drogas”.

CREENCIA 3: “La cocaína mejora el estado físico”.

CREENCIA 4: “La marihuana no produce dependencia, se puede dejar fácilmente”.

El grupo analiza, discute y piensa por qué creen que son falsas o verdaderas.

En plenaria los grupos presentan sus conclusiones y se dialoga.

En cada caso, el tutor refuerza información sobre cada una de las drogas tratadas.

Cierre y creación de nuevas rutas

5 min.

El tutor subraya el hecho de que los mitos y las falsas creencias sobre las drogas llevan a comportamientos que ponen en riesgo nuestra salud y bienestar, así como la de las personas que nos aprecian, como la familia y los amigos.

Evalúan:

- ¿Cómo se han sentido al hablar de este tema?
- ¿Qué han aprendido?
- ¿Para qué les sirve lo aprendido?

Se propone a los estudiantes que para la siguiente sesión indaguen acerca de alguna droga en particular o sobre las creencias acerca del consumo de drogas. Para ello pueden formar grupos.

(25) Sesión adaptada de MED (2005d).

ANEXO ACLARANDO MITOS Y CREENCIAS SOBRE LAS DROGAS

“El alcohol me hace más sociable”.

Es **FALSO**. En realidad, el consumo de alcohol promueve en la persona, unas conductas despreocupadas y fuera de la realidad que no ayudan mucho a relacionarse. Además, el efecto estimulante inicial sobre el cerebro que conduce a sentimientos de euforia, facilidad de expresión, simpatía o espontaneidad es transitorio y fácilmente se pasan a tener conductas antisociales como agresividad.

La capacidad de escucha se deteriora por el alcohol. Si observamos un grupo que se reúne y empieza a beber, nos daremos cuenta de que, aunque el volumen de las conversaciones es cada vez más elevado, la capacidad de escucha se va limitando; pues, prácticamente, al poco tiempo, deja de existir la conversación y lo que existe es un conjunto de monólogos superpuestos.

“El alcohol y el tabaco no son drogas”.

Es **FALSO**. Se piensa que por estar legalizados y ser socialmente aceptados no son drogas. Su condición de legales no elimina las propiedades químicas que son tóxicas y que producen efectos negativos sobre los diferentes órganos del cuerpo.

“La cocaína mejora el estado físico”.

Es **FALSO**. La cocaína afecta diferentes órganos y sistemas, ocasionando grandes daños, especialmente al CORAZÓN. Además, acelera la APARICIÓN de ENFERMEDADES degenerativas.

“La marihuana no produce dependencia, se puede dejar fácilmente”.

Es **FALSO**. Se observa que las personas que han fumado marihuana en forma intensiva durante largo tiempo tienen tantas dificultades para interrumpir su consumo como otros adictos.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

¡PARA TOMAR EN CUENTA!

LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Que los estudiantes puedan identificar sus derechos y deberes es un aspecto muy importante en su formación. Sin embargo, además de conocerlos es necesario que tengan la posibilidad de “vivirlos” dentro de la comunidad educativa.

Por ello, presentamos a continuación dos artículos que describen brevemente, los derechos de los estudiantes. Estos artículos fueron elaborados por el Ministerio de Educación y publicados como parte de la Campaña de sensibilización y promoción “Tengo Derecho al Buen Trato”, en el diario Ojo los días 18 y 23 de agosto de 2005, respectivamente.

Conocer esta información nos ayudará a la reflexión que se propone sobre los derechos de los estudiantes en la sesión de tutoría que se presenta más adelante. Será importante saber cuánto conocen los estudiantes sobre sus derechos, principalmente, poder reflexionar acerca de ellos. Por ejemplo, en el caso del derecho a la libertad de opinión, reflexionar juntos: ¿Acostumbramos expresar nuestras opiniones sobre los asuntos que nos afectan?, ¿escuchan nuestras opiniones nuestros profesores o padres?, ¿nos escuchamos entre nosotros, entre compañeros?, ¿conocemos lo que piensan u opinan los adultos?, ¿en qué podemos mejorar para que este derecho esté más presente en nuestra aula o escuela?. Y esta reflexión puede extenderse a otros derechos, principalmente a aquellos que como tutores observemos que el grupo necesita trabajar más.

La finalidad de estas acciones será promover en los estudiantes un clima de respeto de sus derechos, y en el que aprendan a respetar los derechos de los demás (lo cual es parte de nuestros deberes). Nuestra meta es que puedan verse a sí mismos como personas responsables y sujetos de derechos; esto los preparará para ser ciudadanos. No olvidemos que el aula y la escuela son para los niños y adolescentes representaciones “en

pequeño” de la sociedad. Por tanto, la convivencia y las relaciones humanas, que allí encuentren, contribuirán a formar su representación de la sociedad y de la forma de vivir en ella.

¿Cuáles son los principales derechos de las niñas, niños y adolescentes?

Primera parte:

Niñas, niños y adolescentes tienen derechos y libertades. El Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337) los divide en tres: los Derechos Civiles; los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y los Derechos de las Niñas y Adolescentes Discapacitados. A continuación conoceremos los Derechos Civiles.

¿Cuáles son los Derechos Civiles de niñas, niños y adolescentes?

Todo niño o adolescente tiene derecho*:

- **A la vida e integridad**, desde la concepción.
- **A su atención por el Estado desde su concepción.** Es responsabilidad del Estado proporcionar atención y condiciones adecuadas a la madre durante el embarazo, el parto y después del nacimiento.
- **A que se respete su integridad personal.** Debemos asegurar que nuestros niños y adolescentes se sientan bien y seguros en la familia, con sus amigos, en la escuela o cualquier otro lugar. Preocuparnos por cómo se sienten, por sus problemas, su salud y sus gustos e intereses, les ayuda a construir su futuro como personas. Obligarlos a realizar trabajos de adultos, explotarlos económicamente, golpearlos, insultarlos o no cubrir sus necesidades básicas afecta su integridad y va en contra de este derecho.
- **A la libertad.** No pueden ser detenidos o privados de ella, por ninguna persona o institución, salvo por mandato judicial o que se le encuentre cometiendo un delito.
- **A la identidad**, a un nombre, a una nacionalidad, a conocer a sus padres, a ser cuidados por estos y a llevar sus apellidos .
- **A su inscripción** en el Registro del Estado Civil.
- **A vivir en una familia.** A vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. Los padres deben velar porque sus hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo integral.
- **A la libertad de opinión.** A expresar libremente su opinión en todos los asuntos que les afecten y por los medios que elijan, y tengan en cuenta sus opiniones en función a su edad y madurez. Un niño o un adolescente tienen derecho a opinar.
- **A la libertad de expresión en sus distintas manifestaciones.** Pueden comunicar su modo de sentir y pensar a través de la música, el arte, el baile, la poesía, el teatro, deporte, etc.
- **A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.** Se respetará el derecho de sus padres o responsables a guiarlo en este sentido.
- **A asociarse.** El niño y adolescente tienen libertad de asociarse con fines lícitos y derecho a reunirse pacíficamente.

Segunda parte

Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos y libertades. El Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337) los divide en tres: los Derechos Civiles; los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y los Derechos de los Niños y Adolescentes Discapacitados. A continuación conoceremos los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

¿Cuáles son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las niñas, niños y adolescentes?

Todo niño o adolescente tiene derecho*:

- **A la educación, deporte y recreación.** El Estado asegura la gratuidad pública de la enseñanza para quienes tienen limitaciones económicas. Ningún niño o adolescente

Nuestra meta es que puedan verse a sí mismos como personas responsables y sujetos de derechos, esto los preparará para ser ciudadanos...

debe ser discriminado en una institución educativa por su condición de discapacidad ni por causa del estado civil de sus padres. La niña o la adolescente, embarazada o madre, no debe ser impedida de iniciar o proseguir sus estudios.

- **La educación básica del niño y adolescente** comprende:
 - El desarrollo de su personalidad, sus aptitudes y su capacidad hasta su máximo potencial.
 - El respeto a los derechos humanos.
 - La promoción y difusión de los derechos de los niños y adolescentes.
 - El respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, su idioma y a los valores de los pueblos y culturas distintas de la suya.
 - La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de solidaridad, paz, tolerancia, igualdad entre los sexos y amistad entre los pueblos.
 - El respeto al ambiente natural.
- **Los niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados por sus educadores** y a cuestionar sus criterios valorativos.
- **A ser matriculado en el sistema regular de enseñanza.** Los padres o responsables tienen la obligación de matricular a sus hijos o a quienes tengan bajo su cuidado en el sistema regular de enseñanza.
- **A la protección por los Directores de las Instituciones Educativas,** en los casos de: maltrato físico, psicológico, de acoso, de abuso y violencia sexual en agravio de los estudiantes. Además, en los casos de reiterada repitencia, deserción escolar y faltas injustificadas. Así como en los casos de consumo de sustancias tóxicas, desamparo y otros que impliquen violación de los derechos del niño y adolescente.

El Estado garantiza la posibilidad de modalidades y horarios escolares especiales para los niños y adolescentes que trabajan. Velará, asimismo, porque el trabajo no afecte su rendimiento escolar.
- **A participar en programas culturales, deportivos y recreativos.**
- **A la atención integral de su salud,** para lo cual el Estado desarrolla programas preventivos y de rehabilitación para que todo niño pueda participar en la vida de su comunidad.
- **Derecho del adolescente a trabajar,** protegido en forma especial por el Estado.

¿Cuáles son los Derechos de los niños y adolescentes discapacitados?

El Estado les asegurará la igualdad de oportunidades para acceder a condiciones adecuadas a su situación, con materiales y servicios adaptados como salud, educación, deporte, cultura y capacitación laboral.

SESIÓN DE TUTORÍA: “CONOCIENDO MIS DERECHOS”²⁶

Dirigido a	: PEBAJA
Área de la tutoría	: Convivencia Escolar
Relación con Área curricular	: Ciencias Sociales
Lo que buscamos	S
Que los estudiantes reconozcan la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
Materiales: Papelotes, tarjetas, plumones, lápices o crayolas de colores.	

Motivación Inicial

5 min.

El tutor inicia la sesión precisando la importancia de conocer cuáles son las necesidades básicas que requieren los niños, niñas y adolescentes para su adecuado desarrollo, para ello inicia con la pregunta:

¿Qué piensan ustedes que necesitan los niños para crecer y vivir sanos y protegidos?

El tutor va tomando nota de las ideas principales que el grupo va expresando.

(26) Sesión adaptada de MED (2005d)

Reflexión-profundización

35 min.

El tutor indica que estas necesidades se relacionan de forma directa con los derechos de los niños y los adolescentes. Les pregunta:

- ⌚ ¿Qué derechos del niño y adolescente conocen? (Se va anotando en la pizarra)
- ⌚ ¿Qué importancia tienen estos derechos?
- ⌚ ¿Quiénes son responsables de hacer cumplir estos derechos?

Los estudiantes forman grupos. A algunos grupos se les pide dibujar en un papelote una situación donde hayan sentido que sus derechos fueron respetados y a los demás grupos dibujar situaciones en las que sus derechos no fueron respetados.

Luego, cada grupo presenta su dibujo y explica. Entre todos comentan las situaciones presentadas.

El tutor va reforzando mensajes acerca de los derechos referidos por los grupos. Indica la importancia de que los conozcan y la necesidad de buscar que sean respetados.

El tutor pide a todo el grupo pensar y proponer de qué manera pueden ellos favorecer el respeto de sus derechos. Toman nota para no olvidarlo.

Cierre y creación de nuevas rutas

5 min.

Evalúan planteando las preguntas:

- ⌚ ¿Cómo se han sentido en esta sesión?
- ⌚ ¿Qué han aprendido?

El tutor propone cerrar la sesión expresándose muestras de afecto, compañerismo y apoyo mutuo, para asegurar el respeto de sus derechos. Para ello se realizará la dinámica del “abrazo de caracol”. Les pide que se ubiquen de pie formando un círculo y tomándose de las manos. Luego, uno de los integrantes deberá soltarse del compañero de uno de los lados, abriendo el círculo, y desplazándose, como envolviéndose dentro de los demás compañeros, hasta que todos estén integrados en una especie de espiral o caracol.

Luego, pueden comentar y reflexionar sobre cómo se sintieron al estar abrazados en esa posición.



El tutor pide a los estudiantes que para la siguiente sesión, elaboren en grupos un decálogo de los derechos que deben respetarse para una mejor convivencia en el aula y luego los exhiban en un lugar visible del aula.

¡PARA TOMAR EN CUENTA!

MARCO NORMATIVO DEL TRABAJO ADOLESCENTE

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1993)

Artículo 23. El Estado y el Trabajo

(Inciso 1) El trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan.

CÓDIGO CIVIL (1984)

Artículo 457. Autorización al menor para trabajar

El menor capaz de discernimiento puede ser autorizado por sus padres para dedicarse a un trabajo, ocupación, industria u oficio. En este caso, puede practicar los actos que requiera el ejercicio regular de tal actividad, administrar los bienes que se le hubiesen dejado con dicho objeto o que adquiere como producto de aquella

actividad, usufructuarlos o disponer de ellos. La autorización puede ser revocada por razones justificadas.

CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES (2000)

Artículo 4. A su integridad personal

El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante.

Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, el trabajo forzado y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y el tráfico de niños y adolescentes, y todas las demás formas de explotación.

Artículo 19. Modalidades y horarios para el trabajo

El Estado garantiza modalidades y horarios escolares especiales que permitan, a los niños y adolescentes que trabajan, asistir regularmente a sus centros de estudio.

Los directores de los centros educativos pondrán atención para que el trabajo no afecte su asistencia y su rendimiento escolar e informarán periódicamente a la autoridad competente acerca del nivel de rendimiento de los estudiantes trabajadores.

Artículo 22. Derecho a trabajar del adolescente

El adolescente que trabaja será protegido en forma especial por el Estado. El Estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone este Código, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no importe riesgo o peligro, afecte su proceso educativo o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 40. Programas para niños y adolescentes que trabajan y viven en la calle.

Los niños y adolescentes que trabajan participarán en programas dirigidos a asegurar su proceso educativo y su desarrollo físico y psicológico.

Los niños y adolescentes que viven en la calle tienen derecho a participar en programas de atención integral, dirigidos a erradicar la mendicidad y asegurar su proceso educativo, su desarrollo físico y psicológico.

CAPÍTULO IV RÉGIMEN PARA EL ADOLESCENTE TRABAJADOR

Artículo 48. Ámbito de aplicación

Los adolescentes que trabajan en forma dependiente o por cuenta ajena están amparados por el presente Código. Se incluye a los que realizan el trabajo a domicilio y a los que trabajan por cuenta propia o en forma independiente, así como a los que realizan trabajo doméstico y trabajo familiar no remunerado.

Excluye de su ámbito de aplicación el trabajo de los aprendices y practicantes, el que se rige por sus propias leyes.

Artículo 49. Instituciones encargadas de la protección del adolescente trabajador

La protección al adolescente trabajador corresponde al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables* en forma coordinada y complementaria con los Sectores Trabajo, Salud y Educación, así como con los Gobiernos Regionales y Municipales.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables dicta la política de atención para los adolescentes que trabajan.

Artículo 50. Autorización e inscripción del adolescente trabajador

Los adolescentes requieren autorización para trabajar, salvo en el caso del trabajador familiar no remunerado.

El responsable de la familia, en el caso del trabajador familiar no remunerado, inscribirá al adolescente trabajador en el registro municipal correspondiente.

La edad mínima para la inserción al trabajo es de catorce años. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y participación en programas de orientación o formación profesional.

* Hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables –MIMP.

(...)

Artículo 51. Edades requeridas para trabajar en determinadas actividades

Las edades mínimas requeridas para autorizar el trabajo de los adolescentes son las siguientes:

Para el caso del trabajo por cuenta ajena o que se preste en relación de dependencia:

- quince años para labores agrícolas no industriales;
- dieciséis años para labores industriales, comerciales o mineras; y,
- diecisiete años para labores de pesca industrial.

Para el caso de las demás modalidades de trabajo la edad mínima es de catorce años. Por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.

Se presume que los adolescentes están autorizados por sus padres o responsables para trabajar cuando habiten con ellos, salvo manifestación expresa en contrario de los mismos.

Artículo 52. Competencia para autorizar el trabajo de adolescentes

Tienen competencia para inscribir, autorizar y supervisar el trabajo de los adolescentes que cuenten con las edades señaladas en el artículo precedente.

El Sector Trabajo, para trabajos por cuenta ajena o que se presten en relación de dependencia; y,

Los municipios distritales y provinciales dentro de sus jurisdicciones, para trabajadores domésticos por cuenta propia o que se realicen en forma independiente y dentro de su jurisdicción.

(...)

Artículo 54. Autorización

Son requisitos para otorgar autorización para el trabajo de adolescentes:

- a) Que el trabajo no perturbe la asistencia regular a la escuela.
- b) Que el certificado médico acredite la capacidad física, mental y emocional del adolescente para realizar las labores. Este certificado será expedido gratuitamente por los servicios médicos del Sector Salud o de la Seguridad Social; y
- c) Que ningún adolescente sea admitido al trabajo sin la debida autorización.

Artículo 55. Examen Médico

Los adolescentes trabajadores son sometidos periódicamente a exámenes médicos. Para los trabajadores independientes y domésticos los exámenes serán gratuitos y estarán a cargo del Sector Salud.

Artículo 56. Jornada de trabajo

El trabajo del adolescente entre los doce y catorce años no excederá de cuatro horas diarias ni de veinticuatro hora semanales. El trabajo del adolescente, entre los quince y diecisiete años no excederá de seis horas diarias ni de treinta y seis horas semanales.

Artículo 57. Trabajo Nocturno

Se entiende por trabajo nocturno el que se realiza entre las 19.00 y las 7.00 horas. El juez podría autorizar excepcionalmente el trabajo nocturno de adolescentes a partir de los quince hasta que cumplan los dieciocho años, siempre que este no exceda de cuatro horas diarias. Fuera de esta autorización queda prohibido el trabajo nocturno de los adolescentes.

Artículo 58. Trabajos prohibidos

Se prohíbe el trabajo de los adolescentes en subsuelo, en labores que conlleven la manipulación de pesos excesivos o de sustancias tóxicas y en actividades en las que su seguridad o la de otras personas esté bajo su responsabilidad.

(...)

Artículo 59. Remuneración

El adolescente trabajador no percibirá una remuneración inferior a la de los demás trabajadores de su misma categoría en trabajos similares.

Artículo 61. Facilidades y beneficios para los adolescentes que trabajan

Los empleadores que contraten adolescentes están obligados a concederles facilidades que hagan compatibles su trabajo con la asistencia regular a la escuela.

El derecho a vacaciones remuneradas pagadas se concederá en los meses de vacaciones escolares.

Artículo 63. Trabajo doméstico o trabajo familiar no remunerado

Los adolescentes que trabajan en el servicio doméstico o que desempeñan trabajo familiar no remunerado tienen derecho a un descanso de doce horas diarias continuas. Los empleadores, patronos, padres o parientes están en la obligación de proporcionarles todas las facilidades para garantizar su asistencia regular a la escuela.

(...)

Artículo 64. Seguridad Social

Los adolescentes que trabajan bajo cualquiera de las modalidades amparadas por esta Ley tienen derecho a la seguridad social obligatoria, por lo menos en el régimen de prestaciones de salud. Es obligación de los empleadores, en el caso del trabajador familiar no remunerado, cumplir con estas disposiciones.

Los adolescentes trabajadores independientes podrán acogerse a este beneficio abonando solo el 10% de la cuota correspondiente al trabajador de una relación de trabajo dependiente.

Artículo 65. Capacidad

Los adolescentes trabajadores podrán reclamar, sin necesidad de apoderado y ante la autoridad competente, el cumplimiento de todas las normas jurídicas relacionadas con su actividad económica.

Artículo 66. Ejercicio de derechos laborales colectivos

Los adolescentes pueden ejercer derechos laborales de carácter colectivo, pudiendo formar parte o constituir sindicatos por unidad productiva, rama, oficio o zona de trabajo. Estos pueden afiliarse a organizaciones de grado superior.

Artículo 67. Programas de empleo municipal

Los programas de capacitación para el empleo fomentados por los municipios, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades tienen como sus principales beneficiarios a los adolescentes registrados en el respectivo municipio.

Artículo 68. Programas de capacitación

El Sector Trabajo y los municipios crearán programas especiales de capacitación para el trabajo y de orientación vocacional para los adolescentes trabajadores.

CÓDIGO PENAL (1991)**Artículo 128.**

El que expone a peligro la vida o la salud de una persona colocada bajo su autoridad, dependencia, tutela, curatela o vigilancia, sea privándola de alimentos o cuidados indispensables, sea sometiéndola a trabajos excesivos, inadecuados, sea abusando de los medios de corrección o disciplina, sea obligándola o induciéndola a mendigar en lugares públicos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

En los casos en que el agente tenga vínculo de parentesco consanguíneo o la víctima fuere menor de doce años de edad, la pena será privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

En los casos en que el agente obligue o induzca a mendigar a dos o más personas colocadas bajo su autoridad, dependencia, tutela, curatela o vigilancia, la pena privativa de libertad será no menor de dos ni mayor de cinco años.

Fuente: Comité Directivo Nacional para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Los empleadores que contraten adolescentes están obligados a concederles facilidades que hagan compatibles su trabajo con la asistencia regular a la escuela.

Los adolescentes trabajadores podrán reclamar, sin necesidad de apoderado y ante la autoridad competente, el cumplimiento de todas las normas jurídicas relacionadas con su actividad económica.

SESIÓN: “VALOREMOS EL TRABAJO DIGNO”

Dirigido a	: Adolescentes del PEBAJA
Área de la tutoría	: Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular	: Ciencias Sociales
Lo que buscamos:	Que los estudiantes valoren su condición de trabajadores y la labor que realizan cuando esta contribuye a su formación integral.
Materiales	: lámina, hojas, lápiz, colores, tiza.

Motivación Inicial

10 min.

Se muestra al grupo una lámina o foto de un estudiante trabajador. Se pide a los participantes que cada uno piense una palabra que se relacione con la imagen de la foto y la escriba al costado de la imagen motivadora. Conversan sobre lo que expresan las palabras anotadas en relación al trabajo de adolescentes como ellos.

Reflexión-profundización

25 min.

Se les pide que cada uno elabore un dibujo de sí mismo trabajando.

Reunidos, cada uno presenta su dibujo y dice cómo se siente de ser trabajador.

En esta parte, es importante que el tutor esté atento a las expresiones de sus estudiantes y a los sentimientos que comunican, les dé acogida sin juzgarlos y les ofrezca apoyo y estímulo si fuera necesario.

Entre todos resumen las ideas surgidas. El docente tutor refuerza mensajes con relación a:

- El trabajo es una responsabilidad. Los adolescentes que se ven en la necesidad de trabajar, muestran su capacidad para asumir responsabilidades y afrontar retos. Por eso, la experiencia de ser trabajadores es una experiencia especial.
- Los adolescentes trabajadores tienen derecho a estudiar y disfrutar de condiciones laborales adecuadas, descanso y recreación.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Se evalúa, ¿cómo se han sentido al conversar acerca de este tema?

El docente recoge lo expresado por los estudiantes, tratando de valorar los diferentes sentimientos mencionados. Culmina haciendo un comentario motivador.

En esta parte, es importante que exista un ambiente de confianza, que permita que los estudiantes expresen con libertad su evaluación de la sesión desarrollada.

Finalmente, el tutor propone al grupo, terminar la reunión dándose una muestra de afecto a través de un abrazo grupal. Para ello, se ubican de pie formando un círculo, cada estudiante abraza a los dos compañeros de sus costados (cogiéndolos de los hombros) y manteniendo el círculo. Luego, si desean pueden cantar juntos una canción que les guste.

SESIÓN: “LO POSITIVO Y LO DIFÍCIL DE TRABAJAR”

Dirigido a	: Adolescentes del PEBAJA
Área de la tutoría	: Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular	: Ciencias Sociales, Educación para el Trabajo y CAS
Lo que buscamos:	Que los estudiantes identifiquen los aspectos positivos y negativos de su experiencia como trabajadores y tengan presente que existen derechos que los amparan.
Materiales:	cuartillas, tiza, texto de derechos del niño y adolescente trabajador, relación de instituciones de ayuda (Ver al final del documento).

Motivación Inicial**5 min.**

El tutor escribe en la pizarra la frase “Lo positivo de trabajar es...” y pide a los estudiantes que la completen verbalizando todas las ideas que tienen al respecto, las va anotando alrededor de la frase motivadora e invita a comentar libremente acerca de las ideas que van surgiendo.

Reflexión-profundización**25 min.**

Se forman grupos de tres y reflexionan acerca de la pregunta: ¿Qué es lo difícil de ser adolescente trabajador?

En plenaria, cada grupo a través de un representante relata lo conversado. Luego, se pide que los demás integrantes participen libremente con sus ideas y reflexiones.

El docente refiere la existencia de derechos del adolescente trabajador y puede precisar algunos en particular.

Es importante que el tutor invite a la participación de todos, sin embargo debe cuidar de no presionar a los estudiantes. Compartir con los demás sus opiniones o vivencias debe ser siempre una acción voluntaria.

Cuando los participantes expresen experiencias difíciles que no está en sus manos cambiar, será importante mostrar empatía y solidaridad con ellos.

Si las dificultades se refieren a situaciones que sí podemos ayudar a modificar (por ejemplo con relación a la defensa de sus derechos), entonces es necesario indicarlo y ofrecer la información pertinente para el caso.

El tutor refuerza algunas ideas centrales para reforzar la experiencia compartida:

- **Todos los adolescentes tienen derecho a la educación, y ese derecho no debe ser afectado por ninguna actividad laboral.**
- El trabajo es una actividad que cuando la realizan los adolescentes, puede conducirlos a vivir situaciones difíciles, aunque también, puede permitirles lograr ciertos aprendizajes y vivir algunos momentos de disfrute que les haga sentir bien.
- Cuando el trabajo se realiza en condiciones inadecuadas, puede hacerlos sentir mal y perjudicar su desarrollo, esto va en contra de sus derechos.
- Es importante conocer los derechos que tienen como adolescentes trabajadores, para hacerlos respetar y promover mejores condiciones laborales. (El tutor puede ofrecer a sus estudiantes, datos de las instituciones de ayuda a niños y adolescentes trabajadores que aparece al final del documento)

Cierre y creación de nuevas rutas**15 min.**

Se evalúa con el grupo la experiencia realizada. Para ello, se entrega a cada estudiante una cuartilla (hoja cortada en 4) y se les pide que escriban una palabra, o hagan un dibujo que exprese cómo se han sentido durante la reunión. El tutor recoge los papeles y los pega sobre un corazón que previamente ha dibujado en la pizarra.

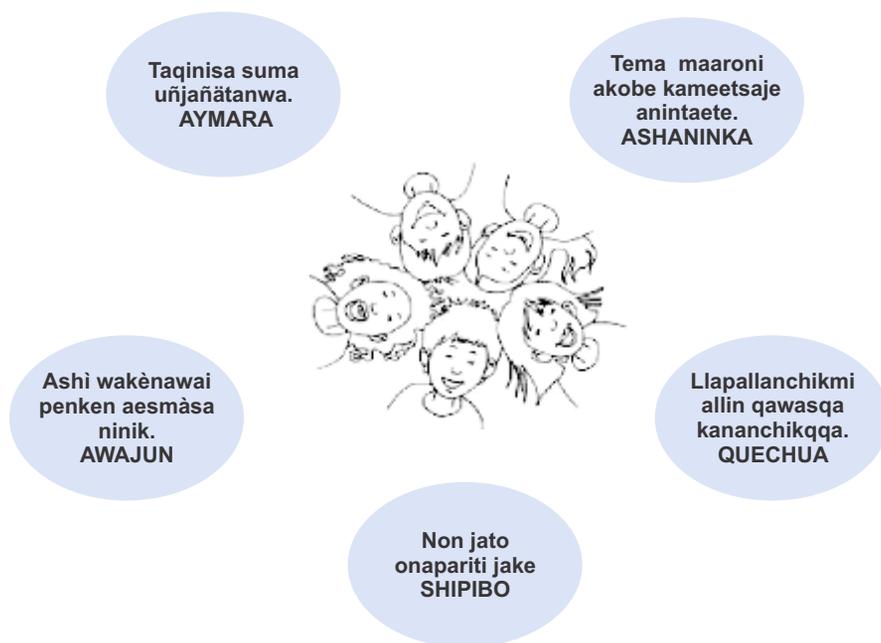
Entre todos leen y observan las tarjetas, luego comentan libremente.

Es importante que los estudiantes se sientan libres para expresar sus verdaderos sentimientos; por ello, la actitud del tutor deberá ser de aceptación y tolerancia, recordando que en ese momento, se trata de favorecer el autoconocimiento, la autoevaluación, el diálogo y la confianza en el grupo. Por tanto, no deberán censurarse sentimientos que consideramos negativos. Si alguien expresa haberse sentido triste, por ejemplo, se puede tratar de indagar por qué y a partir de ello orientar.

Luego, se plantea al grupo la pregunta: ¿Para qué les puede servir lo trabajado en esta sesión?

¡PARA TOMAR EN CUENTA!

TODOS MERECEMOS BUEN TRATO.



ACERCA DEL DERECHO AL BUEN TRATO

ESPACIOS	EJEMPLOS DE MALTRATO	EJEMPLOS DE BUEN TRATO	ACCIONES PARA ELIMINAR EL MALTRATO
ESCUELA	Los estudiantes son obligados a hacer ranas en el patio por llegar tarde.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conversar con ellos sobre la importancia de la puntualidad y el respeto a las normas. 2. Recordarles las sanciones en caso de repetirse. 3. Aplicar la sanción acordada. 	Dialogar con los estudiantes sobre las alternativas para evitar llegar tarde a clases. Dar ejemplo de puntualidad. Hacerlos participar en la elaboración de las normas.
	No se toman en cuenta las opiniones de los estudiantes en asuntos relevantes para ellos (normas de convivencia).	Implementar y apoyar la participación estudiantil a través de la formación del COPAE.	Los estudiantes participan democráticamente en las decisiones que les competen.
	Se obliga a los estudiantes a practicar marchas o desfiles bajo el sol o la lluvia.	Dosificar el tiempo dedicado a ensayos y actividades. (Debe ser fuera del horario de clase).	Implementar formas alternativas de expresar el amor a la patria (pasacalles, festivales de danza).

AULA	El profesor califica a los estudiantes con palabras o frases como “burro”, “inútil”, “irresponsable”, “bueno para nada”	Corregir el comportamiento del estudiante distinguiendo la situación de la persona, y evitando emitir calificativos humillantes.	Los profesores son capacitados para promover el desarrollo de la autoestima de los estudiantes.
	El profesor grita a los estudiantes como forma de mantener la disciplina.	Dialoga con los estudiantes, los hace reflexionar y los motiva al respeto de las normas de convivencia.	Tutores y profesores son capacitados en estrategias que promueven la convivencia escolar democrática.
	Ante una pregunta o duda de un estudiante, el profesor lo descalifica, dice: “¡Cómo se te ocurre preguntar eso!”	Valorar las dudas e interrogantes de los estudiantes.	Compartir espacios de reflexión e interaprendizaje respecto a formas de promover la expresión de inquietudes y dudas de los estudiantes.
HOGAR	Los padres castigan físicamente a sus hijos.	Que los padres conversen con sus hijos.	Los docentes tutores realizan reuniones de orientación con los padres de familia de su sección. Las II. EE. promueven el desarrollo de Escuelas de Padres.
	Los padres no valoran las opiniones de sus hijos por ser menores.	Que los padres escuchen y motiven el diálogo con sus hijos valorando sus opiniones.	
	Los padres dan un trato preferencial a sus hijos varones.	Los padres tratan a sus hijos de acuerdo a sus necesidades, sin dejarse llevar por estereotipos de género.	
COMUNIDAD	El servicio de transporte público no recoge a los estudiantes, porque no pagan pasaje completo.	El servicio de transporte público respeta los derechos de los estudiantes.	Campañas para sensibilizar a los transportistas con respecto a los derechos de los estudiantes.

ACERCA DEL MALTRATO

¿QUÉ ES EL BUEN TRATO A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES?

El Buen Trato a los niños y adolescentes es el resultado del respeto a sus derechos. Buen Trato, es por ejemplo, escuchar con atención a los hijos y estudiantes cuando hablan. La clave para asegurar el Buen Trato y garantizar el desarrollo integral de todas las niñas, niños y adolescentes es que toda relación personal esté basada en el afecto y en el respeto.

Algunas formas de educar a los niños y adolescentes son contrarias al buen trato: insultar, golpear, humillar, avergonzar delante de otros, etc. Así como no dejarles expresar sus ideas y sentimientos. Estas constituyen formas de maltrato.

TIPOS DE MALTRATO:

- **MALTRATO FÍSICO.** El maltrato físico es el tipo de maltrato infantil más conocido y se refiere a cualquier acto, intencional o no, producido por los adultos, contra las niñas, niños o adolescentes, que implique o provoque lesiones físicas, enfermedades o intoxicaciones. El maltrato físico genera sufrimiento en los niños, niñas y adolescentes. Por ello, además del daño corporal que causa, tiene repercusiones en la salud mental de los niños y niñas, ocasionándoles problemas sociales y psicológicos. El maltrato físico puede estar asociado también a la violencia sexual.

La clave para asegurar el Buen Trato y garantizar el desarrollo integral de todas las niñas, niños y adolescentes es que toda relación personal esté basada en el afecto y en el respeto.

- **MALTRATO PSICOLÓGICO.** Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas y en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño.

El maltrato psicológico o emocional está asociado a las otras formas de maltrato (físico, abandono y abuso sexual). Lo más peligroso del maltrato psicológico es que puede pasar inadvertido y presentarse como la manera normal de relacionarse entre padres e hijos o docentes y estudiantes. Las consecuencias de esta forma de maltrato, impiden el desarrollo normal de la persona, comprometen su futuro y los expone a ser víctimas de problemas psicosociales: violencia y pandillaje, delincuencia, uso indebido de alcohol y drogas, comportamientos sexuales inadecuados, entre otros.

- **MALTRATO POR ABANDONO O NEGLIGENCIA.** Aunque no es el más conocido, la negligencia es el tipo de maltrato más frecuente. Se refiere a la falta de responsabilidad de los padres o encargados del cuidado de los niños y niñas ante las necesidades básicas como el afecto, alimentación, salud, educación, vestimenta y/o higiene. Existen situaciones que se dan regularmente y son consideradas como maltrato por negligencia, como por ejemplo:

- No alimentar al niño adecuadamente.
- Dejarlos solos en casa o en compañía de otro menor de edad que no tiene madurez para cuidarlo.
- Dejar objetos (armas, cuchillos, tijeras, velas encendidas, cocinas prendidas, etc.) y sustancias peligrosas (lejía, ácido muriático, kerosene, entre otros) al alcance de ellos.
- Falta de aseo personal.
- No llevarlos a su control médico, de vacunación y demás servicios de salud.
- No matricularlos en la escuela.
- Falta de apoyo en sus tareas escolares.
- No acudir frecuentemente a las citas o reuniones de la escuela.
- Permitir que el niño o adolescente consuma alcohol o drogas.
- Falta de higiene en el hogar.
- No inscribir la partida de nacimiento de su hijo en la municipalidad.

Se podría pensar que estas situaciones afectan únicamente a familias con dificultades económicas. Sin embargo, están presentes también, en familias sin estas preocupaciones. En ambos casos se deja de lado las necesidades físicas, psicológicas y sociales de los niños y niñas. Se les niega el cariño y afecto, la seguridad de un hogar y la posibilidad de desarrollarse plenamente.

SESIÓN: “TODOS MERECEMOS UN BUEN TRATO”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social, Convivencia Escolar
Relación con área curricular : Ciencias Sociales

Lo que buscamos:

Sensibilizar a los estudiantes respecto de la importancia del buen trato que deben recibir y dar en la escuela, familia y comunidad.

Materiales: papelotes, plumones, masking tape.

Motivación Inicial

10 min.

El tutor pide a los estudiantes que se formen en círculo, de tal manera que puedan mirarse todos. Lee al grupo el título de una noticia periodística, donde se muestran casos de niños o adolescentes maltratados y luego otra noticia que muestre una situación de buen trato hacia ellos.

Luego, les pregunta:

- ⌚ ¿Qué les llama la atención de estas dos noticias?
- ⌚ ¿Qué nos dice en relación con el trato a los niños o adolescentes?

Reflexión-profundización

25 min.

El tutor pregunta a los estudiantes:

- ⌚ ¿Qué maltratos sufren los niños y adolescentes que conocen?
- ⌚ ¿Qué creen que pasa con los niños y adolescentes cuando son maltratados?
- ⌚ ¿Ustedes han sido maltratados alguna vez?
- ⌚ ¿Qué se puede hacer para evitar el maltrato?

Les pide que narren brevemente alguna anécdota donde las personas los hayan tratado bien y que expresen luego cómo se sintieron.

El tutor refuerza los siguientes mensajes:

- El buen trato es un derecho, por lo tanto podemos pedir y esperar ser tratados bien por las demás personas, sean nuestros familiares o sean personas desconocidas. Recordemos: ¡Nadie tiene derecho a maltratarnos!
- Los niños y adolescentes, cualquiera sea su sexo, condición social, origen, apariencia física, etc. valen mucho y tienen derecho a buscar que siempre se respete su dignidad.
- Los niños no tienen responsabilidad por el maltrato que les dan los adultos.
- Nosotros también tenemos el deber de dar buen trato a los demás.

Cierre y creación de nuevas rutas

10 min.

Se invita a cada estudiante a hacer un dibujo de la situación de buen trato que más recuerda y valora (puede ser un buen trato recibido o dado a otra persona). Luego, colocan sus dibujos en un lugar visible para que todos los puedan ver.

El tutor invita a los participantes a practicar posteriormente alguna acción de buen trato a algún familiar o algún compañero del aula.

PARA TOMAR EN CUENTA:

En esta sesión, se fomentará el reconocimiento, valoración y tolerancia hacia las diferencias existentes entre personas de diferentes culturas, a fin de generar una actitud solidaria y acogedora que permita respetar y aprender del otro.

Asimismo, se buscará desarrollar el interés por lo que acontece en su entorno, así como la capacidad de análisis y reflexión sobre la incidencia que estos tienen en la toma de decisiones personales y comunitarias.

SESIÓN: “LAS NOTICIAS Y YO”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Personal Social
Relación con área curricular : Ciencias Sociales, Comunicación Integral
Lo que buscamos:
 Que los estudiantes sean capaces de analizar acontecimientos que suceden en su entorno y reflexionen sobre la importancia que estos tienen en su proceso de formación y desarrollo.
Materiales: periódicos (opcional)

Motivación Inicial

10 min.

Previo al inicio de la sesión el tutor coordina con algunos estudiantes para que dramaticen una noticia periodística o televisiva que ha impactado y consideran importante. Luego, pregunta al grupo si sabían algo sobre ese hecho y ¿qué piensan al respecto?

Reflexión-profundización**30 min.**

El tutor pide a los estudiantes que se organicen en grupos y se cuenten alguna noticia o hecho que hayan escuchado o visto, causándoles impacto positivo o negativo. Luego, escogen una de esas noticias para analizarla, teniendo en cuenta las siguientes interrogantes:

- ¿Qué pasó?
- ¿Cómo se han sentido al escuchar esa noticia?
- ¿Qué piensan ustedes sobre esa noticia?
- ¿Qué situación (o problema) nos plantea?
- ¿De qué manera puede influir o afectar esta situación a nosotros o a otras personas?
- ¿Qué nos puede enseñar?
- ¿Qué acciones nos invita a realizar o a qué nos compromete?

En plenaria cada grupo comparte algunas de sus reflexiones.

* *Otra forma de realizar el trabajo puede ser llevando periódicos para revisar y escoger una noticia.*

Cierre y creación de nuevas rutas**5 min.**

El tutor enfatiza mensajes respecto a la importancia de :

- ⌚ Conocer y estar atentos a los hechos y acontecimientos que suceden en nuestro entorno (cercano o lejano).
- ⌚ Analizar y reflexionar constantemente, acerca de las situaciones que suceden en el entorno, a fin de sacar conclusiones, identificar la forma en que ello nos afecta.
- ⌚ Estar atentos a lo que sucede en nuestro entorno, a fin de permitirnos conocer otras formas de vida, otros modos de pensar, sentir y actuar.

El tutor invita a los estudiantes a tener una práctica constante de análisis y reflexión sobre los hechos que van conociendo.

Propone a los estudiantes que, para la siguiente sesión, cada uno traiga una noticia que le haya impactado y la comparte con la clase.

ÁREA DE AYUDA SOCIAL

PARA TOMAR EN CUENTA:

Desde esta área, buscamos potenciar el desarrollo y compromiso social de los estudiantes de EBA con las necesidades surgidas en su entorno más cercano, a fin de realizar un ejercicio vivencial respecto al fortalecimiento de los más nobles ideales del hombre, como son: la justicia, la verdad, el respeto y la solidaridad, que permitan la construcción de un país ético, democrático y con iguales oportunidades para todos.

Y dadas las características de los estudiantes de la EBA (insertos en el mundo del trabajo), encontramos que han desarrollado diversas capacidades para lograr este cometido; por lo que, es posible considerar, desde esta área, la socialización de dichas capacidades, así como el fortalecimiento de redes sociales, entre los propios estudiantes del CEBA, como estrategias significativas de apoyo mutuo, en las sesiones de tutoría.

SESIÓN: “JUNTOS LOGRAMOS MÁS”

Dirigido a : PEBAJA
Área de la tutoría : Ayuda Social
Relación con área curricular : Ciencias Sociales

Lo que buscamos:

Que los estudiantes reconozcan la fuerza que tiene el trabajo conjunto y la importancia de la ayuda mutua.

Materiales: instructivo “Los cuatro amigos”, pizarra o papelote, tiza o plumón.

Motivación Inicial**10 min.**

El tutor cuenta el caso de “Los cuatro amigos” (Ver anexo). Luego pregunta al grupo:

- ¿Qué les pareció la historia?
- ¿Qué mensaje o idea nos propone la historia?
- ¿Alguna vez han pensado en realizar algo parecido? ¿Han tenido algún proyecto que les hubiera gustado realizar con apoyo de otras personas?
- ¿Les gustaría pensar en un proyecto conjunto?
- ¿Qué beneficios tiene desarrollar un proyecto conjunto?
- ¿Qué actitudes deben tener las personas cuando quieren llevar a cabo un proyecto conjunto?

El tutor recibe los comentarios voluntarios de los estudiantes.

Reflexión-profundización**25 min.**

Pide a los estudiantes que piensen en algún proyecto que les guste y que creen podrían hacer juntos (puede ser de tipo laboral, de ayuda social, etc). Una vez que el grupo se pone de acuerdo sobre el proyecto, les pide que piensen:

¿Qué necesitarían? ¿cómo se organizarían? ¿qué pasos deben dar o qué tareas se deben plantear?

Conforme van saliendo las propuestas uno de los participantes va tomando nota en un papelote o en la pizarra.

*Si el grupo es muy numeroso se pueden dividir en subgrupos.

Cierre y creación de nuevas rutas**10 min.**

El tutor les propone:

- ⌚ Pensar en lo importante que puede ser para otras personas y grupos con necesidades, contar con apoyo para hacer realidad algún proyecto, este puede ser un proyecto de ayuda social o un proyecto laboral.
- ⌚ Culminar el proyecto iniciado en clase y voluntariamente socializarlo en la siguiente reunión.

ANEXO “LOS CUATRO AMIGOS”

Luis, Amelia, Carlos y Adela son amigos del barrio y del colegio. Se conocen cerca de 4 años, desde que tenían 10 u 11 años. Los cuatro pertenecen a familias muy pobres, por lo que ellos desde pequeños tuvieron que apoyar a la economía familiar, trabajando como vendedores de dulces, limpiadores de carro o como estibadores, cargando bultos en el mercado.

Luis, en el último año ha mostrado grandes cambios. Se le aprecia más maduro en sus decisiones. Él ha comenzado a proponer a sus amigos hacer juntos un negocio de producción y venta de artículos de limpieza. Los tres amigos trataban de que Luis se dé cuenta que eso no es fácil porque requiere capital y contactos, pero Luis no se ha dejado desanimar.

Cada vez, Luis presenta propuestas más interesantes a sus amigos, inclusive ha pensado en dar trabajo a otras personas del barrio preparando los productos desinfectantes. Y poco a poco, ha terminado por convencer al grupo que el proyecto es posible. Han hecho cuentas, han buscado personas que puedan apoyarlas, se han organizado, distribuido las tareas y se han comprometido a asumir con responsabilidad lo que le tocaba a cada uno.

Actualmente, han iniciado el trabajo con mucho esfuerzo y dedicación. Todavía no ven ganancia, pero ellos están conscientes que al principio se tendrán que sacrificar mucho, y que trabajando duro y parejo, en poco tiempo, podrán ver los primeros frutos.

3.8. ¿QUÉ ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PUEDEN USARSE PARA LA TUTORÍA GRUPAL E INDIVIDUAL?

3.8.1. Para la Tutoría Grupal:

A continuación, presentamos algunas estrategias y técnicas que pueden contribuir a generar situaciones y espacios de conocimiento y reflexión entre el docente tutor y los estudiantes. Estas se pueden aplicar realizando las adaptaciones que creamos convenientes para trabajar mejor con el grupo-clase durante la Hora de Tutoría.

- **La escucha activa**, que es una estrategia que significa atender y entender la comunicación desde el punto de vista del estudiante que habla, brindándole toda nuestra atención para captar, no solo aquello que exterioriza verbalmente, sino la carga emocional y afectiva que lleva su mensaje. Ella, permitirá ayudar a lograr un vínculo más cercano y efectivo con él, abriendo la posibilidad de orientar, dar una palabra de aliento o simplemente estar en el momento en que necesitan ser escuchados.
- **Sociograma**, es una pequeña encuesta con preguntas sobre tres rubros: ayuda personal, estudio y recreación. Este instrumento nos permite conocer rápidamente las preferencias de nuestros estudiantes, así como los subgrupos y líderes que hay en el aula.
- **Estudiantes monitores**, son aquellos estudiantes que pertenecen al COPAE, que tienen la capacidad para ayudar a los compañeros en algún aspecto de su desarrollo, como el académico o el social, y que aceptan libremente realizar esta labor de manera planificada (el art.34 del Reglamento de la EBR menciona que los estudiantes también son agentes de la Tutoría y Orientación Educativa).
- **Ambiente motivador**, se ha comprobado que el ambiente ejerce un impacto extraordinario sobre las percepciones y sentimientos de las personas que lo habitan. Crear un ambiente motivador es una de las primeras formas de llevar a la práctica los planteamientos del aprendizaje motivacional, un objetivo factible sin apelar a gastos inalcanzables. Lo primero es contar con las sugerencias de los propios estudiantes, quienes al sentir el espacio del aula como suyo refuerzan su sentido de pertenencia.

Dependiendo de las posibilidades de infraestructura y de la actividad a realizar, tratemos de "cambiar de ambiente", realizando alguna sesión de tutoría fuera del salón, en el patio, en el parque, en la biblioteca, en el auditorio u otro lugar que resulte motivador para nuestras sesiones.

Asimismo, en el CEBA pueden existir diversas actividades, que por realizarse habitualmente, podrían tornarse rutinarias. En estos casos, introducir modificaciones o sugerencias en las indicaciones, las renueva. Por ejemplo, una variante de periódico mural tan sencilla como: "No tiene que ser necesariamente plano...", invita a la creatividad de los estudiantes, estimulando sus habilidades expresivas.

- **Encuestas**, son instrumentos muy útiles para desarrollar nuestra labor como tutores. Nos permiten conocer rápidamente las opiniones de los estudiantes sobre los más diversos aspectos. Podemos aplicar encuestas con diferentes objetivos:
 - ❑ Conocer los temas que los estudiantes consideran prioritarios para incorporarlos al trabajo de la tutoría. Por ejemplo, una manera rápida de hacerlo es pedir a los estudiantes que escriban tres temas que les parece importante trabajar en la hora de tutoría.
 - ❑ Evaluar los resultados de las sesiones dedicadas a trabajar un tema específico.
 - ❑ Recibir sugerencias para optimizar la conducción de las sesiones de tutoría.
 - ❑ Saber cuáles son las sugerencias de los estudiantes para mejorar el ambiente.
- **Dilemas morales**, son medios para estimular el razonamiento moral de los estudiantes, componente fundamental del desarrollo moral. La técnica del dilema moral está compuesta por una narración breve, a modo de historia hipotética o real, que plantea una situación de conflicto entre dos valores morales, frente a la cual los estudiantes deberán tomar una decisión y elegir entre las dos alternativas de acción moral, decidiendo qué debe hacer el personaje y fundamentar por qué.

La idea es presentar un dilema moral y debatirlo con ellos, lo fundamental radica en el proceso de discusión, que permita ampliar la comprensión de cada una de las situaciones, tomando en cuenta diferentes perspectivas. En este sentido, el rol del tutor no es determinar lo que está "bien" o "mal", sino favorecer el razonamiento moral, ayudando a sus estudiantes, a ponerse en el lugar del otro y cuestionar su punto de vista. La idea es propiciar el debate para que los estudiantes tomen una posición crítica frente al conflicto cognitivo.

Dinámicas Grupales

Son actividades que facilitan el trabajo conjunto y compartido entre los integrantes del aula. Las dinámicas de grupo parten de la experiencia de los estudiantes. Pueden ser de varios tipos según el objetivo a lograr:

- **Dinámicas de animación**, favorecen la participación permitiendo que los estudiantes se relajen, se desinhiban y se sientan más libres y en confianza. Se utilizan, antes de desarrollar un tema, por ejemplo, para que los estudiantes tomen confianza e interactúen con mayor libertad, naturalidad y sin presiones. No debemos emplear estas dinámicas en exceso, pues podríamos generar la idea de que “todo es juego”, lo que afectaría la seriedad del trabajo con los estudiantes. El tiempo de duración de estas dinámicas de animación suele ser de alrededor de 5 a 10 minutos, como máximo.
- **Dinámicas para favorecer la expresión mediante el arte**, son actividades que favorecen la expresión de vivencias, pensamientos y sentimientos, facilitando la reflexión sobre diversos temas o experiencias personales.
- **Dinámicas de análisis y reflexión**, tienen en común, el permitir trabajar distintos temas, según el interés de quien las aplique. Unas, permiten identificar opiniones, ideas o conocimientos del grupo, de manera ordenada, algunas promover una discusión sobre un tema buscando la participación de todos, y otras facilitar la expresión de vivencias, pensamientos y sentimientos para enriquecer las discusiones o espacios de diálogo. Por ejemplo, tenemos el sociodrama, que es una actuación en la que los estudiantes utilizan gestos, acciones y palabras, para representar un hecho o situación, real o imaginaria, que luego analizamos en grupo. No necesitamos mucho tiempo de preparación, ni ropa especial o un texto escrito.
- **Dinámicas para favorecer el conocimiento personal y grupal**, entre las más requeridas tenemos:
 - * **Mapa del salón**, sirve para conocer los subgrupos del salón desde la perspectiva de los estudiantes, así como los liderazgos.
 - * **Gráficas de autoconocimiento**, favorece en los estudiantes la conciencia de sí mismo y el compartir con los compañeros.
 - * **Establecimiento de proyectos**, favorece en los estudiantes la reflexión sobre su proyecto de vida y su compromiso con el mismo.
 - * **Dinámicas de planificación y organización**, son de mucha utilidad cuando buscamos que nuestros estudiantes trabajen en equipo y de forma organizada. Pretenden ser herramientas que nos permitirán ubicar el papel que asume cada uno de los miembros del grupo al realizar un trabajo en equipo, situar los elementos centrales para organizar, planificar el trabajo y fomentar un estilo de trabajo participativo y democrático, etc.

3.8.2. Para la Tutoría Individual

Está orientada a trabajar con el estudiante en función a sus características y necesidades particulares, poniendo interés especial en él como persona, y no sólo en su comportamiento y rendimiento académico.

La tarea fundamental es establecer un vínculo próximo que permita acompañar al estudiante en su proceso formativo particular. La relación personal permitirá ir más allá de la revisión de la historia del estudiante y otros recursos, que si bien son necesarios, por sí solos resultan insuficientes para la labor tutorial.

La tutoría individual es, entonces, un espacio de diálogo en el que los tutores podremos conocer y orientar al estudiante en aspectos de índole más personal. Posibilita que el estudiante sepa y sienta que cuenta con una persona dispuesta a apoyarlo. En ese sentido, el tutor es un soporte para el estudiante.

- **La Entrevista con el estudiante**. El factor más importante de la entrevista es la relación que establecemos con el estudiante. Si es una relación adecuada, la entrevista será una oportunidad para profundizarla y reforzarla, caso contrario, es el espacio y el momento adecuado para cambiar el tipo de relación. De todos modos la entrevista es una situación diferente a cualquier otra que compartimos con el estudiante. No estamos para “dar clase”, sino para dialogar. Por ello, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:
 - ⌚ Favorecer la expresión del estudiante,
 - ⌚ Ayudar a encontrar respuestas, no darlas,
 - ⌚ Respetar la privacidad del estudiante,
 - ⌚ Tomar apuntes después de la entrevista,
 - ⌚ Tener presente el lenguaje no verbal,

- 🕒 Tomar en cuenta el momento del estudiante,
- 🕒 Formular adecuadamente las preguntas,
- 🕒 Escuchar reflexivamente,
- 🕒 Reformular y resumir lo expresado por los estudiantes,
- 🕒 Saber guardar silencio,
- 🕒 Sugerir formas alternativas de expresarse.

● **Observación**, existen tres modalidades:

- 🕒 La observación no estructurada, que registra sucesos y conductas peculiares, no previstas con anterioridad.
- 🕒 La observación semiestructurada, que registra situaciones y conductas significativas previstas en los objetivos, pero sin que estén controladas todas las condiciones ni delimitadas por escalas de calificación.
- 🕒 Y la observación estructurada o sistemática, que observa conductas previamente definidas y establecidas, sometidas a medición y condiciones controladas.

Las dos primeras requieren de un ojo atento a indicadores o a cualquier hecho significativo. No pretenden tanto la medición como la aprehensión de datos e informaciones relevantes, tal como ocurren en la cotidianidad. En la vida diaria se dan hechos significativos que rebasan los objetivos programados, que no pueden obviarse y que son una especie de anecdotario de aspectos importantes del comportamiento y de los rasgos de personalidad.

● **Anecdotario**, es un registro donde escribimos información valiosa sobre los estudiantes, en forma de breves relatos organizados bajo distintos criterios, de acuerdo con nuestras necesidades. Anotamos sucesos significativos de la vida escolar, cuyo conocimiento proporcione elementos de juicio útiles para mejorar la labor tutorial, que pueden adjuntarse en la ficha acumulativa del estudiante.

El anecdotario no es un “diario” donde anotemos todo y abunden los datos, sino un registro de breves relatos de hechos determinados. Pueden ser conductas frecuentes, inesperadas o que ponen de manifiesto algún aspecto del comportamiento del estudiante. En general, cada anécdota que registramos debe contar con tres partes: descripción del hecho, comentario y recomendaciones.

● **Autoevaluación**, constituye un objetivo fundamental en el proceso de educar seres humanos autónomos y responsables, favorecer la conciencia de sí y del resultado de las propias acciones. Durante las horas de tutoría, debemos ayudar al estudiante a evaluarse en las distintas áreas para que pueda plantearse metas realistas, comprometiéndose activamente con ellas. La división del año en periodos permite establecer momentos oportunos para realizar autoevaluaciones; por ejemplo, luego del reporte de notas. La autoevaluación debe estar en relación con las metas de cada estudiante, considerando tanto los resultados obtenidos como su dedicación a ellas.

● **Ficha acumulativa personal**, la ficha acumulativa recoge las líneas más significativas del desarrollo de cada estudiante. Permite continuidad en el proceso de acompañamiento, de modo que contemos con información de los tutores de los años anteriores respecto a cómo fue el desarrollo del estudiante en todos sus aspectos. Ciertamente la complejidad del proceso no será abarcada por los contenidos de una ficha, pero partiendo de un vínculo cercano con el estudiante pueden ayudarnos a identificar posibilidades y eventuales riesgos.

3.9. ¿CÓMO ENTENDEMOS Y DESARROLLAMOS LA EVALUACIÓN DESDE LA TUTORÍA?

3.9.1. Sentido de la evaluación en la tutoría

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Tutoría y Orientación Educativa, es claro que no puede estar sujeta a una evaluación cuantitativa. Las actividades que niños, niñas, adolescentes o adultos desarrollan en la hora de tutoría no deben ser evaluadas con una nota; puesto que, no podríamos por ejemplo, asignar una nota a las vivencias,

opiniones o sentimientos que ha compartido un estudiante, no corresponde hacerlo. Una actitud de este tipo, por parte del docente tutor, podría generar que en ocasiones próximas, el estudiante evite participar porque se siente juzgado, o que participe preocupándose más por la nota que va a recibir que por compartir lo que realmente siente o piensa. La evaluación en tutoría tiene un sentido distinto.

LA FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN TUTORÍA ES EXAMINAR EL IMPACTO QUE VA PRODUCIENDO NUESTRA LABOR EN LOS ESTUDIANTES E IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR

Si los estudiantes muestran una evolución positiva, como por ejemplo comunicarse mejor, tener más confianza para socializar sus experiencias, sentirse más seguros para tomar decisiones, mayor preocupación en el cumplimiento de sus tareas, etc., eso nos indicará que debemos seguir trabajando de la manera como lo estamos haciendo. Si no fuera así, entonces debemos analizar qué está sucediendo, qué está faltando o qué debe cambiarse. El análisis nos llevará a tomar algunas medidas para reorientar el trabajo tutorial ya sea al nivel de las estrategias metodológicas, en la selección de los contenidos o en el ámbito de la relación interpersonal que establecemos con los estudiantes.

Para hacer viable el sentido de la evaluación en la tutoría, es importante tener claro que se trata de un proceso esencialmente participativo; por lo que considerará, no solo las opiniones, percepciones y sentimientos de los tutores, sino de manera especial las de los estudiantes, así como de otros docentes y de los padres o apoderados.

La evaluación se plantea en el ámbito de:

- 🕒 Los estudiantes,
- 🕒 Los docentes tutores,
- 🕒 El comité de Tutoría y Orientación Educativa y todos los miembros de la comunidad educativa.

3.9.2. La evaluación con los Estudiantes

La evaluación con los estudiantes debe permitirnos conocer:

a. ¿Cómo perciben su avance con relación a las capacidades, actitudes y valores que se busca desarrollar?

En esta parte se trata de que los estudiantes tengan oportunidad de evaluar los avances que van teniendo. Por ejemplo, si en la tutoría se trabajaron sesiones orientadas a mejorar la capacidad de comunicación y participación, entonces con el grupo hay que evaluar cómo consideran que van progresando en ese aspecto. Algunas preguntas orientadoras para esta parte pueden ser: ¿Estamos siendo capaces de decir más continuamente lo que pensamos y sentimos?, ¿logramos explicar bien nuestras ideas, propuestas o sentimientos?, ¿estamos escuchando más atentamente a los demás compañeros cuando hablan y se comunican? (autoevaluación). También podemos preguntar respecto a lo que ven en sus demás compañeros sobre este mismo aspecto (heteroevaluación).

Para realizar este tipo de evaluación, el tutor puede realizar un diálogo con los estudiantes o utilizar algún otro instrumento de autoevaluación y heteroevaluación que los ayude en la revisión.

b. ¿Cómo se sienten y cómo ven los procesos que se desarrollan en la Hora de Tutoría?

Aquí es importante indagar con los estudiantes:

- ¿Qué les parecen las actividades que se realizan?, ¿cómo se sienten realizándolas?
- ¿Les parecen importantes los temas que se abordan?, ¿cómo se sienten hablando de ello?, ¿qué temas les parecen más importantes? ¿Cómo ven a su tutor?, ¿qué se debe mejorar en la tutoría?

Esta información, si es recogida con auténtico interés por el docente tutor, teniendo en cuenta la edad y las características específicas del grupo de estudiantes, puede permitir conocer positivamente sus percepciones y opiniones sobre lo desarrollado. Para que esto sea posible, es importante que el tutor establezca una buena comunicación con el grupo,

Para hacer viable el sentido de la evaluación en la tutoría, es importante tener claro que se trata de un proceso esencialmente participativo; por lo que considerará, no sólo las opiniones, percepciones y sentimientos de los tutores, sino de manera especial las de los estudiantes.

genere un clima de confianza y libertad, de manera que los estudiantes expresen lo que piensan y sienten, y planteen sus sugerencias sin temor a ser juzgados por su docente o sus compañeros. La forma de recoger esta información puede ser variada, pero requiere ser siempre sencilla. Puede hacerse en forma individual o grupal y considerar desde el diálogo directo hasta el uso de instrumentos, símbolos u otro que se considere pertinente. Requiere usar toda la creatividad posible, de manera que además de ser un trabajo útil para mejorar la labor tutorial, resulte al mismo tiempo, una experiencia grata y formativa para los/as niños/as, jóvenes o adultos.

Momentos para la evaluación con los estudiantes:

Puede evaluarse:

- a. Al finalizar una sesión, en función de lo trabajado específicamente en esa Hora de Tutoría (Se presentan ejemplos en algunas de las sesiones planteadas en este documento).
- b. Haciendo un corte para evaluar luego del desarrollo de un conjunto de sesiones.

Para la forma “b” se presentan a continuación algunos ejemplos de fichas de evaluación que pueden adaptarse de acuerdo a la edad y características del grupo. Para el caso de niños, puede hacerse uso de gráficos u otras técnicas. Para favorecer la confidencialidad y que los estudiantes puedan expresar sus opiniones de manera más libre, conviene indicarles que no será necesario poner nombre si así lo prefieren.

- c. Al finalizar un período, al final de un bimestre, trimestre o al término del año.

EJEMPLO 1 : FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

Tus opiniones ayudarán a mejorar las actividades de la Hora de Tutoría. El estudiante, individualmente, debe calificarse del 0 al 10 según las preguntas y según las explicaciones de las mismas:

1. Nivel de Interés por los objetos de la tutoría										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Mucho, soy capaz de repetirlos, los sé y procuro practicarlos			Tengo interés pero no al “tope”, me gustan, a veces me distraigo pero los sé.			No me preocupan en exceso, ahora mismo no sabría cuáles son, pero creo que interesantes.			No me interesan en absoluto, “paso”.	

2. Mi comportamiento en la tutoría										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Es excelente, incluso el tutor/a me ha felicitado.			Es normal, por lo menos no hay quejas.			De vez en cuando, me tienen que llamar la atención.			La verdad es que se quejan incluso mis compañeros.	

3. Espíritu de Colaboración										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Me gusta ayudar a los demás, aportar ideas y recursos.			Me gusta ayudar, en general, pero hay cosas que sólo son para mis amigos.			Ayudo si me lo piden, pero no son actividades que me agraden.			No me gusta colaborar soy bastante individualista.	

4. Responsabilidad con la tutoría										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Procuro no fallar jamás con las decisiones tomadas en clase.			Casi siempre cumplo, y lo hago bien.			A veces cumplo con las decisiones de aula, me cuesta cumplirlas.			No me interesan las decisiones de grupo, hago lo que me parece, los encargos me cuestan.	

5. Respeto por los demás										
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
No me peleo, y comprendo que todos somos distintos, sé decir las cosas cuando los demás no coinciden con mi opinión.			No acostumbro a armar broncas, respeto a los demás, a veces contesto incorrectamente.			A veces no me controlo, si no coinciden los demás conmigo me suelo disgustar.			La verdad, respeto poco a los demás, impongo siempre que puedo mi opinión.	

EJEMPLO 2 : EVALUACIÓN AFECTIVO - EMOCIONAL DEL TUTOR/A POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Puede observarse, por las preguntas, que el objetivo es registrar el nivel de vínculos afectivos que se han establecido entre los miembros del grupo y el tutor/a.

Evaluación Anónima sobre el Tutor/a

Sexo: Hombre Mujer

Es importante que seas lo más sincero/a posible.

Pon una X en la respuesta elegida.

1. Creo que a mí, el tutor/a ha llegado a comprenderme:

mucho bastante poco nada

2. El tutor/a nos ha dado confianza y amistad:

mucho bastante poco nada

3. Yo creo que el tutor/a se ha identificado con nuestro grupo de clase:

mucho bastante poco nada

4. Cuando hablas con el tutor/a, notas que habla contigo tal y como es, sin fingir:

siempre frecuentemente a veces lo noto falso

5. Tengo la impresión de que el tutor/a ha respetado mis opiniones:

siempre frecuentemente a veces nunca

6. Creo que al grupo, el tutor/a nos ha comprendido:

mucho bastante poco nada

7. Tengo la impresión de que el tutor/a ha respetado las opiniones del grupo:

siempre frecuentemente a veces nunca

8. Mi opinión es que el tutor/a me aprecia:

mucho bastante poco nada

9. En las actividades de tutoría de grupo me ha sentido bien:

mucho bastante poco nada

10. En las sesiones de tutoría con el grupo-clase las actividades han resultado activas y agradables:

siempre frecuentemente a veces nunca

11. Dos cosas buenas y dos cosas en las que criticaría a mi tutor/a son::

.....

12. Quisiera añadir sobre el tutor/a y la tutoría que: *(puedes añadir aquello que desees expresar)*.

.....

3.9.3. La evaluación desde los tutores

A los tutores les corresponde considerar la evaluación a dos niveles:

- a) Observación a los estudiantes,
- b) Autoevaluación personal.

a. Observación a los estudiantes

Esta evaluación la realiza el tutor a partir de la observación que hace de los estudiantes. Busca identificar cambios actitudinales y conductuales en relación con algún aspecto específico que se buscó reforzar desde la tutoría. Por ejemplo si se estuvo trabajando con el grupo el reforzamiento de la motivación para el estudio y algunas técnicas adecuadas para ello, entonces se observará los resultados en términos de: la constancia y dedicación al estudio, la aplicación de las técnicas propuestas, la mejora en el rendimiento.

Algunas preguntas que pueden orientar esta observación son:

¿Noto cambios en mis estudiantes? ¿qué cambios veo que se están produciendo en ellos con relación a los objetivos planteados en la tutoría? ¿Cuánto creo que están comprendiendo y aprovechando lo que se trabaja en la tutoría? ¿Creo que está siendo útil para ellos lo que se trabaja en la tutoría? ¿Mis estudiantes comprenden y disfrutan lo que se trabaja en la tutoría?

La observación permitirá al tutor conocer el impacto de las sesiones de tutoría y le servirá para hacer los cambios necesarios en la programación, la metodología y/o la relación que establece con los estudiantes. Un instrumento que puede ayudar al recojo de la información es la ficha de observación.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Puede servir para observar al grupo en su conjunto o a un grupo específico. En esta ficha se pueden utilizar indicadores de acuerdo al aspecto que se desea evaluar. Por ejemplo, el tutor del ciclo intermedio de PEBAJA quiere observar el nivel de cooperación que existe entre los estudiantes de su aula, para ello elabora una ficha de observación con ciertos indicadores que ella considera que expresan una actitud de cooperación.

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Indicador	Descripción de lo Observado
a. Prestan su material cuando algún compañero se los solicita (tajador, borrador, regla).	
b. Participan y aportan en el trabajo de grupo.	
c. Orientan a un compañero que les pide ayuda.	
d. Ofrecen apoyo a un compañero que está retrasado, aunque no les pida ayuda.	
e. Se ofrecen de voluntarios para realizar ciertas tareas a nivel de aula.	

b. Autoevaluación personal

Teniendo en cuenta la evaluación realizada por el grupo, la observación que él mismo realizó de sus estudiantes, el registro de las experiencias desarrolladas y sus propias percepciones y sentimientos en cada etapa del trabajo, es conveniente que el tutor autoevalúe su trabajo respondiéndose a algunas preguntas importantes:

- ¿Cómo me siento al trabajar los contenidos de la tutoría con mis estudiantes?
- ¿Siento que estoy suficientemente preparado para desarrollar esos contenidos?
- ¿En qué necesito prepararme más?
- ¿Qué cambios creo que necesito hacer en las estrategias metodológicas?
- ¿Mis estudiantes me tienen confianza? ¿Me escuchan?
- ¿Qué cambios creo que necesito hacer al nivel de mi relación con ellos?

Adicionalmente, se propone al tutor realizar el **Registro de Hechos** de las sesiones de tutoría.

El registro de los hechos de las sesiones de tutoría y de los hechos que van viviendo es tarea del tutor. El registro es una práctica favorable y útil para la identificación de avances y dificultades en el proceso, por lo que es un insumo importante para fines de la evaluación.

Se trata de que el tutor realice una breve anotación de los hechos más significativos que van dándose a lo largo de las sesiones. Revisar el registro permitirá luego tener un panorama de lo realizado y ayudará a examinar el proceso de trabajo con el grupo.

En ese mismo sentido, al final del año se puede hacer una Memoria de la tutoría en la que se sinteticen los sucesos más importantes ocurridos durante el año y las formas en que se abordaron y resolvieron las situaciones vividas. Su elaboración dará oportunidad de reflexionar, ordenar y rescatar aspectos significativos vividos, identificar avances, logros y dificultades y se podrán sacar algunas conclusiones. En estas se pueden identificar los factores que han intervenido en el proceso, formular dudas e inquietudes que no hayan sido resueltas, brindar recomendaciones para el futuro trabajo tutorial, etc.

En reunión de tutores pueden compartir la información de las memorias para enriquecerse con las experiencias de los otros grupos. El coordinador de tutoría debe velar para que este trabajo se realice en equipo y las memorias se conserven para que el siguiente período sirva como insumo a los nuevos tutores de aula.

Ejemplo de Registro de hechos de una sesión:

Año/Grado: _____	Sección: _____
Tutor/a: _____	Fecha: _____
¿Cómo se desarrolló la sesión?	

¿Cómo fueron los momentos más significativos o importantes?	

¿Qué logros o aspectos positivos he podido observar?	

¿Qué dificultades he encontrado u observado?	

¿Qué aprendizajes he tenido?	

(Pueden describirse hechos, impresiones o sentimientos de los estudiantes o de sí mismos)	

Adicionalmente, resulta importante que el tutor recoja las impresiones y opiniones de otros docentes que tienen contacto con el grupo, respecto a cómo perciben la marcha de los estudiantes. Esta información puede recogerse de manera espontánea a través de conversaciones, o haciendo uso de algún instrumento.

EJEMPLO DE FICHA DE OPINION DE OTROS DOCENTES SOBRE EL GRUPO CLASE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cómo ve el rendimiento académico del aula?	
2. ¿Cómo ve el comportamiento de los estudiantes? ¿Hay cambios?	
3. ¿Se cumplen las normas de convivencia en el aula?	
4. ¿Considera que los estudiantes se encuentran motivados?	
5. ¿Qué fortalezas ve en los estudiantes?	
6. ¿Qué debilidades encuentra en los estudiantes del aula?	
7. ¿Qué sugiere para mejorar el desenvolvimiento de los estudiantes?	

3.9.4 Evaluación desde el Comité de Tutoría y el conjunto de la comunidad educativa

La evaluación de las acciones de la TOE en el ámbito de toda la Institución Educativa debe favorecer la sistematización de la experiencia desarrollada. Esto a su vez permitirá visibilizar la acción tutorial y darle pertinencia y legitimidad en el conjunto de los procesos educativos.

Mediante una reunión, el Comité de Tutoría, evalúa el trabajo realizado. La evaluación debe permitirles saber:

- ⌚ ¿Qué resultados ven que está teniendo la tutoría?
- ⌚ ¿Es conveniente la forma en que se ha organizado el trabajo?
- ⌚ ¿Qué mejoras hay que realizar?

Los resultados de esta evaluación deben permitir al Comité de Tutoría, mejorar la organización del trabajo.

Finalmente, es necesario plantear una reunión entre todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, representantes de estudiantes, administrativos, representantes de padres). Esta evaluación puede realizarse al finalizar un período (trimestre, semestre o año).

Adicionalmente, la evaluación puede considerar la aplicación de un cuestionario o ficha de opinión a los diversos grupos.

En el caso de los padres, esta evaluación puede realizarse también, en el marco de las reuniones de aula o del desarrollo de las escuelas de padres.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del presente documento, hemos destacado que recibir una adecuada orientación es un derecho de todos los estudiantes de nuestro país. Es por tanto una obligación de los CEBA garantizar el cumplimiento de ese derecho en sus estudiantes. Por su importancia para la formación integral, la normativa vigente destaca la necesidad de garantizar una hora semanal de labor tutorial grupal en cada sección. La implementación de la tutoría en los diversos programas de la EBA, con sus correspondientes ciclos, se inscribe en este contexto.

Esta propuesta de Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa, expone los conceptos fundamentales que deben guiar su implementación, la misma que requiere del compromiso de toda la Comunidad Educativa. La labor de tutoría requiere sostenerse en tres pilares básicos, para ser eficiente:

- ➊ El Currículo de la Educación Básica Alternativa, en tanto en él se concreta y expresa la intencionalidad educativa, la labor tutorial debe tenerlo como horizonte, y contribuir al logro de las intenciones educativas señaladas.
- ➋ El desarrollo humano, pues los estudiantes de la EBA poseen unas características y un proceso de socialización particular, al tiempo que siguen siendo niños, niñas, jóvenes y adultos. Por ello, se trata de orientar su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para los estudiantes, previniendo las dificultades y favoreciendo que los cambios y procesos, propios del desarrollo, no afecten el aprendizaje ni las áreas en las que deben progresar.
- ➌ La relación tutor-estudiante, esta dimensión relacional esencialmente formativa es un factor fundamental que estimula el desarrollo de los estudiantes, y permite las condiciones para desarrollar eficazmente las acciones de tutoría.

Una propuesta innovadora como la Educación Básica Alternativa requiere de una tutoría creativa y flexible. En este sentido, será la experiencia de todos quienes participan en la construcción de la EBA, la que enriquecerá la presente propuesta y permitirá su adaptación a cada contexto para responder de mejor manera a las necesidades de los estudiantes.

ANEXOS

TEXTOS DE REFLEXIÓN

Vínculos y afectos en la orientación²⁷

La escuela es un lugar de encuentro entre personas, entre sujetos únicos e irrepetibles que, desde diferentes roles, enlazan sus historias personales y construyen juntos una historia compartida. De allí la importancia de fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes que favorezcan la convivencia, tal como lo señala el Proyecto Educativo Nacional (Política 7.3).

La convivencia en las instituciones educativas (I.E.E.) está marcada por un conjunto de dinámicas propias que obedecen a características específicas de sus miembros y de sus formas de organización y relación, pero que en la medida en que la escuela forma parte del conjunto de la sociedad, se encuentra influenciada por pautas y formas que se dan en otros ámbitos.

La vigente situación de violencia estructural así como la violencia política experimentada por nuestro país en las últimas décadas, constituyen elementos importantes para comprender la realidad que se vivencia hoy en muchas instituciones educativas. Recordemos al respecto el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación cuando señala que "(...)el sufrimiento extremo ha causado resentimiento y ha teñido de recelo y violencia la convivencia social y las relaciones interpersonales" (Conclusión 158).

Sin embargo, ni antes ni ahora, estas dramáticas circunstancias han impedido el surgimiento de respuestas creativas que favorecen el desarrollo de las posibilidades vitales de las personas, y en particular, de nuestros estudiantes. Así, junto a la existencia de instituciones educativas en las que las relaciones interpersonales se caracterizan por el autoritarismo, la desconfianza, o la exclusión, encontramos también experiencias de climas institucionales caracterizados por una Convivencia Escolar Democrática. Corresponde entonces preguntarnos:

¿Cómo construir relaciones de confianza que promuevan el desarrollo humano de niños y adolescentes en las instituciones educativas?

¿Cómo atender las necesidades socioafectivas de nuestros estudiantes en el aula?

¿Cómo promover una Convivencia Escolar Democrática en la que los miembros de la comunidad educativa cumplan sus deberes y se preocupen por promover y respetar los derechos de los demás?

La ternura, comprendida en el marco de la construcción personal y social de la justicia, la solidaridad, el respeto y la libertad, constituye una alternativa. La ternura es un modo de vivir las relaciones entre personas, por lo tanto es un reto permanente que demanda coherencia y discernimiento, justo en una época donde el individualismo, la intolerancia, la indiferencia, la desesperanza y la sumisión son modos de vida muy arraigados. La ternura va a contracorriente, es un tejido que nos une con hilos de confianza, cariño y creatividad.

La ternura contribuye a que nazcan sonrisas y se construyan ideales. La alegría por aprender y dejarse sorprender por lo nuevo es favorecida por los vínculos de confianza y afecto. La ternura enlaza la alegría y la esperanza.

La ternura nos permite ver a nuestros estudiantes con tolerancia pues nos ayuda a reflexionar con dulzura, cariño y paciencia sobre su desarrollo, sus aciertos, arrebatos y errores. También sobre los nuestros. La ternura enlaza la tolerancia y el amor.

La ternura escucha y comprende la rebeldía, y la encausa para convertirla en propuesta. Lejos de favorecer la constitución de subjetividades sumisas, la ternura es indesligable de los esfuerzos por desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico, la capacidad de indignarse ante la injusticia. La ternura enlaza la indignación y la propuesta.

Para orientar en la ternura, es preciso que en medio de una realidad social difícil, el docente alimente y renueve permanentemente su esperanza. Algunas recomendaciones para promover la esperanza y afrontar los problemas orientando desde la ternura son:

La escuela es un lugar de encuentro entre personas, entre sujetos únicos e irrepetibles que, desde diferentes roles, enlazan sus historias personales y construyen juntos una historia compartida. De allí la importancia de fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes...

...en una época donde el individualismo, la intolerancia, la indiferencia, la desesperanza y la sumisión son modos de vida muy arraigados. La ternura va a contracorriente, es un tejido que nos une con hilos de confianza, cariño y creatividad.

(27) Este texto ha sido redactado tomando como referencia la propuesta de Alejandro Cussiánovich (2007).

La ternura escucha y comprende la rebeldía, y la encausa para convertirla en propuesta. Lejos de favorecer la constitución de subjetividades sumisas, la ternura es indescifrable de los esfuerzos por desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico, la capacidad de indignarse ante la injusticia. La ternura enlaza la indignación y la propuesta.

1. No quedarse en la primera impresión (aprender a conocer)

Conocer a un estudiante es ser capaz de ver sus gestos y reconocer si se siente mal o bien, si desea compañía, sus expresiones de agrado o de cólera, encontrar pistas de aquello que le suscita interés, conocer con quienes se lleva bien y con quienes puede desarrollarse, y por sobre todo, conocer qué puertas tocar para establecer un diálogo con él. Aprender a conocer es observar los rostros de nuestros estudiantes y ver más allá de ellos, es dejarse sorprender por lo nuevo que nace o puede nacer en él, y por las emociones y pensamientos que lo mueven al desarrollo de sus capacidades y oportunidades.

En este proceso de aprender a conocer a los estudiantes, es importante que distingamos entre lo que “hacen” y lo que “son” para evitar la formación de rótulos y prejuicios respecto a los estudiantes, ya que esto limita significativamente nuestras posibilidades de favorecer su desarrollo.

A veces, en las instituciones educativas podemos caer en “etiquetar” a algunos estudiantes, con rótulos como “malcriados”, “inmaduros” o “flojos”. El problema en estos casos es que identificamos inadecuadamente la persona con los actos que realiza. Es distinto decir “eres un estudiante malcriado” que “te estás comportando mal”. En el primer caso estaríamos calificando al estudiante como persona, señalándole lo que “es”, favoreciendo así la formación de una identidad negativa. En el segundo caso, apuntamos a las acciones en un momento dado, las mismas que pueden cambiar. De este modo le estamos diciendo que así como realizó acciones equivocadas, puede también enmendarlas, transmitiendo una expectativa positiva respecto a él.

2. Utilizar metáforas (aprender a valorar)

El profesor también tiene sentimientos, pasa por momentos difíciles en su vida personal, le chocan los insultos o comentarios que hieren su integridad, por eso requiere reconocerse como persona de carne y hueso. ¿Cómo hacer para despertar la ternura y la comprensión, la tolerancia y el respeto, el cariño y la confianza en el profesor que tiene un salón con estudiantes que responden agresivamente, que continuamente hacen burlas hirientes y se relacionan de manera tal que tienden a producir alejamiento del estudiante, más que cercanía?

Una estrategia que puede utilizar el docente con sus estudiantes, son las metáforas. Puede utilizar sus diferentes conocimientos (de agricultura, de carros, de zapatería, de música, etc.) para concebir a sus alumnos con ternura. Por ejemplo: Rómulo es rápido como una liebre; Luisa es flexible como una gata; fuerte y veloz como un caballo, es Rodrigo; dulce y tierna es Rita, igual que un corderito y tan inquieto y juguetón como un cachorro, es Pedrito.

Esto permitirá al docente apreciar a su estudiante, identificar lo positivo y negativo que ve en él con cariño y dulzura. Hay que distinguir entre usar metáforas y fijar a la persona en un cliché. Las metáforas cambian según los avances del propio estudiante y nos permiten valorarlo en sus limitaciones y potencialidades, en cambio el cliché lo fija para siempre en parámetros muy rígidos²⁸.

3. Crear espacios de conversación (aprender a compartir)

Saber llegar a un estudiante es proponerle algo que pueda tener sentido en su vida, que movilice sus emociones para despertar preguntas y desarrollar su pensamiento. Así, las matemáticas no son solo números con signos que se tienen que aprender, son también posibilidades para soñar, proyectarnos, pensar las cosas mejor, etc. La hora de tutoría, así como aquellas destinadas a las diferentes áreas curriculares, deben constituirse en espacios de orientación permanente.

En el caso de la Hora de Tutoría, dadas sus características, constituye una oportunidad particular para entablar un diálogo productivo y significativo con los estudiantes. Hablar de un partido de fútbol para luego discutir con mayor profundidad

(28) Véase texto siguiente.

sobre qué tipo de actitud es la que pensamos que debemos tener al enfrentar la vida, o compartir sonrisas en torno a una anécdota de patio, ayudándolos a dialogar y reflexionar sobre ella, forman parte de un proceder pedagógico en el que los vínculos y afectos, indeliblemente unidos a la reflexión y el pensamiento, contribuyen decisivamente a la formación integral de los estudiantes.

FLORES Y FRUTOS EN EL AULA²⁹

Nuestra pasión por aprender, evidente en el comportamiento de cualquier bebé, es la herramienta de nuestra supervivencia.

CARLOS SAGAN

Cuarenta rostros me miran y sé que tengo que entablar una relación distinta con cada uno, un acercamiento sagaz, una manera diferente de abordar cada territorio de emociones que está frente a mí. No son personas, son interrogantes. No veo gente, veo flores, frutos, metales. Tan diferentes, pero tan homogéneos a la vez. Cada año los maestros tenemos ante sí un salón repleto de particulares comportamientos.

Un salón de clase es una novedad, un ejercicio de paciencia, una dulce justa de emociones que debemos resolver con iniciativa y buen criterio sin perder la mejor sonrisa. Un salón es un campo de alegría donde no hay combatientes, nadie debe salir herido, pero sí condecorado con el resultado del conocimiento bien adquirido con responsabilidad.

La alegría de sus rostros me da preocupantes y buenas señales, por allí empiezo: descubro en Delia una rosita, preciosa pero con espinas, hay que tener cuidado con esta delicada flor; en el centro del salón, Anita es una grácil y dócil margarita, no voy a tener problemas con ella; dos carpetas a la izquierda está Ernesto, es todo un jacinto y, cuidado, lleva un revólver en el cinto, expansivo y amigable, pero armado hasta los dientes; detrás está Renata, es una dalia serena, sus pétalos le dan la apariencia de una mariposa en descanso y su mirada mece en paz unos ojos infinitos.

Pero también han llegado frutos. Ricardo es un melocotón, pepón y presumido. María una manzana, colorada y malgeniada, pero solo en casa, porque en el salón es una reina. Roberto, un plátano, austero, maduro e inteligente. Anibal, un membrillo, seguro como un pestillo. Esther, una granada de fruta, no de mano, dispuesta a explotar como Elena. Arturo, un capulí, sincero y atrevido, difícil de cosechar. Sonia, una naranja, Eleonora su compañera, la exprimidora, le saca el jugo. Alejandro, un tumbo enredado a Baltazar que funge de sauce, cómo se ayudan, aprenden como un regimiento de posibilidades.

El grupo de arvejas que parece no entender nada, a fin de mes, cuando responden a mis preguntas, están tan maduras y felices que explotan al contacto de difíciles interrogantes, Karen, Olga, Marisol, Rebeca, Eliana, Nadia, Yessica, Consuelo y Karina pertenecen a este dehiscente grupo que sin aspavientos comprende en silencio la utilidad del aprendizaje.

Los rojos tomates dispuestos para el jugoso tallarín son: Óscar, Irineo, Almanzor, Walter y Amador, listos a cambiar de color, cómo se esfuerzan. Cuando no saben una respuesta se ponen pálidos, piden otra oportunidad, que siempre obtienen. Orondos y colorados de contento se pasean al ver sus altas notas azules.

Salto de alegría cuando detecto los infaltables cocos que siempre son prueba de fuego inobjetable, a veces me hacen dudar y trastabillar, pero los cocos son la verdadera razón del maestro, por ellos estoy con un machete cuyo filo está lleno de experiencias educativas. Con los cocos repito y no hay avance, cambio de táctica, vuelvo a preguntar y tampoco hay respuesta, invento una nueva interrogante, de pronto salta algo, queda una muesca y el fruto reacciona, pero todavía no se muestra.

Enfrento esta experiencia con decisión y alegría. Hago cuadros especiales, dibujo, les alcanzo tareas sencillas que van por el mismo camino y todo esto sin dejar de atender al resto, porque un salón jamás debe ser dividido. La división fragmenta y si el resultado se astilla no es bueno.

No pierdo iniciativa, atento a sus avances empujo mi cargamento de cocos que de tanto insistir me muestran debajo de su dura cáscara una sensible piel marrón, sigo bregando y salto como gimnasta cuando brota agua de

(29) Extraído de Quiroz Cisneros, Esteban (2007). *Pizarra de Aire. Reflexiones sobre Educación Rural y Cultural*. Lima: Lluvia Editores. pp. 23-27

ellos, por fin me entregan su propio líquido convertido en conocimientos que jamás olvidarán. Pedro, José, Jesús, Ramón, Ítalo, Abraham, Espíritu, Bonifaz, Tobías y Eleazar es un orgulloso grupo que estará feliz toda la vida. Serán buenos ciudadanos.

Nunca dejo escapar responsabilidad ni prudencia. Cuido como joya mi autoridad que no se ve afectada por el comportamiento de los que llegan como maíz agusanado, manzana picoteada u oruga sin alas. Los trato con mucho respeto, soy considerado, escucho sus conversaciones. Siembro ejemplos, demoran en brotar, pero cuando noto que algo crece empiezo a regarlos con mi voz y abonarlos con mis pensamientos. Ningún expulsado, nadie será llevado a la dirección, todos irán a la biblioteca por motivación personal propiciando la noble cosecha. El maíz perderá gusanos, la manzana recuperará lozanía y la oruga aprenderá a volar.

¿Cómo trato a los alumnos que vienen como frutas? Cuando descubro una manzana, solo la lavo con mis palabras. A la papaya la pelo con un cuchillo de prudencia, la parto, y para sacarle las pepas utilizo una generosa cuchara de comprensión. A los plátanos, si maduros, los descubro con mucho cuidado y muestro a sus compañeros, su madurez, es un refuerzo perfecto para mi labor, si verdes, los abrigo, envolviéndolos con el periódico del diario enseñar, así van tomando color. Al membrillo con bozo imperceptible le paso la navaja de lectura una y otra vez. Él mismo escoge los libros que leerá, jamás impongo como condición la lectura obligatoria, al final su bozo se convierte en palabras que adornan su dicción signo de experiencia y sensatez. Mis frutas maduran con alegría, prueba de ello es Augusto, que entró al aula burlándose de los que leían y ahora qué bien y a gusto se siente leyendo junto a ellos.

La pirita se convierte en mayestático regalo, la arcilla en espléndida ave canora sin jaula, el carbonato de cobre en pulida ofrenda. El cuarzo purísimo, heraldo del oro, se convierte en ruta para llegar a la riqueza de experiencias que solo se alcanza con conocimientos.

El afán de aprender está en cada niño que crece protegido y ufano en su hogar, palpitante en el alma de criaturas venturosas que gozan con escuelas a su medida, junto a niñas impulsadas a investigar que disfrutan sorprendidas de sus hallazgos. Escuela y hogar deben ofrecer este espíritu en su base. Es parte importante del robusto árbol de aprendizaje que todo Estado inteligente debe propiciar. Estado que no tenemos aún, pero a tropezones estamos construyendo desde 1821.

Padres, maestros, hijos y alumnos nos reconoceremos en medio del hogar y la escuela, empujados por sólidos conocimientos, este milagro empieza en sus conciencias que se mueven llenas de alegría al escuchar la voz del universo en boca del padre y la madre que hacen del hogar la enseñanza inicial, amorosa pértiga que toma el maestro que se educó para enseñar con alegría y entusiasmo.

Andahuaylas, Apurímac, 2006. Lima, 2011.

Versión corregida por el autor, Lima, 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Bisquerra, R. (coord.) (2002). *La práctica de la orientación y la Tutoría*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- Borders, L.; Drury, S. M. (1992). Comprehensive school counseling programs: A review of policymakers and practitioners. *Journal of Counseling and Development*. 70, 487-498.
- Casullo, M. M., Cayssials, A. N. (1996) Proyecto de Vida y decisión vocacional. Buenos Aires: Paidós.
- Cleveland State University (2005) The School Counselor Conceptual Framework. En: <http://www.csuohio.edu/coe/CounselingFramework.pdf>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final. Tomo IX, cuarta parte, Capítulo Reformas institucionales. Recomendaciones. 134,136.
- Consejo Nacional de Educación (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima.
- Cussiánovich, A. (2007). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre Pedagogía de la ternura*. Lima: IFEJANT.
- Cussiánovich, A., Cano, E., Retamozo, M. (2005). *Elementos para una fundamentación teórica metodológica de la práctica tutorial en la EBA*. Informe de Consultoría.
- Davis, H. (2003) Conceptualizing the Role and Influence of Student-Teacher Relationships on Children's Social and Cognitive Development. *Educational Psychologist*. 207-234.
- D'Angelo, O. (1994) Modelo integrativo de proyecto de vida. La Habana: PROVIDA.
- Gadamer, H-G. (1971). *La incapacidad para el diálogo*. En Verdad y método II. Salamanca, Sígueme, 2004, sexta edición.
- Gallego, Sofía y Riart, Joan (Coordinadores) (2006) La tutoría y Orientación en el Siglo XXI: Nuevas Propuestas. Barcelona - España.
- Guijón, M. (2004) *Encuentros cara a cara: valores y relaciones interpersonales en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Groethberg, E. (1915). A guide to promoting resilience in children: strengthening the human spirit. La Haya: Fundación Bernard van Leer.
- Kail, Robert V. - Cavanaugh ,John C. (2006) Desarrollo Humano - Una Perspectiva del Ciclo Vital. Mexico - Thompson.
- Lapan, R; Gysbers, N; Sun, Y. (1997) What Are the Expected Benefits Associated with Implementing Comprehensive Guidance Program? *Journal of Counseling and Development*. 75, 292-302.
- Ministerio de Educación
 - (2003) Nueva Ley General de Educación. Lima (Ley N° 28044).
 - (2005a) Encuesta de Opinión sobre la acción tutorial en la Educación Básica Alternativa. Lima. (Documento de Trabajo).
 - (2005c) Marco conceptual de la Tutoría y Orientación Educativa – Propuesta de Convivencia y Disciplina Escolar Democrática. Lima: Oficina de Tutoría y Prevención Integral.
 - (2005d) Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Secundaria. Lima.
 - (2006b) Guía de Detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia. Lima.
 - (2009) Guía para la Prevención del Buen Trato.
 - (2009) Prevención y Denuncia del Abuso Social para Directivas, Directores y Docentes.
 - (2009) Conversando con los y las Adolescentes sobre estilos de Vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y SIDA.
 - (2009) Propuestas para el Desarrollo de la Estrategia de Orientación entre Estudiantes.
 - (2009) Rotafolio "Dialogando sobre Sexualidad"
 - (2009) Propuesta para la Formación de Docentes en Educación Sexual Integral.
 - (2009) Vivenciando mi Sexualidad - Guía para Tutores.
 - (2012) Reglamento de la Ley General de Educación. D.S - 011 - 2012 - ED
- Molina, D. (2004) Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33, 6. En: <http://www.campus-oei.org/revista/index.html>
- Organización de Estados Iberoamericanos (2004) Sistemas Educativos Iberoamericanos. En: <http://www.oei.es>

- Organización Mundial de La Salud (1998) Glosario de promoción de la salud. Traducción del Ministerio de Sanidad y Consumo de España. En: www.msc.es/profesional/preProSalud/promocion/pdfs/glosario.pdf
- Panez, R., Silva, G., Silva Panez, M. (2000). Resiliencia en el Ande. Lima: Panez y Silva Ediciones.
- Papalia, D.; Wendkos, S. (1997) Desarrollo Humano. Bogotá: McGraw Hill.
- Quiroz, E. (2007) . Pizarra de aire. *Reflexiones sobre Educación Rural y Cultural*. Lima: Lluvia de Editores.
- Sanz, R. (2001) Orientación Psicopedagógica y Calidad Educativa. Madrid: Pirámide.
- (2002) Programa de Formación de Tutores para la ESO. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Vanistendael, S. y Lecomte, J. (2000) La Resiliencia ¿Qué es eso?. TOP Famille Magazine. Julio- agosto, pp. 84-85.

INSTITUCIONES DE AYUDA

A continuación presentamos un conjunto de instituciones que pueden ser ayuda para garantizar el bienestar de los estudiantes de la EBA. Es importante que cada CEBA elabore un directorio similar al presentado, con las instituciones que existen en su localidad.

- **APROPO** (Apoyo a Programas de Población) Los Lirios 192, San Isidro, Lima. **ALÓ APROPO** (servicio de consejería en sexualidad) Lima: 422-7599, Provincias: 0800-1-7599, página web: www.apropo-ong.com
- **ASOCIACIÓN VÍA LIBRE** (Información y apoyo para VIH Y SIDA) Jr. Paraguay 478, Cercado de Lima. Tel. 4331396 / 4331578 / 4331396 Fax 433-157, correo electrónico: sida@vialibre.org.pe,
página web: vialibre.org.pe
- **CEDRO** (Centro de información y educación para la prevención del abuso de drogas) Roca y Boloña 271, Miraflores, Lima. Tel. 446-6682 / 446-7046 / 447-0748 Fax 446-0751. Teléfonos Servicio Lugar de Escucha: 4456665 / 4475837, correo electrónico: lescucha@cedro.org.pe, página web: www.cedro.org.pe
- **DEVIDA** (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) Av. Benavides 2199 "B", Miraflores, Lima. Tel. 449-0007 / 449-0057, fax. 449-0528, correo electrónico: devida@devida.gob.pe, página web: www.devida.gob.pe
- **FUNDACIÓN ANAR** (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) Montero Rosas 166, Barranco, Lima. Tel. 251-6845 / 251-3208 Línea gratuita de ayuda: 0800-22210. Fpax: 251-51-04. Página web: www.anarperu.org
- **INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y SALUD** (IES) República de Chile 641, Jesús María. Lima. Tel. 4336314, correo electrónico: ies@terra.com.pe, página web: www.ies.org.pe
- **CENTRO DE ESTUDIOS DE PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA JUVENTUD** (CEPESJU) Av. Ignacio Merino 1855 Of. 301. Lince, Lima. Tel. 265-9543, fax 471-35-87, correo electrónico: cepesju@terra.com.pe, página web: www.cepesju.org
- **INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE** (INPPARES) Av. Gregorio Escobedo 115, Jesús María, Lima. Tel. 261-552 / 261-5533 / 261-5310, página web: www.inppares.org.pe, correo electrónico: postmast@inppares.org.pe
- **RED NACIONAL DE EDUCACIÓN, SALUD SEXUAL Y DESARROLLO PARA JÓVENES (REDESS Jóvenes)** Calle Simón Salguero 233, Lima. Tel. 242-8925, fax 445-9809, correo electrónico: redessjóvenes@millicom.com.pe
- **DEFENSORÍAS MUNICIPALES DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE** en municipios distritales y provinciales Atienden casos de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente
- **COMISARIAS-PNP** en todos los distritos y provincias. Reciben e investigan casos de violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual, y otros delitos en agravio de los niños, niñas y adolescentes.
- **CENTROS Y PUESTOS DE SALUD** en todos los distritos y provincias. Brindan atención médica y psicológica de casos de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual.
- **CONSULTORIOS JURÍDICOS POPULARES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN TODOS LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS** brindan apoyo legal en casos de violencia familiar, abuso sexual y otros delitos en agravio de los niños, niñas y adolescentes.
- **MINISTERIO PÚBLICO** en todos los distritos y provincias. Reciben denuncias de violencia familiar, abuso sexual y otros delitos en agravio de niños, niñas y adolescentes.